

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de septiembre de 2014

Versión estenográfica de la comparecencia ante la Comisión de Energía de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, del secretario de Energía, licenciado Pedro Joaquín Coldwell, y del director de Petróleos Mexicanos, maestro Emilio Lozoya Austin, llevada a cabo este viernes en el salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Pido a la secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados y las diputadas integrantes de estas comisiones.

El diputado secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 18 diputados y diputadas.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: (9:22) Se abre la reunión. Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se realiza la presente reunión en la que comparecen el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, y el maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos.

Solicito a la secretaría dar lectura únicamente al tercer párrafo del resolutivo segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al análisis en comisiones del segundo informe de gobierno del Presidente de la República.

El diputado secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Se da lectura al tercer párrafo del resolutivo segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al análisis en comisiones del segundo informe de gobierno del Presidente de la República.

El formato de las comparecencias se determinará de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados conforme a lo siguiente:

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 2

El funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentación del funcionario compareciente hasta por 15 minutos.

Posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por siete minutos cada uno, en orden decreciente: Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PAN, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Habrán dos rondas de preguntas, respuestas y comentarios. El orden de las intervenciones de los grupos parlamentarios en las dos rondas será el siguiente: primera ronda en orden decreciente: Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PAN, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Segunda ronda, en orden creciente: Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del PR, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, del PRD, del Partido Acción Nacional y del PRI.

Las intervenciones se desarrollarán de la forma siguiente: pregunta de cada grupo parlamentario hasta por cinco minutos, respuesta del funcionario hasta por cinco minutos, comentario del grupo parlamentario hasta por tres minutos. Al final de cada ronda el funcionario podrá hacer comentarios generales hasta por tres minutos.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Antes de proceder, le damos la bienvenida y las gracias al señor coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Miguel Alonso Raya. Bienvenido, diputado.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 3

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, y maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos: hago de su conocimiento que ambos asisten ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Les pido al licenciado Pedro Joaquín Coldwell y al maestro Emilio Lozoya Austin ponerse de pie.

¿Ciudadano licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, y maestro Emilio Lozoya, director general de Petróleos Mexicanos: en términos de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protestan decir verdad ante esta comisión de Energía de la H. Cámara de Diputados, en la que comparecen con motivo del análisis del segundo informe de gobierno del presidente de la república?

Licenciado Pedro Joaquín Coldwell: Sí, protesto.

Maestro Emilio Lozoya: Sí protesto.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Enterados ustedes de los alcances y consecuencias de ello, si no lo hicieren que la nación se los demande.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: En cumplimiento del acuerdo que norma esta comparecencia y para efectos de la ronda de intervenciones iniciales, se concede la palabra al licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, hasta por 15 minutos.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Muchas gracias, diputado presidente. Señoras y señores diputados. En el Segundo Informe de Gobierno el presidente de la república dio cuenta de los avances, logros e inversiones realizadas durante los últimos 12 meses en el sector de energía.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 4

En el mensaje que dirigió a la nación, valoró la importancia y trascendencia de la reforma energética que el Congreso de la Unión discutió y aprobó.

Ahora la tarea que tenemos por delante es la de la implementación que ya hemos iniciado y que amerita el máximo cuidado y una intensa vigilancia social a fin de que cumpla sus promesas y propósitos.

En los últimos años la producción de petróleo declinó, pese a que las inversiones en Exploración y Producción han sido crecientes.

Por su parte la demanda de gas natural se incrementó mientras que la producción venía disminuyendo, lo que aumentó las importaciones y la emisión de alertas críticas por desabasto.

La carencia de gas natural provocó también que México dejara de producir agroquímicos, nutrientes indispensables para sostener e incrementar la producción agrícola.

Las importaciones netas de la industria petroquímica crecieron al grado que hoy equivalen casi al doble de la producción nacional. Las importaciones de gasolina representaron casi la mitad de nuestro consumo al concluir 2013.

El costo de la energía eléctrica significa un gasto oneroso para el consumo de las familias y ha restado competitividad a la industria, pues se estima que aún con subsidio, es en promedio 20.2 por ciento superior a las tarifas de los Estados Unidos. Como hemos insistido, la reforma energética se planteó para superar estas carencias y convertir las tendencias negativas en positivas.

En términos generales suma al esfuerzo de las empresas públicas el de entidades privadas que aporten financiamiento, experiencia y tecnología en el aprovechamiento de recursos que hasta ahora no habíamos podido desarrollar.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 5

Requerimos reguladores fuertes, profesionales y honestos que se conduzcan bajo normas apegadas a los más altos estándares internacionales de transparencia y rendición de cuentas y que el público disponga de información oportuna, suficiente y veraz en torno a los contratos, impuestos y rendimientos que obtenga el Estado y los que correspondan a los operadores.

Durante el acto de promulgación de las leyes secundarias realizado el 11 de agosto, el presidente Enrique Peña Nieto anunció 10 acciones inmediatas para implementar dicha reforma. La primera de ellas, la Ronda Cero, la desahogamos dos días después, con toda anticipación al plazo máximo marcado en el decreto de reforma constitucional.

Se asignó a Pemex el 83 por ciento de las reservas 2-P, es decir, el 100 por ciento de lo que solicitó y el 21 por ciento de los recursos prospectivos del país que equivale al 67 por ciento de lo solicitado. El tamaño total del área asignada a Pemex, representa una superficie cercana a 90 mil kilómetros cuadrados y un estimado de 20 mil 600 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 2-P y 23 mil 500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de recursos prospectivos que alcanzan para 15 años y medio de explotación y otros cinco años en superficies de exploración, es decir, 20 años y medio calculados a un ritmo estimado de producción de 2.5 millones de barriles diarios.

Los recursos asignados ubicarán a Pemex como la quinta empresa entre las que reportan a mercados financieros internacionales, en lo que se refiere a reservas. La ronda cero se refiere exclusivamente a las asignaciones directas que se le otorgaron a Pemex por parte del gobierno federal sin detrimento de que esta empresa nacional participe en las licitaciones de ronda uno y subsecuentes, como es deseable.

Tal y como lo dijo el señor presidente, ese mismo día iniciaron de inmediato los trabajos de la ronda uno, dimos a conocer la primera aproximación para otorgar contratos mediante licitación a las empresas públicas y privadas, interesadas en participar en tareas de exploración y extracción de hidrocarburos. La ronda uno comprenderá tanto a asociaciones de Pemex con otras empresas como licitaciones de 169 nuevos bloques, de los cuales 109 son de exploración y 60 de extracción.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 6

Los proyectos asociados a la ronda uno cubren una superficie de 28 mil 500 kilómetros cuadrados y representan 3 mil 782 y 14 mil 606 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 2P y recursos prospectivos respectivamente. Se esperan inversiones en el país por 50 mil millones de dólares entre 2015 y 2018.

A partir de esta ronda se implementará un modelo competitivo y transparente de contratación, con empresas que cuenten con las capacidades tecnológicas y financieras para la explotación de los complejos campos de Chicontepec, los yacimientos de lutitas, los de aguas profundas en el Golfo de México y el crudo extra pesado en la zona de Campeche.

Por otra parte, a finales de agosto se publicaron los decretos de creación del Centro Nacional de Control de Energía, el Cenace; y el Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Cenegas, y se nombró a sus directores. Dichos centros son ya organismos públicos descentralizados, sectorizados en la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Cenace ya empezó a operar de manera autónoma de la Comisión Federal de Electricidad y, en cumplimiento de sus atribuciones, ejerce el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional. Se prepara para gestionar el mercado eléctrico mayorista y garantizar el acceso abierto a las redes de transmisión y distribución, así como para proponer a la Secretaría de Energía la ampliación y modernización de la red.

Por su parte, el Cenegas se alista para administrar y operar el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. También garantizará la continuidad y seguridad en la prestación de dichos servicios, el acceso abierto a la infraestructura de ductos y propondrá a la Secretaría de Energía la planeación y la expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural.

El 4 de septiembre el presidente de la República presentó al Senado de la República dos ternas para la Comisión Nacional de Hidrocarburos y tres para la Comisión Reguladora de Energía, a fin de completar en siete el número de comisionados en cada órgano regulador coordinado del sector energético.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 7

Se propusieron las candidaturas unitarias de cinco consejeros independientes para Pemex y cuatro para la Comisión Federal de Electricidad, además de cuatro miembros independientes del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Estos nombramientos fueron analizados y discutidos en comisiones y aprobados ayer por el pleno del Senado.

Las personas designadas son distinguidos miembros de la comunidad científica, académica, empresarial y financiera de nuestro país, con reconocidas trayectorias profesionales y de alta integridad, que cumplen a cabalidad con los requerimientos establecidos en la legislación para ocupar los cargos.

Entre las acciones que realizaremos en las próximas semanas está la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo, que permitirá disponer de un monto de ingresos petroleros equivalente al 4.7 del PIB para el presupuesto público. Los ingresos por arriba de ese nivel se destinarán al ahorro de largo plazo, así como a la nueva pensión universal, a proyectos de infraestructura, ciencia, tecnología, innovación y a becas para educación universitaria y de posgrado.

El fondo tendrá una función estabilizadora y el Congreso de la Unión podrá autorizar el uso de dichos recursos para hacer frente a imprevistos y eventos adversos a la economía y las finanzas públicas. La estructura del Fondo Mexicano del Petróleo garantiza al pueblo de México un manejo responsable y transparente de la renta petrolera.

Para apoyar a la industria nacional en este mes se publicarán los decretos de creación del Fondo Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética, así como del Fondo Sener-Nafinsa para la participación del Estado mexicano como inversionista en proyectos de producción de hidrocarburos.

En este septiembre se publicará el decreto de creación del Fondo de Servicio Universal Eléctrico para llevar electricidad a los sectores desprotegidos que carecen de este servicio.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 8

Se presentará también el Programa Estratégico para la Formación de Recursos Humanos en Materia de Hidrocarburos, con el que se otorgarán becas para impulsar la capacitación de especialistas en el sector. A más tardar en octubre se publicarán los 25 reglamentos de la legislación secundaria de la reforma energética que darán certeza jurídica a las nuevas inversiones.

Ya iniciamos la reestructuración y modernización del Instituto Mexicano del Petróleo, y en tanto se realizan los actos encaminados a su formalización jurídica, el Fondo Conacyt-Sener Hidrocarburos ya le asignó recursos por mil 330 millones de pesos para la creación del Centro de Tecnologías de Aguas Profundas que fortalecerán la capacidad tecnológica de México en exploración de recursos en este tipo de yacimientos.

En octubre también se emitirán los lineamientos de los certificados de energías limpias que impulsarán la generación de electricidad, aprovechando los recursos del entorno natural y las energías limpias.

La Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales nombró al director ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, cuyo reglamento será publicado en noviembre.

Señoras diputadas y señores diputados, el presidente Peña Nieto planteó la reforma energética que el Congreso de la Unión discutió a fondo, enriqueció y aprobó para mantenernos a la vanguardia en la cambiante economía mundial y, sobre todo, para crear nuevos espacios internos de desarrollo regional y formar miles de nuevos empleos que demandan los actuales y futuros mexicanos.

Aprobadas las reformas legales, el Poder Ejecutivo federal está actuando con celeridad y eficacia para implementar los nuevos mecanismos, las instituciones y los organismos que permitan ponernos al corriente del acontecer mundial en materia energética, una carrera en la que México venía perdiendo el paso.

Esta reforma se propone colocar a nuestro país al ritmo, a la velocidad y al tiempo en el cambiante escenario global del siglo XXI, a ello obedecen nuestros esfuerzos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 9

Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le damos también la bienvenida a nuestros compañeros de la Comisión de la Cuenca de Burgos y de la Comisión Especial para supervisar los derrames de Pemex. Bienvenidos, diputados.

También se les informa que a las 10:00 de la mañana va a haber un simulacro de sismo, el mismo que ya se llevó a las 8:30, va a sonar la alarma sísmica, pero no se alarmen, es nada más el simulacro al que está obligado la Cámara de Diputados, se realizó a las 8:30 de la mañana, para que no se alarmen de nuevo y empezemos a tratar de correr todos. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene la palabra el maestro Emilio Lozoya, director general de Petróleos Mexicanos, hasta por 15 minutos.

El director Emilio Lozoya Austin: Diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez, presidente de la Comisión de Energía; diputado Héctor García García; presidente la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos; diputada Rocío Abreu, presidenta de la Comisión Especial de prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Petróleos Mexicanos; diputado Luis Ángel Espinosa Cházaro, secretario de la Comisión de Energía. Señoras y señores integrantes de estas tres comisiones, señoras y señores legisladores.

Acudo a comparecer ante las Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente, en cumplimiento del acuerdo emitido por esta honorable Cámara de Diputados para el análisis en comisiones del II Informe de Gobierno del presidente de la república.

El año que abarca el II Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, ha sido un año de transformaciones profundas en muchas áreas de la vida económica, política y social de nuestro país. Para el

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 10

sector energético y para Pemex en particular, estos meses han sido testigos de los cambios más trascendentales des de 1938.

Las iniciativas presidenciales y el trabajo legislativo en el honorable Congreso de la Unión, primero en el ámbito constitucional con el concurso de las legislaturas estatales y después en la discusión y aprobación de las leyes secundarias, han dado como resultado una nueva estructura de la industria petrolera, con nuevos actores, nuevas reglas, un nuevo mandato y un nuevo marco jurídico para Petróleos Mexicanos que bien ha esbozado aquí el secretario de Energía y presidente de nuestro Consejo de Administración.

El informe del presidente Enrique Peña, como no podría ser de otra forma, aborda el tema de los objetivos y los contenidos de esta reforma energética. El informe hace énfasis por un lado, en algunas de las características principales como la propiedad pública de los hidrocarburos, el fortalecimiento de los órganos reguladores y los temas de competencia, transparencia y protección del medio ambiente.

Por otra parte, el documento enviado por el Ejecutivo describe las mejoras que traerá la reforma en la competitividad de las empresas y el bienestar de las familias. Al abordar los temas de la reforma energética, el informe presta particular atención a las medidas aprobadas por esta legislatura para fortalecer a Petróleos Mexicanos convirtiéndola en una empresa productiva del Estado, de manera que pueda participar de manera competitiva en lo que comienza a conformarse como la nueva industria petrolera nacional.

Adicionalmente a estos temas estructurales vinculados a la trascendental reforma aprobada en los meses anteriores, el II Informe de Gobierno del señor presidente, da cuenta de lo que se ha hecho a lo largo del período en materia petrolera. El informe pasa revista al tema de la evolución de la producción y la oferta de hidrocarburos y al cambio en las reservas de crudo y gas y a las tasas de restitución de las mismas.

Se detalla también en el informe y en sus anexos la inversión ejecutada por Petróleos Mexicanos a lo largo del año, tanto a través de sus cuatro organismos subsidiarios como en el ámbito corporativo de nuestra empresa.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 11

Además de informar sobre producción e inversión, el documento del Ejecutivo da cuenta de la evolución de diversos indicadores operativos en materia de mantenimiento, confiabilidad, seguridad y protección ambiental, incluyendo en el último caso la información referida a fugas y derrames.

En el informe se analizan también las medidas tomadas y los proyectos puestos en marcha por Pemex para fortalecer el mercado de gas natural, los proyectos para incrementar la capacidad y la rentabilidad de las actividades de refinación, las acciones y políticas tecnológicas para elevar el índice de recuperación de los yacimientos de petróleo y gas, y el inicio del proyecto para elevar la producción de fertilizantes en nuestro país.

Por último, mención especial merece la conclusión de la Ronda Cero y el inicio del Programa de Migración de Contratos Integrales de Exploración y Producción, así como los de obra pública financiada a los nuevos esquemas contemplados en la reforma.

Estas acciones se realizaron inmediatamente después de la aprobada legislación correspondiente por esta soberanía y buscan, como ya se dijo, materializar lo más pronto posible las perspectivas de mayor producción, mayor inversión y mayor empleo, que son parte central del objetivo de la reforma energética.

Señoras legisladoras y señores legisladores, como resulta evidente del recuento que se ha realizado, los temas relativos a Pemex abordados en el Segundo Informe son muchos y muy diversos, además de complejos en muchos casos. Estaré atento a sus comentarios, observaciones y preguntas a fin de dar respuesta, proporcionar información, intercambiar puntos de vista y aclarar y extender hasta donde sea posible lo contenido en el informe, a cuya glosa nos han convocado ustedes esta mañana. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, señor director.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Los grupos parlamentarios han inscrito para fijar posicionamiento hasta por siete minutos a los siguientes diputados: Willie Ochoa por el PRI, Adriana

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 12

González Carrillo por el Partido Acción Nacional, Luis Ángel Espinosa Cházaro por el Partido de la Revolución Democrática, Ricardo Astudillo por el Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Mejía Berdeja por Movimiento Ciudadano, José Alberto Benavides Castañeda por el Partido del Trabajo y René Ricardo Fujiwara Montelongo de Nueva Alianza.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene el uso de la palabra el diputado Willie Ochoa hasta por siete minutos.

El diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos: Con el permiso de la mesa. Compañeras diputadas y compañeros diputados, señoras y señores; señor licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, y maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex: sean ustedes bienvenidos a esta comparecencia.

En pleno ejercicio republicano y democrático, que ratifica el fortalecimiento del principio de rendición de cuentas y transparencia en el marco del Segundo Informe de Gobierno que encabeza el presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, de quien nos encontramos orgullosos de compartir militancia, ya que hemos atestiguado su capacidad de convocatoria política, en beneficio del país, y el cumplimiento de sus compromisos de campaña. El compromiso más importante de todos: poner a México en movimiento.

Señor secretario, señor director: El Grupo Parlamentario del PRI en esta Cámara celebra su asistencia, en el marco del profundo proceso de transformación que ha puesto en marcha el gobierno federal, y cuyo tránsito legal para ello esta soberanía ha sido fundamental. Con su presencia en este recinto legislativo, el gobierno de la república refrenda su actitud de escuchar y atender, con amplitud de diálogo y respetuoso contraste de ideas, cada una de las propuestas que las legisladoras y los legisladores en ambas Cámaras hemos puesto a consideración de las distintas expresiones políticas representadas en el Congreso de la Unión para debatir, para consensuar y aprobar no sólo la reforma energética, sino la totalidad de reformas estructurales que nuestro país necesitaba desde hace varios lustros.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 13

Los legisladores del PRI en la Cámara de Diputados compartimos totalmente la visión del señor Presidente de la República, de transformar y modernizar a México, lo cual ha llevado a cabo con una actitud responsable y transparente privilegiando el diálogo y la participación de todos los niveles de gobierno, los partidos políticos, los sectores empresariales, obreros y académicos, porque la modernización de México no debe ser de unos cuantos, sino es una responsabilidad compartida por todos.

Nuestra fracción parlamentaria está convencida de que el conjunto de reformas aprobadas en los meses recientes, como la reforma energética representan un cambio trascendental que modernizará a nuestro país para impulsar la creación de nuevos empleos tener mayor crecimiento económico contar con más inversiones públicas y privadas, y en general desarrollar plenamente el potencial productivo de nuestro país.

Estamos convencidos de que vamos por el mejor camino. No cabe duda, que con la reforma energética movemos a México; los beneficios los estaremos disfrutando en todo el país; recibos de luz y gas con menores precios; 500 mil nuevos empleos en 2018, y 2.5 millones de ellos, en 2025.

Más recursos públicos para los estados y municipios, más presupuesto para infraestructura, más recursos para combatir la pobreza y fortalecer la seguridad pública, más oportunidades para fortalecer nuestro poder adquisitivo con la creación y desarrollo de nuevos mercados locales. Todas éstas y más son razones que alientan nuestra esperanza de un mejor mañana para nuestro país. Esta esperanza tiene cimientos, bases, principios y fundamentos firmes.

En la modernización de nuestro sector energético destaca lo siguiente: la prosperidad, la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo y la rectoría del sector energético permanecen en manos de los mexicanos. Incorporamos las mejores prácticas financieras, administrativas y operativas del mercado internacional en la operación de nuestro sector; transformaremos a nuestras empresas estatales, Pemex y CFE en empresas productivas que podrán competir con otros inversionistas y ofrecer productos con mejor calidad y a menor precio.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 14

Transparentaremos el sector energético estableciendo un riguroso esquema de licitación, administración y supervisión de los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos. Fortaleceremos los esquemas de producción incorporando esquemas de exploración y explotación mediante contratos de utilidad, de producción compartida o de licencias, así como los tradicionales contratos de prestación de servicios.

Dispondremos de más ingresos públicos que administraremos con visión de largo plazo mediante el Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo. Contaremos con órganos reguladores y coordinados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía; garantizaremos también un desarrollo energético nacional con respeto al medio ambiente, con la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente, del sector de hidrocarburos. Salvaguardaremos los derechos laborales adquiridos por los trabajadores de las empresas productivas del Estado, y consolidamos el Centro Nacional de Control de Electricidad, para fortalecer la red de transmisión.

Todo lo anterior demuestra que hemos concluido esta etapa de transformación de nuestro sector energético. Su implementación ahora requiere de un esfuerzo compartido por todos. Los beneficios llegarán a todos los hogares de nuestro país, estamos convencidos y ciertos que nuestra nación se disminuirá la pobreza, que sí garantizaremos a los trabajadores empleo y prosperidad, que sí recuperaremos y consolidaremos la seguridad en nuestras calles, que si creceremos como lo hemos deseado durante mucho tiempo.

Viene pues, lo más esperado, lo más deseado, ya que México inició su marcha al futuro, a la prosperidad, a la igualdad y a la justicia social.

El México que conduce el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto es el que hemos anhelado, un México más justo, más próspero y más equitativo. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputado Ochoa.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 15

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene la palabra la diputada Adriana González Carrillo, del Partido Acción Nacional, hasta por siete minutos.

La diputada Adriana González Carrillo: Con su permiso presidente.

Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía y maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex. Compañeras y compañeros legisladores muy buenos días.

Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional es de vital importancia asistir a este ejercicio de rendición de cuentas, especialmente después de la aprobación de la reforma energética, es de nuestro mayor interés dar seguimiento a la correcta instrumentación de las nuevas disposiciones para lograr un mayor desarrollo y competitividad de nuestro sector energético.

Uno de los temas de mayor preocupación versa sobre el pasivo laboral. Recordemos que durante la aprobación de la reforma energética se precisó que una parte del pasivo laboral de las empresas productivas del estado podría ser absorbido por el gobierno federal, siempre y cuando la administración de cada empresa productiva del estado, logre –a más tardar en un año, a la entrada en vigor de la ley– un acuerdo con los trabajadores para modificar el régimen pensionario y plasmarlo en el contrato colectivo de trabajo que deberá orientarse a la productividad laboral, condición para que realmente Pemex pueda competir.

Tomando como base esa disposición, consideramos oportuno que nos informen durante esta comparecencia, si ya Pemex ha tenido acercamiento o acuerdo con el sindicato de trabajadores petroleros de la República Mexicana para la reestructuración de sus regímenes pensionarios.

Si Pemex trabaja ya junto con su sindicato en el programa de austeridad en el gasto, mandatado en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que haga que esta empresa productiva del estado tienda a ser más competitiva, si ya Pemex y la Auditoría Superior de la

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 16

Federación tienen previsto cuándo se realizará la auditoría correspondiente al pasivo laboral de Pemex y sus subsidiarias que también se disponen en el artículo tercero transitorio antes referido.

Pemex deberá tener plena y total transparencia ante la sociedad, es por ello que le preguntamos al director de Pemex, ¿cuál es el número de personas en activo en Petróleos Mexicanos? ¿Cuántos son de planta? ¿Cuántos son transitorios? ¿Cuántos son empleados de confianza? ¿Cuántos son sindicalizados? Y ¿cuántos son trabajadores jubilados?

En los últimos días se ha identificado el incremento de tomas clandestinas en los ductos de Pemex, al pasar de un promedio diario de siete en 2013, a 10 por día en lo que de 2014. Dichas tomas clandestinas han causado fuertes daños ecológicos en diversas zonas de nuestro país, como es el caso del derrame de combustible en Arroyo Hondo, en Tierra Blanca, Veracruz, con una afectación sin precedente en la flora y fauna de esta región o el derrame de cuatro mil barriles de crudo registrado en el río San Juan, en Cadereyta, Nuevo León. Lo que ha generado daños ecológicos irreversibles.

Desde la Comisión de Prevención, Conservación y, en su caso, Restauración del Medio Ambiente donde se ubican las instalaciones de Pemex de la Cámara de Diputados, no hemos recibido ningún informe de qué hace Pemex para reparar y restaurar el daño ecológico en cada uno de los incidentes, durante los dos años que llevamos en la Legislatura.

No hemos recibido la información que nos permita cumplir con el objetivo de la comisión y lo que es peor, que el director general de Pemex no ha atendido en más de dos años la solicitud de reunión con los integrantes de la misma.

Tal parece que el director no escucha a la comisión especial en la Cámara de Diputados, ni quiere sostener diálogos democráticos en un tema fundamental para los mexicanos que es el cuidado del medio ambiente.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 17

En 2013 Pemex detectó un total de 2 mil 624 tomas clandestinas en sus ductos, mientras que en 2014 hasta principios de julio, se habían registrado mil 753 tomas. Lo que al final de año en prospectiva nos indica que superará en más de 3 mil tomas clandestinas al final del año.

El 2014 también ha sido el año con mayores accidentes y derrames de crudo en México, resulta muy extraño que solo se habla del derrame del río Sonora y que nada se diga sobre la contaminación generada por los derrames de Pemex, que son peores si les sumamos los rezagos ambientales.

Durante 2013, se presentaron 2 mil 532 denuncias por robo de combustible, esto es equivalente a un monto de más 8 mil millones de pesos, lo mismo que el gobierno federal ha destinado en el presupuesto al fondo de los emprendedores.

Y estos... –¿continúo presidente? –. Y estos grandes volúmenes se venden en estaciones de servicio, y a pensar de los controles volumétricos, los franquiciatarios burlan a la autoridad. Y le preguntamos al director de Pemex ¿qué están haciendo para evitar que los franquiciatarios vendan la gasolina que le roban a Pemex? Es claro que esos volúmenes no se venden clandestinamente, se venden en estaciones de servicio.

Al respecto, es importante que se nos informe y detalle cuántas personas han consignado, derivado de las 2 mil 532 denuncias realizadas en el año 2013. ¿A cuántas bandas del crimen organizado se desarticularon? ¿Qué tipos de convenio o estrategia existen entre Pemex y las entidades federativas, para hacer frente a esta problemática? ¿Qué ha pasado, señor director, que le siguen robando a los mexicanos y no pasa nada?

También es importante que nos diga ¿cuál es el número de denuncias presentadas hasta septiembre de este año? Y de la misma forma ¿a cuántas personas se han consignado por las denuncias realizadas? Y en específico, si dentro de las personas ya consignadas, existen funcionarios de Pemex, del Gobierno federal o de las entidades federativas que hayan estado coludidas con el crimen organizado.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 18

En este sentido, es necesario que informen a esta Honorable Cámara de Diputados cuáles son las estrategias que está siguiendo Pemex a su interior, para detectar si existen funcionarios corruptos que estén coludidos con el crimen organizado. ¿Cuáles son esas medidas de seguridad y supervisión que han implementado para evitar esos actos ilegales que van en aumento? Y que nos explique cómo Pemex y el Ejecutivo federal, harán que exista un verdadero interés por parte de los nuevos inversionistas, en invertir en este sector energético, en el que constantemente las cifras nos dicen que esta rama no es segura para poder invertir en ella.

También le decimos al secretario de Energía, que nos preocupa mucho la caída en la plataforma de producción de crudo, pues presupuestaron 2.5 millones diarios de barriles de producción y ya cayó actualmente al día de hoy a 2.4 millones de barriles.

¿A qué se debe esta caída, señor secretario? ¿Por qué para 2015 están considerando 2.4 millones de barriles diario de crudo, si ya sabemos que en buena parte de su contabilidad actual están contabilizando 100 mil barriles diarios de agua como petróleo? ¿A qué se debe el error? ¿Aún siguen pensando que podemos llegar a producir 3 millones de barriles de crudo para el 2018?

Las donaciones por parte de Pemex son en su mayoría en especie, básicamente en asfalto y combustible y otra parte en dinero, este último de acuerdo a la información proporcionada por Pemex, ascendió 511 millones de pesos durante 2013. Sin embargo, para este año no tiene registrado donaciones en dinero de enero a junio por parte de Pemex para los estados y municipios petroleros.

Por lo anterior, quisiera que se nos informe el por qué no es pública todavía esta información y que nos diga cuántos recursos se han destinado hasta hoy y si dentro de la planeación del destino de recursos se tienen consideradas las afectaciones medioambientales, derivadas de las tomas clandestinas. Y si también están considerando destinar un monto mayor al registrado en el año 2013.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 19

Asimismo, que nos expliquen cómo asegura Pemex que efectivamente estos recursos que se destinan a las entidades y municipios en donde existe actividad petrolera, cumplan con el destino para el que fueron asignados y no se presenten desviaciones de estos recursos con otros fines.

Señores funcionarios, si realmente queremos que Pemex sea una empresa competitiva, debemos atender un gran número de rubros, que en la actualidad merman de manera considerable la operación de esta empresa productiva del Estado como los que ya he mencionado anteriormente.

Sé que mi tiempo es limitado y quedan varias preguntas importantes por hacer, mismas que en las siguientes intervenciones de mi grupo parlamentario realizaremos. De antemano agradezco sus respuestas.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene el uso de la voz el diputado Luis Ángel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por siete minutos.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado presidente. Compañeras diputadas y diputados, señor secretario Pedro Joaquín Coldwell, señor director Emilio Lozoya Austin, medios de comunicación que hoy nos acompañan: lo primero que quisiera decir es que el debate energético es un debate que no está acabado.

Si bien es cierto que las votaciones se han dado, el PRD ha dejado clara su postura del porqué se manifiesta en contra de una reforma energética que no es de beneficio para el país. Parafraseando a Carlos Elizondo Meyer, en México hacer una promesa en la ley no significa que ésta se vaya a cumplir.

La política energética durante décadas ha consistido en secar a las empresas nacionales, permitiendo, a ojos de todos, que se formen fortunas privadas a costa de los recursos que son de las y los mexicanos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 20

Ahora aprueban una reforma que, bajo la consideración de que es de interés nacional el compartir la renta petrolera con empresas extranjeras, limita a nuestras empresas nacionales con la excusa de fomentar la competencia, careciendo verdaderamente de elementos que fortalezcan a nuestro sector nacional que de ninguna manera incrementan la transparencia y que no combaten de ninguna manera efectiva la corrupción.

Ante una apertura de esta naturaleza que el PRI y el PAN han aprobado en diciembre en lo constitucional y posteriormente en lo secundario, el fortalecimiento de Pemex y la CFE de los órganos reguladores de las instituciones y de la industria nacional era indispensable. Pero se legisló en el sentido exactamente contrario. Se legisló para fortalecer a quienes vendrán a invertir, en detrimento de nuestras empresas nacionales.

Es necesario equilibrar la transparencia y el acceso a la información con el celo de las empresas y por ello se debe garantizar la fortaleza, autonomía e independencia en la toma de decisiones de los órganos reguladores. Eso verdaderamente, señor secretario, sería tener órganos reguladores fuertes.

Es decir, resulta sumamente criticable que en la nueva estructura coordinadora los órganos pasan de ser desconcentrados y se centralizan, además que el desempeño de las funciones de éstos deberá coordinarse con la Secretaría de Energía y demás dependencias a fin de que sus actos y resoluciones se emitan de conformidad con las políticas del Ejecutivo federal.

La SNH tendrá que otorgar contratos a particulares para la exploración y explotación de petróleo y gas, mientras que la Comisión Reguladora de Energía corresponderá con ceder permisos a las empresas privadas que quieran generar y suministrar electricidad, según justamente los acuerdos que haya realizado el Ejecutivo. Incluso podrán otorgar contratos a empresas que no cumplan con los requisitos técnicos con la finalidad de cumplir con las metas de inversión extranjera directa, la tan llamada atracción de capitales.

Por lo tanto, no es cierto que se hayan integrado órganos reguladores fuertes. En este sentido, la incapacidad de la actuación frente a empresas del sector extractivo es evidente y corremos el riesgo de que empeore con la entrada de los grandes capitales. Algunos ejemplos:

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 21

La contaminación de Chevron, en Ecuador, confirma la incapacidad del Estado frente al operador y nos muestra que las decisiones que se tomen en tribunales extranjeros nunca dan la razón a los gobiernos. Ahí está también el ejemplo de Shell, en Nigeria, que contribuye a la pobreza, a los conflictos, al abuso contra los derechos humanos y a la contaminación del delta del Níger.

Otro lastre, señor director de Pemex, es que el robo de crudo y combustibles no sólo no ha disminuido sino que se ha incrementado. Pemex reporta en total 20 mil barriles diarios robados entre crudo, gasolina y diesel, representando una pérdida que oscila entre los 5 mil millones de pesos semestrales. Los cárteles roban a Pemex 10 mil barriles de petróleo diario, calculando estas pérdidas en 65 mil millones de pesos.

El director de Pemex en días pasados, y de esto quisiera hablar, señor director, declaró que el robo de combustibles es el principal problema de la entidad. No se han instrumentado las acciones; se sigue saqueando a Pemex por arriba, por en medio y por abajo.

El PRD presentará esta semana una iniciativa integral para que se frene ya con el robo porque ahora hemos pasado del detrimento económico, a los graves daños ecológicos, y para muestra un doloroso botón con el asunto de Cadereyta y los daños al río San Juan, de los que quisiéramos saber los avances que se llevan respecto de la limpia del mismo.

La transparencia simplemente es un elemento que no está en la reforma. Se habla de que el libre mercado, de que las empresas que vendrán cotizan en bolsa, que éstas son blancas palomas, que a nivel internacional han tenido comportamientos ejemplares. Seguramente que no vendrán a abonar en la parte que tiene que ver con la corrupción, por lo tanto sostenemos que ni en su redacción ni en su implementación se consideró la transparencia como un elemento que diera valor agregado.

Y para ello un ejemplo, la Ronda Cero. Se avaló la solicitud de campos de Petróleos Mexicanos bajo la opacidad del Comité de Estrategia e Inversiones, desconociendo cuáles fueron los criterios utilizados, además no existió un mandato explícito para que en la legislación secundaria se establecieran objetivos, alcances y

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 22

limitaciones del proceso de reasignación de áreas y en particular no hubo una sola mención de la metodología que debería de utilizar Pemex para probar que cuenta con las capacidades técnicas, financieras y de ejecución necesarias para explorar y extraer. Ni siquiera se mencionó como se calcularía el “justo valor económico” para efectos de indemnizar a Pemex por las inversiones ya realizadas en las áreas que sean o deban ser revertidas al Estado y que se entreguen a particulares.

Es importante decir también que el conflicto de intereses no es un elemento ajeno a las decisiones de esta administración, pero hemos llegado ya al cinismo, pasando por Jesús Ramírez Estabros, al conflicto de intereses de varios ahora consejeros, ayer nombrados en el Senado que pertenecen a consejos promotores de la reforma energética en el extranjero, ejemplo, Luis de la Calle; o que tienen negocios Octavio Pastrana o que son consejeros de grupos que se han visto envueltos en despojos de tierra al norte del país. Ahí está el ejemplo de Jaime Lomelí.

Esa es la transparencia, esos son los criterios que normarán un beneficio nacional de nuestro sector energético.

Por lo tanto la corrupción seguirá siendo la sombra que acompaña su reforma, señor director, señor secretario.

¿Qué acciones se han realizado por ejemplo o se llevaron a cabo en la reforma energética para comprobar el correcto ejercicio de los recursos otorgados mediante acuerdos y convenios al sindicato petrolero? O ¿qué se ha hecho respecto del escandaloso asunto de Oceanografía?

Y aquí aprovecho para reiterar la solicitud al director de Pemex, de los contratos que faltan respecto de este asunto que es cerca del 50 por ciento.

Las pruebas de corrupción son obvias, evidentes y están en todos los medios de comunicación. Parece que sólo algunos no se quieren dar cuenta de ello.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 23

La estrategia ha sido tratar de legitimar su reforma a través de objetivos que debemos decir, será difícil que se cumplan: bajar los precios de los combustibles, de la luz y del gas. Lo hemos preguntado hasta el cansancio y lo reiteramos ahora ¿cuánto y cuánto bajarán los precios de los energéticos?

Hablemos de los ajustes a la baja, por ejemplo en el pronóstico del crecimiento del PIB no sólo del año pasado, sino también de este año. Hay que hablar también de la caída de los ingresos petroleros y de los 3 millones de barriles promedio diarios que se prometieron para 2018 y que se han convertido sólo en una cifra conservadora de 2.8 millones de barriles.

Concluyo diciendo que nosotros en el PRD seguiremos cuestionando la reforma porque no compartimos, porque no creemos que es en favor del interés nacional, pero porque además operativa y financieramente se muestra insostenible, por lo tanto estamos ya en la ruta institucional de la consulta popular; hemos presentado 3.7 millones de firmas en donde los mexicanos y las mexicanas con más elementos y más información, se puedan manifestar respecto del rumbo que el sector energético debiera seguir.

Nosotros sí queremos un Pemex y una CFE fuertes, nacionales y para beneficio de los mexicanos. No compartimos de ninguna manera, y lo decimos sin ambages, que el sector energético de nuestro país, que la riqueza de los mexicanos sea un negocio para unos cuantos amigos de quien sea. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputado Cházaro.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene el uso de la voz el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por siete minutos.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Gracias, presidente. Con su permiso. Señor secretario licenciado Pedro Joaquín Coldwell, y maestro Emilio Lozoya, director general de Pemex, me es muy grato extender un cordial saludo y bienvenida a nombre de mis compañeros diputados del Partido Verde Ecologista de México,

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 24

en el que confiamos en que durante el desarrollo de la presente comparecencia podremos intercambiar ideas y llegar a puntos de acuerdo en torno a la nueva estructura energética nacional, con el objetivo de fortalecer la excelente coordinación que se ha venido llevando en la estructura ejecutiva, legislativa y ahora con la nueva empresa productiva del Estado. Su presencia aquí nos habla de uno de los actos democráticos y republicanos, nos parece que más exigidos por la ciudadanía, la rendición y transparencia de cuentas y del ejercicio público.

El día de hoy tenemos un México distinto al que recibimos hace ya casi dos años. El trabajo que hemos realizado, las diferentes fuerzas políticas del país, los Poderes de la Unión y las entidades federativas han traído como consecuencia una nación en movimiento. Hoy más que nunca contamos con la estructura jurídica y política que México demanda varias décadas atrás.

Hemos logrado materializar reformas estructurales de gran calado en materia que para muchos eran prácticamente imposible, las cuales al ser discutidas ante la comisión de esta honorable asamblea han logrado transitar debido a la confianza y nacionalismo de los partidos aquí representados. Ante esta comisión ratifico que para el Partido Verde Ecologista de México el proyecto de nación del señor presidente de la República es y seguirá siendo nuestro proyecto de nación.

Por ello nos hemos sumado activamente, y nos hemos fortalecido, y defendido en la implementación de un nuevo marco jurídico que sentará las bases que nos permitan transitar realmente al desarrollo integral y sustentable. El día de hoy los recibimos con agrado y nos congratulamos de los temas que habrán de abordarse en el desarrollo de esta reunión. Todos, materia de la nueva reforma energética.

El sector energético nacional ha sido el responsable de detonar el desarrollo de México que hoy tenemos, sin embargo habíamos caído en una enorme dependencia del sector y también en su descuido, la cual resultaba preocupante ante el escenario internacional en el que nos encontramos inmersos, ya que a pesar de la enorme riqueza natural de nuestro país estábamos cayendo en un escenario de rezago energético, por lo que estábamos forzados a cambiar los paradigmas y detonar el aprovechamiento de nuestros recursos energéticos,

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 25

abriéndonos a la inversión, fomentando el desarrollo de infraestructura, impulsando al capital humano y los sectores productivos que al amparo del sector energético lograrías detonar la economía nacional.

Hoy hemos logrado brincar esas barreras y darle al país un nuevo modelo energético de cuyos beneficios disfrutarán todos los mexicanos. El nuevo sector energético sin lugar a dudas incorpora una gran cantidad de variables ambientales, en las cuales se encuentra inmerso prácticamente en todos y cada una de sus etapas, ya sea en la explotación y producción de hidrocarburos o en la generación de energía eléctrica. Esto ha permitido que el Partido Verde Ecologista de México haya seguido muy de cerca todos los procesos de la reforma, muchos de ellos incluso desde los primeros intentos de la reforma energética ya varios años atrás.

Sin duda alguna las nuevas leyes energéticas colocarán a nuestro país en los reflectores internacionales, posicionándonos como un jugador importante en el mercado energético mundial. Y la buena noticia es que los beneficios no sólo serán económicos, sino también sociales y ambientales.

Aun cuando los resultados y las cuentas que hemos dado a la ciudadanía, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, han sido positivas, tenemos aún un gran reto, que será la materialización de todas las reformas aprobadas.

Hemos salvaguardado la seguridad energética y fortalecido al sector. Estamos seguros que devolveremos el rol histórico que habían tenido dependencias como Pemex y CFE, hoy empresas productivas del Estado, en el desarrollo económico de México. Y lo más importante, hemos logrado mantener la rectoría del Estado sobre la industria petrolera conservando la propiedad que tiene la nación sobre sus recursos naturales.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se honra en ser partícipe de la construcción de un México próspero, detonante de desarrollo pero respetuoso del medio ambiente.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 26

Señor secretario y señor director, queremos reconocerles a ustedes y al Presidente de la República, en nombre del Partido Verde, su sensibilidad ante el tema ambiental, además de su respaldo a los planteamientos y propuestas de nuestro instituto político a lo largo de estos dos años.

Nos congratulamos de haber sido también promotores de la nueva Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, la cual viene a fortalecer la estructura gubernamental encargada de la protección al ambiente, así como salvaguardar la sustentabilidad en las operaciones del sector energético nacional.

No obstante lo anterior, el reto no es menor; más aún ante un escenario en el cual el riesgo de accidentes que conlleven la afectación al ambiente será mayor ante estos accidentes, como el provocado por Minera México, en Sonora, nos ha dado la razón en que aun cuando las instituciones con que contamos han actuado en el marco de sus facultades, con prontitud y responsabilidad, las leyes se han quedado cortas en cuanto a las sanciones a estas empresas, evidenciando también el acierto que será contar con una agencia especializada para la atención de estos accidentes y emergencias.

Asimismo, el acierto que fue la aprobación de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, presentada en la Cámara de Diputados e impulsada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde, por la cual en México hoy el que contamina paga.

Tiene usted, señor secretario, y usted, señor director, una gran encomienda en lo que respecta a nuestro futuro. Tendremos que contar con instituciones a nivel de que las acciones sean impulsar a los organismos que regularán al sector a cuyo frente estarán los mejores mexicanos con una Comisión —como la que tenemos hoy— Reguladora de Energía y una Comisión Nacional de Hidrocarburos, que tendrán a su cargo salvaguardar la rectoría del Estado en el aprovechamiento de nuestros recursos energéticos, garantizando la participación de sus beneficios a todos los mexicanos. Tendrá organismos reguladores fuertes, con facultades y atribuciones al nivel de las exigencias que éstas tendrán.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 27

A nombre de nuestro grupo parlamentario, ratifico nuestra confianza en que ustedes llevarán a buen puerto las reformas que aquí hemos aprobado para el crecimiento de sus sectores y el desarrollo del país, reiterándoles nuestro apoyo para la construcción de un México próspero, de oportunidades, integral y sustentable.

Estamos convencidos que debemos seguir trabajando en conjunto por nuestro medio ambiente, comprometidos y ocupados, y por qué en el sector energético se refleje día a día en el rostro, bolsillo y forma de vida de todos y cada uno de los mexicanos. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias a usted, diputado Astudillo.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, hasta por siete minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, compañero. Buenos días a todas y a todos. En primer término, queremos denunciar que simultáneamente se realicen tres comparecencias de temas muy importantes. El tema que tiene que ver con la agricultura, donde hay un campo devastado; el tema del desarrollo social, con una evidente política clientelar del gobierno federal; y este tema que hoy nos ocupa, que es el tema energético.

Es parte de las trampas de querer empatar simultáneamente las tres comparecencias para que se diluya la nota, se pierda el enfoque informativo y no pueda darse la cobertura suficiente. Lo señalamos porque en este momento se están desarrollando las otras dos comparecencias y se pudieron haber perfectamente escalonado incluso en el transcurso del día.

En cuando al análisis de los dos años de gobierno en el tema energético pasa lo mismo que con el tema económico, hay un total fracaso en el tema económico, lo sabemos. Hay un crecimiento económico prácticamente nulo, la economía del país está paralizada, hay un crecimiento exponencial de la informalidad,

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 28

y hay una reforma hacendaria que ha golpeado a los sectores productivos, a las clases medias, a las amas de casa.

En materia energética, más allá de la retórica y la propaganda, y los hechos concretos son los siguientes: hay 22 gasolinazos, se mantienen tarifas de la luz, criminales en ciertas regiones del país. Hay un declive inducido de la producción, hay permanentes afectaciones al medio ambiente, y hay una entrega del petróleo a extranjeros y a grupos de interés nacionales.

Nosotros lo señalamos varias veces en la discusión de la reforma energética, donde nos hubiera gustado contar con los hoy comparecientes, nosotros lo pedimos varias veces, sobre todo el secretario de Energía, porque el director de Pemex ha venido ya en otras ocasiones, pero más ligado a temas de la estrategia energética y al tema del caso Oceanografía, pero para hablar específicamente de la reforma energética.

Nosotros apreciamos y coincidimos con varios análisis que han surgido, no de la izquierda mexicana, sino de quienes están en el centro de las decisiones económicas mundiales como es gente del Banco Mundial, prestigiados académicos que coinciden que las reformas privatizadoras que se han llevado a cabo en el mundo, han generado un crecimiento de la corrupción, y que esto es consecuencia de los acelerados procesos de privatización de las empresas públicas, así como las reformas impulsadas por el consenso de Washington, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y empresas trasnacionales para reducir el tamaño de la economía, esto lo dice una prestigiada investigadora, Sue Hawley. Pero además también hay estudios de investigadores del Banco Mundial, que en el caso de México dicen que más de la mitad del crecimiento de las fortunas actuales en el país, provino de la privatización.

Por otro lado, hoy un autor muy en boga, que es Thomas Piketty, el autor de *El capital en el siglo XXI*, con amplia evidencia empírica, revela que el crecimiento desmesurado del capital, bajo los esquemas de desregulación, privatización y desmantelamiento del Estado, han conducido una rampante desigualdad en la que el capital crece cuatro veces más que el crecimiento de la economía. Es decir, mayor concentración en

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 29

unos cuantos, mayor desigualdad y menos crecimiento de la economía. Eso es lo que está pasando hoy en el mundo, y estas lecciones de la historia no han sido tomadas en cuenta en el caso mexicano.

Nosotros además hemos revisado lo que tiene que ver con las reformas privatizadoras que se llevaron a cabo en Colombia, que son muy similares a las de México, y también el saldo es devastador. El Estado colombiano se apropia solamente del 43 por ciento de la renta neta petrolera.

Por otro lado hay, es más las salidas de capital que las entradas, ese es otra conclusión de la reforma colombiana. No se ha creado prácticamente empleos directos y se ha reducido el impacto de la actividad petrolera en el empleo indirecto.

De igual manera, son mínimos los encadenamientos directos que trajo la reforma energética colombiana. Es decir, no hay una integración al resto de la economía, porque estas empresas son extractivas y son depredadoras, ellos sacan sus ganancias y las llevan a sus países de origen o a donde tienen sus intereses económicos.

En conclusión, lo que nosotros advertimos es que con esta reforma energética privatizadora, conforme aumente la participación de empresas privadas en la exploración y producción del petróleo, es no solamente previsible que la participación del fisco en la renta petrolera disminuya, sino que también es evidente que vendrá mayor corrupción y mayor derroche.

Nosotros queremos participarles que, atendiendo lo que nos dijo la última vez que estuvo aquí el director de Pemex, al día de ayer presentamos una denuncia de hechos sobre un caso de corrupción y de ineficacia de la parte jurídica de Petróleos Mexicanos, que es el caso que tiene que ver con el litigio internacional de Siemens, que abordaremos en las preguntas porque tenemos varios temas que platicar con el director. Pero comentarle que ayer interpusimos ante la Procuraduría General de la República el diputado Ricardo Monreal y el de la voz una denuncia de hechos, y estamos estableciendo como probables responsables a Marco Antonio de la Peña Sánchez, Araceli Cortez Hernández, Eduardo Solares Soto, Francisco Arturo García

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 30

Agraz, Javier Romo y servidores públicos de Pemex y quienes resulten responsables, por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades. Toda vez que para pagar a un abogado que les iba a acercar dos testigos en el litigio internacional que llevan con Siemens, dispusieron indebidamente de 1 millón 500 mil pesos.

Esto está todo en un juzgado de distrito, en el Juzgado Primero de Sonora. Hay ya evidencia y pruebas fehacientes. Está cuadrado el tipo penal, y nosotros queremos que se actúe en este caso. Porque además ha sido toda una cadena de infortunios en el caso de Siemens, donde se le condenó a Pemex a pagar 280 millones de dólares más los accesorios, que todo junto ascendía a alrededor de 500 millones de dólares. Entonces seguimos ahí sus palabras, director, que nos emplazaba a presentar denuncias. Ya hay una primera de varias denuncias que vamos a presentar sobre casos de corrupción. Y esperamos que el miércoles, que venga el procurador, Murillo Karam, nos pueda informar cómo va este caso y otros casos de corrupción.

Yo concluiría diciendo que el tiempo nos ha dado la razón en el caso de quienes integran hoy los órganos reguladores, quienes son consejeros independientes de Pemex y CFE, y los miembros del Fondo Mexicano del Petróleo. Nosotros advertimos en estas designaciones que se institucionalizan los conflictos de interés y que se les da asientos en órganos que toman decisiones estratégicas para el país a personeros de grupos económicos y de interés. Sí, por ahí hay dos o tres académicos un poco para taparle el ojo al macho, pero hay personajes que son prueba evidente de que hay un cinismo desbordado.

Está el caso de Luis Téllez, quien es presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, pero además es miembro de la Junta Directiva de Sempra Energy, que tiene contratos con Pemex vía los Gasoductos Los Ramones. Está también el caso que aquí ya se comentó, de Octavio Francisco Pastrana, que fue presidente de British Petroleum en varios países entre el 95... Sí, concluyo ahorita, presidente. Estoy usando el tiempo que no usó el director de Pemex, además. Dejó como 10 minutos. Entonces fue presidente de British Petroleum en varios países. Y como todos sabemos, British Petroleum fue causante del desastre ecológico del Golfo de México en 2010, donde fue inhabilitado por 16 meses en Estados Unidos, y aquí no pasó absolutamente nada. Hay

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 31

Gente de Peñoles, hay gente de ICA, o sea gente que tiene intereses en el sector y que además dependen directamente del Ejecutivo.

Nosotros siempre advertimos que era pura simulación, que para qué darle tanta vuelta. Podía asignar directamente los contratos la Secretaría de Energía. Pero quieren darle un matiz supuestamente técnico imparcial a decisiones que son verticales para favorecer a empresas y grupos de poder económico. Vamos a profundizar en las preguntas, pero sí queremos insistir en que hasta ahora todas estas decisiones van encaminadas a perpetuar los intereses, los negocios al amparo del poder, la corrupción, y los trafiques con la riqueza del país. Es cuanto.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado Mejía Berdeja.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene ahora el uso de la palabra, por parte del Partido del Trabajo, el diputado José Alberto Benavides Castañeda.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Gracias, diputado.

Muy buenos días al licenciado Pedro Joaquín Coldwel, secretario de Energía, y al maestro Emilio Lozoya Austin. Director general de Petróleos Mexicanos, compañeros diputados.

La reunión del día de hoy tiene como fin incidir en la dirección y la evaluación derivadas de las acciones del Poder Ejecutivo en materia de energía, como un mecanismo de control parlamentario, que tiene como facultad este Congreso.

Esto lo menciono, porque es prudente recordar a los legisladores, que no existe un solo Poder y que es responsabilidad nuestra mantener en sentido formal y práctico la soberanía de esta Honorable Cámara de Diputados. Los funcionarios que están aquí el día de hoy tienen la responsabilidad de rendir cuentas y

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 32

responder de manera clara y precisa, las inquietudes y cuestionamientos que emanan de las voces de la sociedad.

Sin duda, uno de los temas fundamentales que han surgido a raíz de la reforma en materia de energía recientemente aprobada es el referente a la situación a la que se enfrentarán Pemex, la CFE y los trabajadores de ambas empresas, así como el impacto en la economía del país, una vez que se implementen las disposiciones de esta reforma privatizadora enviada por el Ejecutivo federal.

Se ha asegurado que a través de la competencia, la flexibilización financiera, y una simulación de autonomía presupuestal, Pemex y CFE mejorarán considerablemente, serán más eficientes y más competitivas. No compartimos esta idea, ya que la apertura comercial no necesariamente implica mejorar las condiciones ni de una empresa estatal ni de un sector en su conjunto.

Se pretende convencer que con la falacia de la Ronda Cero, se ha protegido a Pemex, pero en realidad fue un simple trámite de despojo. Pemex no obtuvo todo lo que solicitó a la Secretaría de Energía, cediendo áreas en donde ya ha realizado inversiones y encontrado reservas, para someterlas a un proceso de licitación sin compensar a Pemex por ello.

Pemex explotará, en donde ha decidido, en donde decidirá la Secretaría de Energía, y no en donde necesariamente sea más rentable o estratégico dejando el camino libre a las empresas privadas, quienes tendrán la posibilidad de explotar el 79 por ciento de los campos de exploración, y con ello obtener cuantiosas ganancias.

Es evidente que no se tiene la intención de proteger ni fortalecer a Pemex sobre todo, desde su dirección, sin que esto sorprenda, ya que es desde ahí, de donde se han promocionado una reforma que afecta directamente lo que debe representar y dirigir.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 33

Ahora que Pemex y la CFE son propiedad exclusiva del gobierno federal, y no de la nación, tal y como lo establece en sus leyes respectivas, las decisiones que se tomen no estarán enfocadas para un beneficio general, sino particular. Para muestra de lo anterior, la aprobación, el día de ayer de los nombramientos que envió al Senado de la República el Titular del Ejecutivo, para integrar el comité técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y desarrollo, así como de los consejeros independientes de Pemex y CFE.

En las propuestas que fueron aprobadas, existen perfiles que tienen evidentes conflictos de interés y que representan a empresas particulares, violando lo establecido en las leyes secundarias de la reforma energética.

Sin duda, Pemex parte de una situación de desventaja con la apertura del sector, el trato discrecional es evidente en cuanto al pago que tendrá que dar al estado por la explotación de hidrocarburos, además de que se le exigirá un pago de dividendo anual que no se exige a los participantes privados. Es con este dividendo como el gobierno federal asegurará sus ingresos y no con las contraprestaciones del sector privado.

Es justo este dividendo el que hizo nulas e inútiles las reducciones fiscales aprobadas en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, es esto pues una simulación que pretende crear percepciones falacias.

¿Cómo hará Pemex y sus empresas productivas subsidiarias para competir si no se contempla en el marco legal el ahorro y la reinversión de recursos contrario a cómo operan las empresas privadas? El ahorro y la reinversión son claves para el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

De esto depende la permanencia y competitividad en un sector como el energético, incluso se obliga a Pemex a mantener las finanzas, del estado, sanas, con lo que continua la dependencia exclusivamente de Petróleos Mexicanos, no de todas las empresas que exploten hidrocarburos.

La reforma aprobada no asegura los tan prometidos beneficios y fortalecimientos ni de Pemex, ni de CFE. La entrada de extranjeros implicará la pérdida de... tomando el control económico y político del país.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 34

A través de este segundo informe de labores se puede constatar que en el tema de la corrupción ni se ha avanzado, ni se pretende avanzar. No se menciona la aplicación de ningún plan relacionado con este importante tema, sólo se señala en el apartado de administración pública, la promoción de una cultura anticorrupción al interior de la propia Sener.

Lo cual es una réplica textual de lo que se presentó en el primer informe de labores, con la salvedad de que antes el tema tenía un apartado específico sin que éste haya sido completo y ahora para este segundo informe se excluye completamente.

Lo anterior indica de manera clara la falta de interés en el tema de la corrupción, siendo éste un problema que le ha llegado a costar a Pemex hasta 13 mil 950 millones de pesos anuales, sólo por sobrepagos en la compra de equipo, mercancía, servicios y productos requeridos para su operación.

Esta cifra equivale a casi al tres por ciento de su presupuesto, lo que representa —por decirlo de alguna manera— un impuesto adicional, que sin duda es una desventaja respecto a sus futuros competidores. Todo esto debido a un sistema de suministro ineficiente y corrupto.

¿Qué avances han existido en materia de corrupción? ¿Cómo nos pueden comprobar que Pemex ha avanzado en este tema y que no será una desventaja con el resto de competidores, pagando más por adquisiciones y obras? No se pueden resolver los problemas de corrupción privatizando un sector bajo un esquema de instituciones débiles, ya que la vigilancia es menor, la rendición de cuentas es mínima y los incentivos a buscar fallas en las regulaciones aumentan, generando un ambiente inmejorable para buscar beneficios ilegales con el consentimiento, además los funcionarios perjudicando gravemente a la sociedad y descomponiendo además el aparato gubernamental.

Termino, es inadmisibles que en Pemex se invierta más y se encuentre menos. Eso es ineficiencia derivada de una mala gestión o que los recursos se han ido adonde no se tenían que ir. Esto lo digo porque según el

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 35

informe, se invirtió 27.7 por ciento más en exploración y producción y se perforaron 25 por ciento menos de pozos.

No a la reforma energética, no a la corrupción e ineficiencia ni de Pemex ni de CFE, ni en general del sector energético y no a las justificaciones disfrazadas de modernidad, que solo resultarán en inevitables consecuencias perversas. Por mi parte es todo, gracias por su atención, muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado Benavides.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado René Fujiwara Montelongo, del Partido Nueva Alianza hasta por siete minutos.

El diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo: Muchas gracias, diputado Cházaro. Secretario de Energía, licenciado Pedro Joaquín Coldwell, maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, sean ustedes bienvenidos a esta Honorable Cámara de Diputados.

Diputado Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía y compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Energía, en representación de mi Grupo Parlamentario Nueva Alianza, asisto a esta comparecencia con la convicción de que este ejercicio republicano fortalece la institucionalidad de nuestra democracia.

El dialogo entre los poderes de la unión debe servir para encontrar soluciones a los problemas nacionales, ya que es una responsabilidad compartida, inherente a nuestro carácter de representantes populares. La ciudadanía al igual que el mandato popular, nos exige representar dignamente el interés general, buscar en todo momento mejorar las condiciones de vida nuestras y nuestros ciudadanos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 36

Sin duda existen muchos temas que podemos abordar del sector energético del país, desde los aspectos de la producción petrolera, hasta las vicisitudes de modelo energético que este en construcción y del que aún quedan muchos cabos sueltos.

No menos importante, resulta también atender los temas que preocupan a la ama de casa, a los industriales, a los comerciantes y empresarios que están preocupados por las tarifas eléctricas y el precio de la gasolina. Todas estas inquietudes son importantes y por ello, es que en esta legislatura hemos aprobado una reforma energética, que sin duda, transformará la fisonomía de nuestra nación.

Señor secretario, como joven que pertenece a una generación con profundas convicciones sobre nuestro país, junto con mis compañeras y compañeros, votamos a favor de la reforma energética, y lo hicimos con la certidumbre de que esta nueva legislación pueda ayudar a México a alcanzar su verdadero potencial. Lo hicimos también con el anhelo de que México se puede convertir en el país que todos sabemos es posible.

Por el otro lado también, compañeras y compañeros legisladores, debo reconocer que en mi generación, junto con el optimismo que genera esta nueva reforma, también coexiste la incertidumbre y la zozobra, no es un secreto que muchos jóvenes pueden ver con desconfianza estos grandes cambios.

Sin embargo, también estoy convencido que en la medida de su implementación se llevó a cabo con absoluta transparencia, que existan mecanismos suficientes para la rendición de cuentas y los funcionarios actúen con ética pública, la confianza en este proceso reformador puede transformarse en un activo de la mayor importancia.

Sabemos que la reforma constitucional de diciembre de 2013 y las 21 leyes aprobadas por el poder Legislativo, si bien establecen las bases legales para una transformación profunda del sector, también planean retos de gran envergadura, que debemos afrontar con responsabilidad. Por ejemplo, desde el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hemos venido impulsando aquellas propuestas relativas al establecimiento de mecanismos que garanticen transparencia, un elemento que consideramos primordial para generar

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 37

confianza en los ciudadanos, delimitar claramente la responsabilidad pública y por ende, mejorar nuestras instituciones del país.

Hemos hecho hincapié en plasmar en las normas el principio de transparencia, antes, durante y después de las etapas de licitación. Para ello, las diputadas y los diputados, hemos demostrado un compromiso inquebrantable, respecto a los retos que representa cumplir a cabalidad un marco jurídico consistente con este sentido.

Asimismo, desde Nueva Alianza compartimos las posturas que buscan fortalecer a los órganos reguladores en materia energética, toda vez que estos desempeñen un papel fundamental para la consolidación del sector. Para ello, hemos sostenido la necesidad de garantizar el carácter vinculatorio de sus dictámenes y de sus opiniones.

En materia de capital humano, la inversión será primordial para dar oportunidad a las propuestas que emanen de los jóvenes, de los expertos y los académicos mexicanos. Necesitamos invertir en un talento nacional que tenga compromiso y con amor a su país, asuma la cabalidad, los retos que plantea el nuevo modelo energético que hemos emprendido.

Estamos convencidos que invertir en capital humano será uno de los pilares más importantes para el apalancamiento de la productividad y la competitividad, no solo del sector energético, sino del país en su totalidad.

La inversión en capital humano, así como las nuevas tecnologías, estimularan a su vez, el uso de fuentes alternativas de energía que sean menos contaminantes, y este aprovechamiento de las energías limpias y renovables es sin duda un planteamiento que vendrá a transformar el paradigma del desarrollo en nuestro país.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 38

Consideramos indispensable incluir la visión de una responsabilidad ambiental total que requiere el proyecto energético nacional. Al respecto sostenemos que uno de los retos pendientes de esta reforma versa en garantizar prácticas de sustentabilidad en la misma, tema que desde nuestra perspectiva aún puede ser mejorado y que tiene muchas oportunidades de mejora.

Sólo la sustentabilidad es garante de la efectividad de largo plazo de esta reforma. Dentro de ella, el cuidado del agua es un tema que no tiene parangón, pues la competitividad de nuestra industria está también estrechamente relacionada con este vital líquido. Sin agua ningún modelo de desarrollo es posible, no importa cuánta energía tengamos. Por esa razón, en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza consideramos que la implementación de la reforma energética tiene que estar acompañada de una especial atención en el cuidado y provisión del agua.

Compartimos el espíritu reformista que se ha emprendido en materia energética y no obstante debemos ser claros en nuestro posicionamiento. Un proyecto visionario y de futuro en materia energética debe afianzarse bajo el principio de compromiso y de responsabilidad social.

Me refiero a que, una vez realizados los cambios legislativos, corresponde al gobierno de la república materializar la reforma energética con políticas públicas de las cuales la sociedad mexicana sea partícipe y la principal beneficiada.

Estas grandes transformaciones invariablemente se deben reflejar también en una calidad, seguridad y eficiencia a lo largo de toda la cadena productiva.; esto es, precios más competitivos de luz y gasolina, con una perspectiva de sustentabilidad.

Estamos conscientes, desde el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, de que los cambios no serán inmediatos, pero existe también la confianza plena de que México tiene la visión y sobre todo la capacidad para generar el capital humano calificado en la etapa de implementación que se vislumbra.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 39

Las y los jóvenes de México queremos construir un México de primer mundo que sabemos merecemos, y esperamos lograr un desarrollo que no sólo contenga una visión sustentable, sino que también sea incluyente. Estamos conscientes de que esto sólo es posible con un buen manejo de los recursos energéticos del país, tarea que Nueva Alianza sin duda asumirá de forma proactiva.

Su atención y paciencia les agradezco.

El diputado secretario José Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted, diputado. En cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda a los siguientes diputados y diputadas:

Diputada Irazema González Martínez, del PRI; diputada María Isabel Ortiz Mantilla, del PAN; diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, del PRD; diputada Laura Ximena Martel Cantú, del verde ecologista; diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, y diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, del partido Nueva Alianza.

El diputado José Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene entonces el uso de la palabra la diputada Irazema González Martínez, hasta por cinco minutos.

La diputada Irazema González Martínez Olivares: Muchas gracias, diputado secretario. Compañeros legisladores, diputado presidente de la comisión Marco Antonio Bernal, medios de comunicación, ciudadanos. Sean ustedes bienvenidos, señor secretario, señor director, a esta soberanía.

Especialmente me parece importante mencionar que no sólo se ha observado el profesionalismo y la eficacia en la ejecución de las normas dictadas por el Poder Legislativo; se ha visto que lo han hecho de manera no solamente rápida, sino eficaz, lo cual les reconocemos y les agradecemos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 40

En este sentido también pongo sobre la mesa que la primera intención de esta reforma energética era justamente romper los paradigmas y ver a México no solamente como un buen productor de hidrocarburos, sino de las distintas energías.

Se espera que con todos estos cambios no solamente reduzcamos las tarifas de la luz al tener una mayor cantidad y diversidad de la oferta de energéticos, y por eso estamos teniendo estas discusiones.

También mencionar, como puntualmente ya lo ha hecho el Ejecutivo, en donde se ha establecido inclusive ya las especificaciones para la Ronda Cero en donde nuestra empresa productiva del Estado, Pemex, es la protagonista y la que se verá beneficiada de estas especificaciones.

En este sentido sí me parece muy importante mencionar que para la ejecución se necesita una verdadera y cuidadosa coordinación entre el Ejecutivo y las diversas secretarías.

En ese sentido Sener por supuesto, Semarnat también y por supuesto Pemex; con esto me quiero referir a la norma 086 Semarnat 2005, que se refiere al uso de diésel, al que llamamos bajo en azufre o ultra bajo en azufre. En ese sentido me gustaría preguntar, la Semarnat ha dispuesto que a partir del 2018 el sector de autotransporte tendrá que utilizar ese tipo de combustible para poder disminuir en un 80 por ciento las emisiones de nitrógeno, por ejemplo, y en un 70 por ciento las emisiones de material particulado.

Por lo tanto, para poder cumplir esta norma que marca la Semarnat para el 2018, me parece pertinente preguntar al director de Pemex, para poder cumplir entonces este comunicado y sobre todo aunado a que en días recientes Pemex anunció la inversión de 5 mil 484 millones de dólares en diversos proyectos energéticos, alrededor de 2 mil 800 millones de dólares se estiman justamente para la producción de 19 plantas nuevas y la modernización de las refinerías ya existentes, y bueno, se habló inclusive con un tiempo aproximado de tres años y medio de cada uno de estos proyectos, lo que la industria necesita saber justamente porque esta reforma no solamente va en permitir la utilización de nuevos y diversos combustibles o energéticos, sino lo que queremos lograr es aumentar una cadena de valor en todo el sector energético.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 41

Y en ese sentido lo que nos gustaría saber, para que la industria tome las actividades pertinentes y que no haya ninguna sorpresa a la hora de lo que ha dictaminado la Semarnat y cómo debería entonces de coordinarse con la Sener, nos gustaría saber qué tipo de plantas son las 19 plantas que habrán de construirse, dónde van a estar localizadas, cuándo va a iniciar la construcción de éstas, cuál podría ser su capacidad de producción, qué tipo de petrolíferos se van a producir; si se está considerando por ejemplo este diésel ultra bajo en azufre, si hay algún cronograma detallado de estos proyectos, y sobre todo si tendremos la capacidad de llevar este diésel ultra bajo en azufre como lo solicita la Semarnat, a todo el sector autotransporte que por ejemplo en las áreas metropolitanas es aún más necesario.

En fin, nuevamente agradecerle su presencia, señor secretario, señor director, y nuevamente el reconocimiento de la celeridad con la que se están ejecutando las reformas que aquí se dictaminaron. Muchas gracias, es cuanto.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, para dar respuesta a los cuestionamientos, el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, hasta por cinco minutos.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: La pregunta es dirigida al director de Pemex. Yo sólo quisiera anticipar que Pemex se está preparando para el cumplimiento de esta norma, que hay un programa de inversiones muy importante respecto a modernización de las refinerías, para producir particularmente diésel bajo en azufre; pero creo que la autoridad competente para responder la pregunta es el director general.

El director Emilio Lozoya Austin: Muchas gracias, señor secretario. Diputada Irazema González, muchas gracias por su pregunta. Respeto a la norma 086 le comento que se suministran combustibles de ultra bajo azufre a través de las gasolineras de Petróleos Mexicanos, tanto Premium, o sea, gasolinas, como diesel en un futuro. Hay ya cierta producción de diesel, pero ahora le haré los comentarios.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 42

Actualmente está en ante proyecto la Norma Oficial, especificaciones de los combustibles líquidos, productos de la refinación, por parte de la Sener. Las especificaciones y calendarios de cumplimiento que se han propuesto para este proyecto o ante proyecto indican que la gasolina Pemex magna de ultra bajo azufre, no diesel, sino la gasolina, estará lista en su totalidad para marzo de 2015. Es muy importante, porque el impacto en el medio ambiente de la disponibilidad de estas gasolinas de ultra bajo azufre es de la mayor relevancia para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Y el de Pemex diesel de ultra bajo azufre se contempla para finales de 2017, que son estas plantas a la que usted atentamente hizo referencia. La inversión, como se mencionó y se acaba de anunciar con la presencia del señor secretario de Energía y del señor secretario de Semarnat hace 10 días, aproximadamente 10 días, implica una inversión de 2 mil 800 millones de dólares en plantas de diesel de ultra bajo azufre en la refinería de Tula, de Salamanca, de Madero, de Salina Cruz y de Minatitlán.

Asimismo ya se había concursado a finales del año pasado en la refinería de Cadereyta, la planta de diesel de ultra bajo azufre, por lo que a partir de octubre en las seis refinerías que hay en el país se estarán construyendo estas plantas de diesel de ultra bajo azufre, que –reitero– no sólo crearán un número importante de empleos en la construcción en estas seis refinerías. Además en la operación también habrá gente empleada y sin duda para la industria y para los mexicanos el disponer de este diesel que tiene menos de 15 partes por millón de contaminantes es de la mayor relevancia.

Quisiera además mencionar la importancia de estas inversiones no sólo por el compromiso con el medio ambiente, sino por la necesidad de que Petróleos Mexicanos tenga el mejor producto para competir ante un mercado abierto, lo cual fue determinado en la reforma energética. Como ustedes saben, a partir del 2018 habrá libre importación de hidrocarburos y Petróleos Mexicanos tiene que tener –como sucede en cualquier otro mercado– el mejor producto no sólo en precio, sino también en calidad, por lo cual determinar estas plantas de diesel de ultra bajo azufre es de la mayor relevancia para poder ser competitivos en este mercado.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 43

Y lo mismo sucederá con las reconfiguraciones de las tres refinerías que todavía no tienen una planta coquizadora, que son Tula, Salamanca y Salina Cruz. Estas plantas, como algunos de ustedes conocen, son plantas que tienen una mucho menor eficiencia porque producen más combustóleo en relación a aquellas que tiene plantas coquizadoras.

Se tendrá que hacer una inversión muy importante en estas tres refinerías para construir estas plantas coquizadoras, que permiten procesar el combustóleo hacia gasolina y diesel también de mejor calidad. Ahí estamos hablando de inversiones de aproximadamente de 12 mil, 13 mil millones de dólares en estas tres refinerías. Son inversiones cuantiosas para que Petróleos Mexicanos esté listo ante un mercado abierto y poder competir de una forma eficiente y sin duda seguir siendo la empresa de referencia en nuestro país y a nivel internacional. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted, señor director. Tiene ahora el uso de la palabra para la réplica, por parte del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Samuel Gurrión Matías hasta por tres minutos.

El diputado Samuel Gurrión Matías: Gracias. Señor secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, sean bienvenidos a esta soberanía. Con el permiso de mis compañeros diputados.

Señor secretario, en un país que está realizando correctamente una revolución energética, como lo es los Estados Unidos, existe un planteamiento de interés nacional para que los próximos 15 años el 30 por ciento de la producción energética nacional de ese país se realice con fuentes alternativas a los combustibles fósiles. Ello ha generado toda una sinergia de inversión y desarrollo tecnológico que lo han transformado de ser un país altamente dependiente de energéticos del exterior, a uno casi autosuficiente y muy pronto, al final de esta década, a ser un exportador de energía y petrolíferos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 44

En ese sentido y considerando que nuestro país cuenta con recursos energéticos alternativos considerables, tanto en recursos hidráulicos, eólicos, fotovoltaicos y geotérmicos, ¿de qué manera podemos garantizar un objetivo nacional de mediano y largo plazo para que la aportación de las energías limpias al total de la producción nacional energética sea comparable con la de nuestro vecino del norte?

Todavía en México 90 por ciento de la energía consumida es de origen fósil y no se ha planteado expansión alguna en el ámbito de la energía nuclear. Siendo así, ¿cómo podríamos aprovechar el mejor potencial eólico de Oaxaca, por ejemplo? ¿Cómo podría establecerse una reconversión cultural en nuestro país que promueva el uso eficiente de la energía, así como el cuidado y protección del medio ambiente?

Es ahora cuando estamos emprendiendo una reforma energética de gran envergadura que debemos realizar un mayor esfuerzo, tanto en el uso eficiente de la energía como en el aprovechamiento de fuentes renovables y limpias, el impulso a nuevas tecnologías con mejor desempeño y menor consumo energético, así como la implementación de mejores prácticas, tanto en la producción como en el uso de los energéticos.

Por último, quisiera que nos comentara, señor secretario, si en las provisiones de la Secretaría de Energía se han considerado las expectativas de crecimiento de la economía para los próximos años, que involucran necesariamente una mayor disponibilidad de energéticos.

Según la previsión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estaremos creciendo 2.7 por ciento este año, 3.7 en 2015, 4.9 por ciento en 2016, para de ahí sostenernos en al menos 5 por ciento. Asimismo, quisiera saber si se ha considerado que buena parte del incremento de la demanda de energéticos podría ser abastecido con un mejor uso de las energías alternativas, entre ellas la energía eólica, que está teniendo un gran desarrollo y potencial en el mundo entero. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado Gurrión. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, del Partido de Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 45

La diputada María Isabel Ortiz Mantilla: Gracias, secretario. Con su permiso, señor presidente.

Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía y maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex: sean bienvenidos a la Cámara de Diputados. Compañeros diputados, compañeros diputados y compañeras diputadas, qué gusto saludarlos. Saludamos también a los medios de comunicación y a todos los que nos están escuchando y están en esta reunión.

Iniciaría mi intervención retomando el tema de la extracción ilegal de combustibles. Ahora tendrá la oportunidad de contestar varias de las preguntas que hizo mi compañera Adriana González. Me parece que es necesario retomarlo porque este problema ya ha superado los límites, está fuera de control.

¿Por qué me permito señalar esto? La Profepa señala que este año ha habido 519 emergencias ambientales, 519, y de esas 519 el 70 por ciento tiene relación con tomas clandestinas. Hace un momento se le hicieron una serie de preguntas de cómo vamos a remediar esto y hemos estado escuchando en los últimos días cómo no solamente ha habido problemas en Sonora sino en Nuevo León, en Veracruz, en Durango, en Jalisco, pero en este caso queremos que nos digan ¿qué se está haciendo en las que tienen relación con Pemex?

¿Por qué? Porque hace como un año en esta Cámara de Diputados aprobamos una Ley de Responsabilidad Ambiental que se mencionó hace un rato por parte de uno de mis compañeros. Esta Ley de Responsabilidad Ambiental —y lo voy a leer textual— dice “Toda persona física o moral que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente un daño al ambiente, será responsable y estará obligada a la reparación de los daños, o bien, cuando la reparación no sea posible a la compensación ambiental que proceda en términos de esta ley”. Por lo tanto, funcionarios, ustedes tienen una responsabilidad en los casos que se han mencionado.

¿Qué acciones ha hecho Pemex y el Ejecutivo federal para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental para resarcir los daños medioambientales que se han registrado a

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 46

consecuencia de las tomas clandestinas? Esta pregunta, junto con las que mencionó Adriana, solicito se contesten en detalle.

Hace un momento se mencionó el tema de la calidad de combustibles. En el informe, en la página 379 se describe un poco el tema, y efectivamente la revisión de la norma 086 lleva cuatro años, queremos acciones rápidas y efectivas, porque al abrir el mercado, no vamos a poder exigirle a los extranjeros si la empresa paraestatal no cumple con esta norma. Por lo tanto, urge que se atienda este tema.

En lo que respecta al cambio climático. La Ley General de Cambio Climático establece que México deberá reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 30 por ciento al 2020. Esto de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, implica una reducción de 288 millones de toneladas de CO₂, equivalentes al 2020.

¿Qué acciones realiza y proyecta la Secretaría de Energía para que el sector energético en México contribuya a alcanzar esta meta? Considerando que este sector representa el 67.3 de las emisiones totales al 2010. Todo esto de acuerdo a la quinta comunicación nacional sobre el cambio climático que México presentó en la última Copa.

En este sentido, ¿estaría dispuesta la Secretaría de Energía a establecer una meta de reducción de emisiones del sector energético para que realmente contribuya de manera proporcional a su participación en las emisiones totales del país, a la reducción de estos 288 millones de toneladas de CO₂?

En el caso de las energías renovables. Señor secretario: estamos enterados que el día 18 y 19 de enero de este año, usted asistió a la ciudad de Abu Dabi, en Emiratos Árabes Unidos, en su calidad de representante de México, pero también con el alto honor de ser el presidente de esa IV Asamblea de IRENA.

IRENA es la organización mundial de las energías renovables que agrupa a 169 países, y actualmente usted funge como presidente de esta organización durante el presente año. IRENA, promueve la adopción de todas

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 47

las formas de energía renovables, lo que significa adoptar una matriz entre un 30 y un 36 por ciento de energías renovables en la matriz energética mundial.

Con ello, se estaría limitando el incremento de la temperatura del planeta en dos grados centígrados, pero IRENA sí define claramente qué son las energías renovables, a diferencia de como quedó la definición de la Ley de Industria Eléctrica cuando se habla de supuestas energías limpias.

IRENA define a las energías renovables como aquellas cuya fuente residen fenómenos de naturaleza...

El diputado secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Diputada, le solicitaríamos terminar su intervención.

La diputada María Isabel Ortiz Mantilla: Sí. Procesos o materiales susceptibles de ser transformados en energía aprovechable por la humanidad, que se regeneran naturalmente, por lo que se encuentran disponibles en forma continua o periódica.

Hay datos también de que las energías renovables ya son competitivas a nivel económico, y ustedes tienen un estudio de Price que les detalló cómo es posible que México verdaderamente apueste a las energías renovables.

No me voy a extender en esto y en la réplica podré seguir preguntando al respecto, pero quisiera que nos detallara ¿cómo verdaderamente pensamos cumplir la meta que nos pusimos? Y que además, bueno, impulsó el actual secretario de Medio Ambiente cuando fue diputado, sí, en la legislación que pusimos realmente no estamos dando pasos firmes. Nos estamos quedando con una legislación raquítica, impulsada desde la propia Secretaría de Energía.

El diputado secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputada.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 48

El diputado secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos, en primer término el licenciado Pedro Joaquín Coldwell por cinco minutos.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Respecto a la pregunta manifestada por la diputada Adriana González, creo que tocó un tema fundamental, que es la declinación de la producción de crudo y, añadiría yo, de gas en nuestro país. Es sin lugar a dudas el mayor problema que tenemos en el sector de hidrocarburos. Es un problema antiguo. México alcanzó el pico de su producción en el año 2004, de su producción de crudo, cuando llegamos a casi 3.5, estuvimos muy cerca de 3.5 millones de barriles de petróleo diario. A partir del 2005 se inició una declinación que ha sido constante, que podríamos decir que de enero a junio del presente año la producción estaba ya en 2... 340. El país ha perdido casi un millón de barriles diarios de crudo.

Ésta es una de las principales razones por las que hicimos la reforma energética. Porque coincidentemente en ese mismo periodo se invirtieron cifras crecientes en materia de exploración y de extracción, que llegaron a superar los 20 mil millones de dólares anuales. Entonces, cuando el país más ha invertido en exploración y en extracción más ha caído la producción. Una de las principales razones de esa caída es que declinó el campo de Cantarell, que nos daba poco más del 60 por ciento de la producción nacional. Los campos de Ku, Maloob y Zap, que ayudaron un poco a que esta declinación sea más acelerada... Ya hay indicios de que Ku y Maloob también están declinando. En tiempos recientes un estudio realizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con la cooperación de Pemex, encontró también que se estaba midiendo agua, y que había imprecisiones en la medición. Y por eso hace algunas semanas se hizo un ajuste a los números y a los pronósticos de la producción. Esperamos con el nuevo esquema, con el nuevo modelo regulatorio que aporta la reforma energética, superar esta declinación de la producción.

Una de las cosas que nos anuncia la declinación es que en México se está dando un cambio de era en materia petrolera. La era del petróleo fácil, de extracción barata, Cantarell es el mejor ejemplo, ese yacimiento supergigante, que podíamos extraer petróleo a costos de 6.5... 50 dólares el barril, se está terminando. Y 3 cuartas partes de los recursos prospectivos del país están o en las aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México o en campos no convencionales. Por eso hicimos la reforma energética justo para captar el capital

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 49

y la tecnología que nos permita, por un lado, potenciar a Pemex, que Pemex pueda asociarse también para que no se vea limitado en su capacidad de financiamiento y pueda acceder a tecnologías y compartir riesgos con otras empresas. Y por otro lado abrir para que también nuevos jugadores vengan a producir más y frenar esa declinación.

Respecto al tema de la reducción de CO₂ que plantea la señora diputada Isabel Ortiz.

Diputada venimos trabajando en esta dirección, yo podría anunciarle a usted algunas noticias muy importantes en esta materia. CFE tiene un programa muy importante de instalación de nuevas plantas de ciclo combinado de gas, que nos van a permitir bajar considerablemente los gases de efecto invernadero.

Para el cierre de 2015, están programadas nuevas plantas de ciclo combinado a gas natural, que nos van a dar una capacidad de generación de 2 mil 310 megawatts, y se están reconvirtiendo a ciclo combinado siete centrales eléctricas; 17 unidades que actualmente funcionan con combustóleo o diésel.

Como usted sabe, el combustóleo y el diésel son 70 por ciento más contaminantes que el gas. Esta conversión va a hacer que produzcamos 4 mil 400 megawatts, ya con gas natural, además de obras muy importantes como las hidroeléctricas de Chicoasén II, que ya está en proceso de licitación o Las Cruces, en Nayarit, que está en proceso de planeación, y podríamos licitar el año entrante, una vez cumplidos los trámites ambientales y las autorizaciones respectivas.

De la misma manera estamos trabajando en un amplísimo Programa de Fomento a las Energías Renovables, diputada. En medidas administrativas importantes que estamos tomando, le anuncio a usted que hemos creado el inventario de las energías renovables que ya está publicado en la página Web de la secretaría, que permite a cualquier mexicano interesado consultar ahí los datos importantes sobre el patrimonio natural, energético de México.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 50

Estamos en proceso de implementación de la Ventanilla Única, para trámites de inversiones en materia de energías renovable. Actualmente, uno de los problemas es que hay muchas ventanillas y hay una tramitología enorme en este sentido; vamos a simplificar enormemente los derechos de interconexión, que también ha detenido inversiones en energías renovables en el pasado. Y en eso trabajamos muy de cerca la Subsecretaría de Electricidad con el Cenase.

Hemos tomado medidas importantes de políticas públicas de energías renovables, en materia de investigación tecnológica. A través del fondo respectivo de la Secretaría de Energía autorizamos inversiones por mil 650 millones de pesos, para crear tres centros de innovación tecnológica: uno en materia eólica, otro en materia geotérmica, y otro más, en materia solar.

Con estos centros, que son unos consorcios entre universidades, tecnológicos, centros de investigación mexicanos con empresas, México se va a poner a la vanguardia de América Latina en la investigación de las energías renovables.

Yo, diputada puedo comprometerme con usted, porque comparto su vocación por las energías renovables, a que a lo largo de este sexenio, al terminar este sexenio habremos duplicado la capacidad de generación de energías renovables que había en el 2012. Éste es el compromiso que podemos asumir.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, secretario. Tiene ahora el uso de la palabra, el director general de Pemex, hasta por cinco minutos.

El director Emilio Lozoya Austin: Muchas gracias, secretario.

Trataré de abarcar el mayor número de las preguntas que me fueron planteadas, en estos cinco minutos. Empezaría por aquéllas preguntas que planteó la diputada Adriana González, en su primera intervención; sobre el pasivo laboral, el diálogo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana es constante.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 51

Trabajamos en unión, en beneficio de la empresa, y por lo tanto, las conversaciones sobre el Sistema de Pensiones y las reformas que éste podría tener a partir de las leyes secundarias que fueron aprobadas en el Congreso, sí es un tema que hemos conversado, y estamos afinando los números en el Ejecutivo federal, de tal forma que ya abramos de manera formal estas conversaciones.

Sin duda es un tema de la mayor relevancia para Petróleos Mexicanos, para poder reducir el pasivo en nuestro balance. Eso transformaría el balance de Petróleos Mexicanos, y sin duda, la colocaría en una situación de mucha mayor fortaleza ante la competencia que se le ha generado con la reforma energética, que por cierto quisiera reafirmar que Petróleos Mexicanos cree que la competencia es lo mejor que le puede pasar, para volvernos más eficientes.

En cuanto a nuestro trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, para que hagan una auditoría sobre este tema, ya se han realizado varias reuniones, se ha establecido un calendario de trabajo y nos parece fundamental que la Auditoría Superior de la Federación valide esto ante la sociedad mexicana que es por los montos de la mayor trascendencia.

En cuanto al número de trabajadores, quisiera comunicarle que las plazas definitivas de confianza al día que se presenta el informe, ascienden a 27 mil 257 de confianza, 112 mil 865 plazas sindicalizadas, lo cual suma un total de 140 mil 122 plazas definitivas.

En cuanto a las temporales, de confianza, hay 7 mil 706 hasta el día que se presenta el informe y sindicalizadas 14 mil 188.

Quisiera recalcar que las plazas temporales, una plaza puede ser ocupada por distintos trabajadores porque se ocupan por días en el mes.

En cuanto a los jubilados, que también usted tenía interés de conocer, a la fecha del corte del informe, el número de jubilados ascendía a 85 mil 339.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 52

Se me ha cuestionado en distintas intervenciones sobre lo que Petróleos Mexicanos está realizando en materia del mercado ilícito de combustibles. He tenido la oportunidad de acudir ante esta soberanía en distintas ocasiones, he mencionado la enorme preocupación que tiene Petróleos Mexicanos en este tema.

Pero antes de ir a algunas cifras, quisiera compartir con ustedes, quisiera sí recalcar que Petróleos Mexicanos no es un ministerio público, Petróleos Mexicanos no consigna delincuentes, lo que sí puede hacer Petróleos Mexicanos es denunciar y coadyuvar con las autoridades, tenemos una fuerza de seguridad física para prevenir, pero reitero, Petróleos Mexicanos en ese sentido no es autoridad.

Sin duda, es un tema de la mayor preocupación, como lo he dicho, en este periodo, en el que venimos a rendir cuentas, se han identificado y clausurado un total de dos mil 745 tomas clandestinas, de las cuales 321 se encontraron no herméticas, causando derrames significativos de productos en algunas de ellas.

Quisiera también aclarar que Pemex no es responsable de la contaminación generada por tomas clandestinas, la Profepa dicta medidas correctivas y se da cumplimiento a las mismas por la remediación de los sitios contaminados.

Pongo como ejemplo el de Cadereyta, que tuve la oportunidad de visitar, una toma clandestina en la que criminales perforan un ducto de Pemex le generó además de la pérdida de hidrocarburos que se robaron estos criminales, erogaciones por más de 150 millones de pesos. Si uno dimensiona lo que se puede... cuántas escuelas, cuántos hospitales se pueden construir con esos recursos, este tema claramente toma una mayor relevancia.

Las cifras, tomas clandestinas en el 2012 fueron de mil 635; en el 2013, 2 mil 612, y en el periodo 2014, 2 mil 481. Es decir, la tendencia es preocupante, va hacia arriba y por lo tanto Petróleos Mexicanos está realizando diversas acciones.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 53

Número uno, hemos invertido una cantidad importante en nuestro sistema de Escada, que es nuestro sistema de control supervisorio y adquisición de datos. El Proyecto Escada está implementado en 47 ductos, al cierre del mes de junio de 2014 se tienen 181 sitios automatizados de 193 programados, es decir, se tiene un avance considerable, 132 de los cuales ya se han integrado al Escada.

Cabe hacer mención que este contrato se amplió a principios de 2014 y se incorporaron 186 sitios más.

Asimismo se ha invertido en la construcción de un centro de Azcapotzalco, un centro de control alternativo para la Escada que va en un avance de 20 por ciento.

Además quisiera recalcar un tema de la mayor relevancia que es la iniciativa que ha presentado el diputado Héctor García y el diputado Marco Bernal ante la Comisión de Justicia, un tema al cual Petróleos Mexicanos apeló desde el comienzo de esta administración.

Esta iniciativa pretende reformar el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales, la Ley Federal de Delincuencia Organizada, la Ley de Extinción de Dominio para prevenir y penalizar el mercado ilegal de combustibles.

Celebro que esta iniciativa haya sido turnada a esta comisión, porque es la única forma, incrementando las penas y también tomando control de las estaciones de servicio que trafican –porque esa es la palabra– con combustible robado, es un daño al patrimonio de todos los mexicanos, que estas estaciones de servicio que los titulares o los dueños sufran las penas mucho más relevantes de lo que hoy en día se les aplica.

Los montos, ya me pase en esa intervención, pero los montos, el costo del Estado mexicano, lo comentaré en mi siguiente intervención. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Muchas gracias a usted. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, hasta por tres minutos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 54

La diputada María Isabel Ortiz Mantilla: Gracias, secretario. Efectivamente el gas es el menos contaminante de los hidrocarburos, pero también la apuesta mundial es a diversificar las fuentes de energía.

Justamente la misma organización que mencioné hace un rato Irena, que usted preside actualmente, en su estudio *Recent Energy*, habla de que la apuesta tiene que ser las renovables, no en primer lugar el gas, pareciera que en México queremos pasar de depender del petróleo a depender del gas.

Y ahí yo le diría, también ustedes tienen estudios que el potencial de este país es de *57 Giga watts* para aprovechar realmente todas las energías renovables. Y tiene también los estudios de como la energía producida a través de ciclo combinado de gas, tiene prácticamente en el 2013 el mismo costo que la energía producida por la energía eólica, es decir, ya son competitivas, cambien la prioridad, no le apuesten primero al gas y después a las renovables, definitivamente tenemos un lugar privilegiado, porque si no, yo le diría, agradezco y celebro el compromiso que hizo usted, pero el tema es que nos quedan 10 años para cumplir la meta ¿nos dará tiempo?

Y aquí hay algo sencillo, yo también le pediría un compromiso para que juntos impulsemos un verdadero paquete verde de la reforma energética, que quedó pendiente que en septiembre se estaría analizando, le pediría que se comprometa también a que sea un verdadero paquete verde.

Y en el caso de Pemex. Efectivamente podríamos pasarnos aquí analizando de quien es responsabilidad y de quien no, pero también le preguntamos directo, que acciones ha realizado de coordinación con las diferentes dependencias, decir: —no es mi responsabilidad—, es dejar que entonces se siga afectando el medio ambiente y me parece que eso es una irresponsabilidad. Y además, me permito volverle a leer la parte del artículo, que dice claramente que toda persona física o moral, que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente un daño ambiental es responsable.

Por lo tanto, yo lo que le sugeriría es que tomé medidas para evitarlas, para prevenirlas y le podemos sugerir varias si usted quiere, sistemas de medición y control de terminales, sistemas computarizados de monitoreo y

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 55

de control, equipos de rastreo satelital, sistemas de circuito cerrado televisión, hay muchas opciones, director, hay que evitar que esto siga creciendo.

Y para eso también yo le pediría, tiene Pemex, que me pudiera responder, ¿tiene Pemex estimado el daño medioambiental que ha derivado de sus operaciones en distintas partes del país? ¿En qué medida a resarcido los daños? Tenemos el dato, de acuerdo a algunas notas periodísticas —yo quisiera que me aclaré si son reales—, que hay un inventario de mil 20 hectáreas contaminadas y 84 presas, que son contaminadas con excavaciones de terracería, donde se confinaron desechos por la perforación de pozos petroleros.

Si es real esta información, a cuanto ascenderían los recursos económicos que se requerirían para hacer frente a estos daños medioambientales. Y también, en base a información de la propia Pemex, del 2012 al 2013, Pemex registro un incremento del 12.5 por ciento en sus emisiones de dióxido de carbono, ¿Qué medidas están tomando para que cumplamos nuestra meta de reducción de emisiones?. Sería todo.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alejandro Cuevas Mena: Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados. Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, bienvenidos a esta soberanía.

Con el argumento de la urgente necesidad de impulsar el desarrollo económico del país para lograr un crecimiento estable y duradero y garantizar con ello el bienestar social, así como la urgencia de modernizarnos para hacernos más competitivos y rentable nuestra economía ante los avances tecnológicos de otras naciones y nuestra obligada inserción a una economía cada vez más internacionalizada y competida, desde hace más de 30 años los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, así como los gobiernos de la alternancia panista de Fox y Calderón y el retorno del PRI a la presidencia con

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 56

Peña Nieto, han venido aplicando en el país su política neoliberal, teniendo como eje la privatización de las empresas públicas.

Los argumentos y las medidas han sido, sexenio tras sexenio, esencialmente las mismas: la privatización de importantes empresas estratégicas, así como la paulatina reducción del Estado en aquellas actividades económicas de alta rentabilidad, dejando a éste como función primordial la de garantizar la tranquilidad pública y mediatizar los efectos políticos y sociales que provoca la creciente pobreza que afecta hoy a más de 50 millones de mexicanos y mexicanas, provocando una profunda desigualdad nacional.

Las primeras empresas privatizadas en México fueron entre los años 1976 al 82 en la rama siderúrgica. En esos tiempos también se privatizó Teléfonos de México, junto con otras 155 empresas de inversión paraestatal. En los 90 se declaró la privatización de los bancos mexicanos, de ellos Banamex, Bancomex, Serfin y Banorte. El resultado de esto es el fatídico Fobaproa; luego le cambiaron el nombre a IPAB. Esperemos que con estas aperturas en el sector energético, principalmente en el de energía eléctrica, no creemos otros Fobaproas para rescatar a las pequeñas o grandes empresas que con tanta corrupción van a ir al fracaso.

Sigue el caso de Teléfonos de México; le tocó su turno a ferrocarriles, a la televisión mexicana, a las telecomunicaciones y ahora le toca su turno a la industria energética, a los hidrocarburos, a Pemex y a la industria eléctrica. Ahora van sobre la principal riqueza nacional.

Sólo quiero decirles, señores funcionarios, que este atrevimiento no va a ser fácil consumarlo. Ustedes saben bien que todos los argumentos esgrimidos para privatizar y despojar al país de su principal riqueza nacional son falsos, que no sólo no va a reducirse el número de pobres, sino al contrario, la pobreza lamentablemente seguirá aumentando, que no sólo no van a reducirse los costos de la luz, el gas y la gasolina, como los privatizadores han ofrecido, sino que éstos también continuarán aumentando.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 57

Señores funcionarios: la actual contrarreforma para privatizar Pemex no va a ser tarea fácil para ustedes. Fíjense, no se atrevió ni su principal ideólogo Salinas de Gortari, no se atrevieron tampoco los conservadores panistas, aunque hoy orgullosos reclaman que fueron ellos, estando en la presidencia de la república, los que intentaron primero la privatización de Pemex y los priistas en la oposición no se atrevieron. Por cierto hoy escuchamos reclamos de los diputados panistas que votaron a favor de esta reforma antinacional.

Quisiera irme a las preguntas. ¿Será el gobierno capaz de poner límites para el volumen de extracción y generar un proyecto a largo plazo contra empresas como Exxon Mobil, Petrochina, British Petroleum, Shell o Chevron?

¿Cuándo y en cuánto crecerá la producción petrolera para los próximos cuatro años? ¿Mantienen la proyección de 3 millones de barriles diarios al cierre del sexenio? ¿Por qué se cayó la producción en 100 mil barriles de un año a otro?

¿Van a compartir la renta petrolera o van a aplicarle el mismo régimen fiscal de Pemex a los nuevos operadores? Si es así, si van a tener el mismo régimen fiscal, entonces nadie va a venir y si nadie va a venir, entonces díganos en cuanto se va a compartir la renta petrolera.

Suponiendo sin conceder sus proyectos representan sólo el 7 por ciento del empleo del millón 300 mil puestos de trabajo que se requieren año con año en nuestra economía nacional. O sea, sólo estarían creando el 7 por ciento de lo que requiere, pero ¿a cambio de qué? ¿Cuántos miles de millones de barriles de petróleo vamos a entregar por cada puesto de trabajo? ¿Cuántos?

Además dice el propio informe que tendrá un efecto en el producto interno bruto de México ¿de cuántos puntos porcentuales estamos hablando?

¿Nos prometerán crecimientos económicos fantasiosos para luego disminuir sus estimaciones a la baja como lo han venido haciendo en los últimos años con el crecimiento económico del país?

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 58

Y dice en el mismo informe: con la reforma energética bajarán los costos de los recibos de la luz y el gas. Pregunta, aquí frente al Canal del Congreso y frente al pueblo de México ¿ustedes pueden afirmar que van a bajar los costos, que las familias mexicanas van a pagar menos en sus recibos de luz, del gas y de la gasolina? Si es así ¿cuándo y en qué proporción sería? Queremos una fecha precisa y un porcentaje de la reducción para que lo escuche la gente y así podamos poner cuando menos en duda los comerciales que con bombos y platillos se anuncian.

Por último preguntar: a propósito de lo que establece el informe, el artículo sexto transitorio de la reforma constitucional establece que Pemex será indemnizado por las inversiones de exploración y producción afectadas durante el proceso de adjudicación de asignaciones, mejor conocido como Ronda Cero. ¿A cuánto asciende la indemnización; ¿Cuál es el desglose? ¿Cuándo se le entregará a Pemex y de dónde saldrán esos recursos? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, hasta por cinco minutos.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Diputado Alejandro Cuevas, no se privatizaron ni se van a privatizar Pemex ni CFE. La reforma energética las mandató a transformarse y a mejorarse; dejan ya de ser organismos públicos descentralizados sujetos a estrictas regulaciones y prohibiciones que limitaban su potencial y serán ahora empresas productivas 100 por ciento propiedad del Estado.

Se les dan nuevas atribuciones para que tengan un mejor desarrollo en beneficio del país. Quiero referirme concretamente a que gozarán de autonomía presupuestal, autonomía operativa, reestructuración de su consejo de administración para que opere bajo las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo.

Algo muy importante, que lo limitaba el modelo regulatorio antiguo, a Pemex; le impedía asociarse con otras empresas. Era prácticamente la única empresa petrolera estatal del planeta que no podía asociarse, en un

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 59

mercado internacional petrolero donde lo más común es que las empresas petroleras se asocien para compartir riesgos geológicos, financieros, y recibir capital, tecnología y técnicas modernas de innovación en administración.

Gozará de un nuevo régimen fiscal Pemex. Un nuevo régimen fiscal que le reduce de nueve de los derechos a sólo tres, que le baja en 6.5 la tasa del impuesto de extracción sobre los hidrocarburos, y que en una transición de cinco años Pemex va a poder disponer 90 mil millones de pesos para reinvertir en su mejoramiento y en su modernización.

La renta petrolera se va a incrementar. Se va a incrementar porque el potencial de Pemex de extracción se va a multiplicar y porque van a venir nuevos actores también a asociarse con el Estado mexicano de manera directa o con el propio Pemex para extraer. Vamos a poder tener el capital, vamos a poder acceder al capital y la tecnología que hoy no tenemos para explotar racionalmente nuestro petróleo que tenemos en las aguas profundas, en los crudos extra pesados de la sonda de Campeche, en los yacimientos de lutitas y los campos no convencionales.

Respecto al crecimiento del PIB nosotros esperamos que la reforma, estos próximos años, de ahora al 2018, nos dé un punto adicional del producto interno bruto y que se puedan generar alrededor de 500 mil nuevos empleos entre directos e indirectos.

Respecto a la baja de tarifas, me permite, le comento primero cómo las vamos a bajar y luego cuándo las vamos a bajar, diputado. No las vamos a bajar por decreto, sino que las vamos a bajar a partir de medidas racionales de política energética y hacendaria. El 80 por ciento del costo de las tarifas eléctricas es el combustible que se emplea en generar la electricidad.

Estamos usando mucho combustóleo y mucho diesel, que son cuatro y seis veces más caros que el gas y que otros medios de generación eléctrica. Entonces, vía la conversión de las plantas a las que me refería hace un

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 60

momento, de electricidad de la comisión a gas, y con la instalación de nuevas plantas que ahora se están licitando nos va a permitir reducir las tarifas.

Creemos –cuándo, me pregunta usted– que esto podrá suceder a partir de los próximos dos años. Dos años contados a partir de la promulgación de las leyes secundaria. Necesitamos ese tiempo para culminar estas obras de reconversión de las plantas y también para terminar la expansión del Sistema Nacional de Gasoductos que nos permita llevar el gas natural a otras regiones del país donde se están construyendo estas plantas.

Y, finalmente, respecto a su pregunta de que si Pemex será indemnizando le quiero comentar que se va a cumplir con el mandato del decreto constitucional que aprobó el Poder Constituyente Permanente, que establece que cuando existan inversiones de Pemex que no hayan quedado dentro de sus asignaciones y se asignen a un tercero Pemex será compensado en su justo valor económico. Eso es lo que dice la Constitución.

La Secretaría de Energía va a emitir la metodología al respecto y cubriremos ese mandato de nuestra Carta Magna. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias a usted, señor secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el director general de Pemex, maestro Emilio Lozoya Austin.

El director Emilio Lozoya Austin: Gracias. Voy a hacer algunos comentarios adicionales respecto de las preguntas que me había hecho la señora diputada del Partido Acción Nacional. Le invito a que consulte algunas de las informaciones que hemos subido a nuestra página de Internet. Y sin duda se ha invertido una cantidad importante en sistemas de medición, de detección de fugas, pero sobre todo de perforaciones ilegales.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 61

¿Cuáles son los ductos que más sufren de tomas clandestinas? El poliducto de 16 pulgadas de Salamanca a Guadalajara, el poliducto de 12 de Cadereyta-Reynosa-Matamoros, asimismo, el poliducto de 12 de Madero a Cadereyta.

En el año 2014, al cierre del mes de agosto se estima que el volumen de combustible sustraído ilícitamente a través de las tomas clandestinas ascendió a 7.5 millones de barriles, con un costo equivalente a 15 mil 300 millones de pesos. Eso es lo que le roban al Estado mexicano o, por lo menos, a la presentación del informe.

¿Qué estamos haciendo? Además de que Petróleos Mexicanos fue el impulsor junto con los diputados que presentaron esta iniciativa a la PGR y Sedena, que apelo a que esta soberanía la procese a la mayor brevedad, hemos también propuesto la creación de una unidad especializada en investigación de delitos cometidos en contra del patrimonio de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.

Hemos implementado una coordinación con autoridades en los tres niveles de gobierno, el SAT, Profeco, Protección Civil, PGR, Policía Federal y las Fuerzas Armadas. También con diversas autoridades en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, estado de México, Puebla y Veracruz, para emprender acciones interinstitucionales para el abatimiento de la sustracción y del mercado ilícito de combustibles.

Se han establecido convenios de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y Marina para dar seguridad a las instalaciones y ductos de Petróleos Mexicanos.

Recientemente, dentro de Petróleos Mexicanos se aprobó la reestructuración de la Subdirección de Salvaguarda Estratégica, organismo interno de Pemex cuya función es la de garantizar la seguridad de nuestras instalaciones.

Se ha fortalecido también la atención a la denuncia anónima y ciudadana para atender el robo de hidrocarburos y emergencias que atentan contra la seguridad de nuestra población.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 62

Asimismo, en cuanto a nuestro compromiso con el medio ambiente quisiera abonar a lo que el señor secretario de Energía comentó del cambio de la utilización de combustóleo a Ceagas, en Petróleos Mexicanos, si mudamos todas nuestras plantas industriales de consumo de combustóleo a Ceagas y construimos plantas de cogeneración, que es lo que estamos haciendo y lo llevaremos a cabo en los siguientes tres años.

Pasaremos de ser el mayor consumidor de energía eléctrica del país, con 6 por ciento, a un productor neto de casi 10 por ciento de energía eléctrica del país. Esto bajo el liderazgo del señor secretario de Energía tendrá un ahorro en emisiones enorme.

Es uno de los efectos junto con CFE y Pemex el mudar el uso de combustóleo hacia gas natural tendrá un impacto muy positivo en nuestro consumo. Específicamente, en el periodo del que venimos a rendir cuentas, enero a junio de 2014, que son nuestros reportes trimestrales hubo un incremento de 10 por ciento en nuestras emisiones de bióxido de carbono.

Esto está explicado en un 80 por ciento por la mayor emisión de nitrógeno en el campo de Cumalosalp, en particular, y estamos atendiendo a esto con instalaciones que más o menos se tardan entre un año y año y medio en la construcción, por la dificultad de construir en instalaciones en el mar.

Ése es Pemex Exploración y Producción, sin embargo, en Pemex Gas y Petroquímica Básica se presentó una disminución de 8.4 por ciento de emisiones de CO₂ con respecto al mismo periodo de 2013. Quisiera poner como referencia las emisiones de gases de efecto invernadero de otras empresas competidoras de Pemex, como Exxon, Shell, BPO, State Oil, que durante 2013 totalizaron 10.5 millones de toneladas, 6.1, 4.1 y 1.3 millones de promedio mensual respectivamente, mientras que en el caso de Pemex se sitúan en 3.6.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 63

Sin embargo, no es nunca suficiente lo que se puede hacer en esta materia. Pemex, por supuesto, estará también invirtiendo conforme a nuestro balance se fortalezca en mitigar nuestra huella en el medio ambiente. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted, director. Tiene el uso de la palabra ahora el diputado Javier Orihuela García, del Partido de la Revolución Democrática, por tres minutos.

El diputado Javier Orihuela García: Muchas gracias.

Director de Pemex, secretario de Energía, antes que nada quiero pedirles a nuestros compañeros legisladores que una vez que ya se ha consumado la reforma energética y que –aclarando– se ha privatizado el sector eléctrico. Una vez que esto se ha consumado, compañeros diputados, me refiero al PRI, al Panal y al Verde Ecologista, creo que nos corresponde a nosotros como diputados ser muy críticos; muy críticos para que todo lo que está pasando con el sector energético no pueda ser más grave de lo que se augura.

A nosotros nos parece que lo que se decía, que a pesar de las carencias, la baja producción en el petróleo, etcétera, etcétera, hizo que tomáramos la decisión de aprobar estas reformas energéticas, nosotros como izquierda estamos convencidos de que no era necesario. No es necesario y seguimos trabajando para que los recursos energéticos, para que el sector energético de nuestro país vuelva a ser un verdadero sector modernizado, donde el Estado mexicano tenga plenas facultades para promover un desarrollo energético en favor de México, y no compartir la renta petrolera con personas ajenas a los intereses de México, porque está demostrado que en otros países cuando se comparte la renta petrolera, lo único que dejan es un cochinerito en el medio ambiente. Eso está sumamente probado y hoy lo tenemos aquí a la vista de nuestro país.

Por eso seguiremos insistiendo en que Pemex es necesario que se reforme, sin privatizarlo, seguiremos insistiendo. Y queremos ser muy críticos aquí, señor secretario, a nosotros nos parece que el desarrollo de los proyectos energéticos adolece para su viabilidad, adolece de algo que hemos platicado en otras ocasiones.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 64

Uno, es necesario acabar con esa idea de que los proyectos energéticos puedan ejecutarse en terrenos ejidales y comunales y llegar a la expropiación. Nosotros proponemos que se requiere para su viabilidad y evitar conflictos como los que hemos padecido, un programa, un proyecto de responsabilidad ambiental donde a los dueños de la tierra se les tome en cuenta como socios, y no como rentistas, y no a quien se les tenga que comprar tierra barata usando a una serie de coyotes que tenemos en nuestro país, desgraciadamente, y eso está pendiente en esta reforma energética, un verdadero reglamento de responsabilidad ambiental que dé viabilidad y tome en cuenta a los dueños como socios, insisto.

Si no, ya hemos estado insistiendo ante la Comisión Federal de Electricidad, por ejemplo, que se les pague a los dueños de terrenos por donde pasan las líneas de conducción que se le pague y que se les indemnice para que ya se quite toda esa incertidumbre, tanto en una parte como en otra, para que sea viable. Entonces, nosotros insistimos en que esos son temas que tienen que concluirse, señor secretario. Y para ello nosotros tenemos propuestas, tenemos propuestas que quisiéramos compartirlas para que esto así sea, y resolver los grandes conflictos nacionales que tenemos en el país.

Segundo, estamos totalmente convencidos de que la verdadera reforma energética es aquella, la que usa las energías renovables. La extracción creciente de petróleo nos lleva a una creciente emisión de gases de efecto invernadero y nos hace caer en un círculo vicioso que hoy tenemos los resultados en Los Cabos y en todo nuestro país. Nos cuesta más remediar los daños que ocasiona el cambio climático que la política de estar extrayendo.

Segundo, no aceptamos de ninguna manera la explicación que nos da el director de Pemex con respecto al robo de combustibles. Está probado que el robo de combustibles así como el secuestro, siempre están presentes gentes cercanas al círculo de explotación. Por eso no aceptamos la respuesta que nos dio el director de Pemex, señor.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 65

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Le solicitaríamos concluir con su intervención, por favor.

El diputado Javier Orihuela García: Sí. Correcto. Respecto a un tema pendiente también del uso del *fracking*. Es irresponsable e ilegal su uso, porque aún no está reglamentado, y en muchos lugares no está usándose por los daños que ya se comprobó que ocasiona el uso del *fracking*, señor secretario.

Nosotros quisiéramos aquí, diputado Bernal, la intervención de la Profepa para que nos informe sobre el uso del *fracking* en 20 pozos de la cuenca de Burgos. Entonces no sé si la diputada Abreu se está riendo de lo que digo. Pero digo eso porque en el PRI se ha soslayado mucho esta denuncia que estamos haciendo respecto al uso del *fracking*. Y sí quisiera que nos diera una respuesta y se tomaran las medidas adecuadas al respecto.

Respecto a...

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Le pido nuevamente que concluya con su intervención...

El diputado Javier Orihuela García: Termino, secretario, nada más diciéndole al director de Pemex que usted ha mencionado que vamos a reducir muchas emisiones, pero no dijo cuánto ni contra qué... para que podamos hacer... Y yo insisto, la verdadera reforma energética es aquella que nos va a permitir el uso de las energías renovables, señor secretario. Yo creo que ése debería ser uno de los compromisos que esta administración tenga: usar la extracción del petróleo que tenemos para hacer una transición. Porque resulta contradictorio que ahora que se menciona que tenemos mucha responsabilidad y que tenemos la presidencia del instituto a que hacía referencia la diputada Ortiz Mantilla, ahora el Fondo para la Transición Energética tenga menos recursos que el año pasado. Según esto, si no estoy equivocado, en el presupuesto de egresos del año pasado eran mil 30; ahora son 475 millones de pesos. Entonces se dice una cosa y se hace otra.

Muchas gracias.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 66

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias a usted, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene el uso de la palabra el secretario de Energía hasta por... No... Es correcto... Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Ximena Martel Cantú, del Partido Verde Ecologista de México hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Ximena Martel Cantú: Gracias, diputado. Muy buenos días a todos. Reitero la bienvenida al licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, y al maestro Emilio Lozoya Austin, director general de la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos.

Como todos sabemos y ya se ha mencionado, el 11 de agosto fueron promulgadas las leyes secundarias que derivaron de la reforma energética que en materia constitucional se aprobó en diciembre del año pasado. Con lo cual se sentaron las bases para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de los energéticos que requiere el desarrollo de la vida nacional.

Sin lugar a dudas, en el Congreso mexicano, tras un largo proceso de análisis, ponderación y debate construimos una reforma energética para enfrentar de mejor manera los retos que el futuro nos depara. En un mundo en el que la geopolítica del petróleo y los energéticos están cambiando aceleradamente. Las fortalezas de hoy podrían ser las debilidades de mañana. Mucho se ha hablado del escenario energético desfavorable que enfrentaríamos de no actuar ahora para enfrentar los retos que se avecinan. Por ello estamos seguros de que estas reformas ayudan a la transformación de México. Ahora el gran reto será la implantación de las reformas, en el cual la Secretaría de Energía, así como los órganos reguladores coordinados de reciente integración y las empresas productivas del Estado habrán de tener un papel fundamental. Hoy el momento por el que atraviesa el país es estratégico para tomar decisiones e impulsar su desarrollo.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 67

Por lo anterior, me gustaría preguntarles cómo podemos estar seguros de que la implementación permitirá que alcancemos lo que nos hemos propuesto, que en los objetivos planteados en la reforma energética establecimos claramente para sostener la soberanía energética, para lograr reponer nuestras reservas y producir más y mejores energéticos, a precios competitivos y menores a los que actualmente tenemos.

Ahora que contamos con una reforma energética de vanguardia, con un modelo mexicano de exploración, explotación y producción de energéticos, y con un mercado de energéticos en el que habrán de concurrir las empresas productivas del Estado y los particulares, ¿de qué forma estaremos garantizando el interés nacional en los contratos que habremos de firmar en sus diversos tipos, tanto de utilidad compartida, de producción compartida o de licencias?

Aún no es claro cómo habrá de integrarse el cálculo de las distintas modalidades de contratación, salvaguardando la renta petrolera que es de absoluto dominio de la nación. Les pediría, si nos pudieran explicar claramente, de un barril extraído de petróleo, con un precio estimado en el Proyecto de Ingresos del gobierno federal, en 82 dólares, ¿cuáles serían los costos, cuánta sería la renta petrolera, cuál el pago de impuestos, y de cuánto estaríamos hablando para compartir, ya sea la utilidad o la producción?

Por otro lado, nos preocupa sobremanera, que en el camino de la implementación de la reforma energética, se respete el derecho de los propietarios de las tierras en las que habrán de realizarse las explotaciones de recursos o del establecimiento de vías de transmisión de electricidad.

En la letra y el espíritu de la reforma constitucional y de las leyes secundarias que de ella emanaron, se estableció el derecho de los propietarios o titulares de derechos agrarios, para que se les respete su propiedad, para que participen en los beneficios de la explotación de los recursos propiedad de la nación que ellos encuentren, con distintas modalidades que pongan a salvo —como he dicho— los derechos originarios de propiedad.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 68

Queremos saber cómo habrá de garantizarse operativa y funcionalmente el derecho de los propietarios de las tierras o titulares de derechos agrarios para evitar los abusos que suelen presentarse. La acción de empresas depredadoras o irresponsables, como algunas que conocemos en la minería e inclusive, en las explotaciones petroleras.

Asimismo, nos gustaría conocer de qué forma habrán de cubrirse las participaciones que se pacten con los propietarios o titulares de derechos agrarios, y la manera en que habrán de restituirse las tierras, una vez que los usos o servidumbres de las mismas hubieren concluido.

¿Podrá la Secretaría de Energía, los órganos reguladores coordinados, y la Agencia de Protección y Seguridad Ambiental prevista en la nueva legislación que aprobamos, garantizar que los campesinos y productores del campo sean retribuidos como corresponde, sin arriesgar la propiedad o la titularidad de sus tierras?

¿Podrán confiar en el nuevo modelo energético mexicano de exploración y producción, que no sea una vuelta a los tiempos en que sólo la explotación era posible? Por sus respuestas, muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el secretario de Energía.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Diputada. El trabajo que realizaron ustedes en materia de protección de los derechos de los dueños de las tierras es espléndido.

Si en alguna parte de la legislación, particularmente de la legislación secundaria, el Congreso mejoró la iniciativa del Poder Ejecutivo fue precisamente, en el caso de la tenencia de la tierra. Ustedes le dieron un sentido de inclusión social, de hacer partícipes a los dueños de la tierra de los beneficios que va a traer la explotación de hidrocarburos de la reforma energética.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 69

El cambio respecto a lo que disponía la ley anterior es gigantesco. La ley anterior tenía un solo artículo y mandataba de una manera draconiana la ocupación provisional o la expropiación de las tierras; declaraba que prevalecía la actividad de hidrocarburos sobre cualquier otro tipo de actividad económica, y que eso bastaba para que procediera la expropiación, aún sobre la propiedad comunal o ejidal.

Ustedes hicieron un cambio revolucionario en este sentido, y establecieron un sistema que genera. En primer lugar eliminó la expropiación, en segundo lugar, establecieron un sistema que genera, en primer lugar eliminó la expropiación.

Segundo lugar, establecieron un sistema de incentivos que obliga a los dueños de las empresas petroleras a negociar con los dueños de las tierras, en un plazo de seis meses.

Antes tiene que presentarse una manifestación de impacto social, de la misma manera que tiene que haber una manifestación de impacto ambiental que tendrá que evaluar la Secretaría de Energía.

Ustedes establecieron este plazo de 180 días, de días naturales que en la práctica puede ser hasta nueve meses, si no hay acuerdos, habrá mediación de las autoridades del gobierno federal, pero protegieron los derechos de las tierras, no sólo eliminando la palabra expropiación, sino creando una serie de figuras como el arrendamiento, la servidumbre de paso y estableciendo particularmente avalúos comerciales sobre las tierras, establecieron además de estos avalúos comerciales, establecieron que estos avalúos deben incorporar también la plusvalía que la infraestructura que se construya le dará a las tierras.

Les dan derecho no solamente a una renta fijada a través de estos avalúos, de los propietarios de la tierra, sino una participación sobre los ingresos de la extracción de hidrocarburos cuando se trate de explotación comercial.

Algo muy importante, la legislación secundaria en materia energética es la primera en México de todas las leyes secundarias que reconoce la consulta previa, libre e informada a las comunidades y a los pueblos

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 70

indígenas, lo teníamos en el tratado internacional, pero no teníamos la legislación secundaria, ustedes lo establecieron ahí.

Están muy protegidos y yo le puedo asegurar que los funcionarios públicos de la Secretaría de Energía vamos a crear una dirección, si ustedes nos apoyan con el presupuesto, vamos a crear una dirección... específica de la secretaría para estar velando junto con la Sedatu, junto con la Procuraduría Agraria, porque se le pague lo justo a los propietarios de la tierra.

Queremos que la reforma no lleve a fenómenos de *acaparación* de los ingresos, sino que provoque derramas en las regiones que beneficia a los pueblos, a las comunidades, a los indígenas, a los pequeños propietarios de las tierras.

¿Cómo estamos protegiendo el interés nacional? Me pregunta usted en los otros contratos. Está establecido en la legislación muy claramente, el régimen fiscal que habrá que... que permitirá que el estado se beneficie de un incremento importante de la renta petrolera, habrán licitaciones públicas que pondremos a competir a empresas de estado con empresas privadas y el estado tendrá que aprobar el órgano regulador que llevará esta licitación. No tiene opción, tendrá que aprobar la mejor oferta económica para el estado mexicano, pero además hay mecanismos previstos en la legislación secundaria de la reforma energética para prever los beneficios a los proveedores nacionales.

Se establece, y esa es otra gran contribución de los legisladores, particularmente de los diputados, se los quiero reconocer, de haber establecido... iniciar el año entrante con un mínimo de 25 por ciento de contenido nacional e irlo incrementando un punto por año, ya la Secretaría de Economía está en proceso de implementar la unidad que va a estar fijando la metodología y va a estar evaluando su cumplimiento, al igual que la Comisión Nacional de Hidrocarburos en esa medida.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 71

En consecuencia, diputada, seguramente, yo le quiero dar a ustedes las seguridades de que vamos a proteger bien los intereses nacionales y están ustedes para vigilarnos, creo que ese es el papel de los legisladores y para exigirnos que actuemos con transparencia y con patriotismo.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, secretario. Tiene el uso de la voz, por cinco minutos... Declina su participación. Por lo tanto tiene nuevamente el uso de la palabra, la diputada Laura Ximena Martel Cantú, por tres minutos.

La diputada Laura Ximena Martel Cantú: Le agradezco mucho sus explicaciones, señor secretario, creo que queda bastante claro el tema.

Me gustaría recalcar que en nuestro país, la revolución energética no ha comenzado aún, sabemos de su gran potencial, pero también de los riesgos que implica un mal procesamiento de las contingencias que podrían presentarse en una industria intensiva, en el uso de insumos de gran potencial contaminante.

El caso reciente del desastre ambiental en la mina Buenavista del Cobre, en el estado de Sonora, que contamina el río Bacanuchi, afluente del río Sonora, revelan el grado de vulnerabilidad de los ecosistemas y las poblaciones a cualquier contingencia industrial. Así como algunos acontecimientos que ya se han mencionado en esta mesa anteriormente.

Me gustaría referirme a la explotación de recursos no convencionales como lo es el Shell. Y quisiera nos dijera, de qué forma podemos anticipar un buen desarrollo de estos recursos, de qué manera podremos combinar esta necesaria reducción en el precio de los energéticos para alentar nuestra competitividad y las inversiones para crear y generar los empleos que necesitamos, con el cuidado, preservación y protección del medio ambiente y de las poblaciones en las regiones en donde habrán de desarrollarse las nuevas actividades, no solo por las empresas productivas del Estado, sino también por los particulares, mediante contratos o licencias otorgadas por el Estado.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 72

En esencia, como habremos de desarrollar la revolución energética mexicana, para lograr responder nuestras reservas, incrementar la producción de gas y petróleo, para lograr la reducción del precio de los energéticos y sustentar una nueva competitividad en la industria nacional que nos permita crecer y generar empleos en tasas superiores a las actuales, pero sobre todo, como vamos a hacer para que este tipo de desastres no sucedan, no vuelvan a suceder y que de llegarse a dar, podemos atender las contingencias en el momento oportuno y que estos desastres que se están dando —y que vamos a tener represarías a muchos años—, no se den. Gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, por parte de Movimiento Ciudadano, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, hasta por cinco minutos, para formular sus cuestionamientos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, presidente. Para el director de Pemex, Explíquenos la situación actual del juicio que Pemex entabló contra Siemens, en Estado Unidos, por el resarcimiento de daños y perjuicios por 500 millones de dólares, causado por actividades de corrupción de Siemens en perjuicio de Pemex.

Información pública nos indica que Pemex perdió este último juicio, en razón de haberlo presentado ante un tribunal que carecía de jurisdicción en la materia. Si es este el caso, quien es el responsable de este error que le costó a Pemex la pérdida del litigio.

Información proveniente del extranjero nos indica, según me lo han hecho saber, que Pemex firmó un acuerdo con Siemens, donde se acordaba el pago de la sentencia arbitral que Pemex perdió en el 2012 contra Conproca, y en cambio esta empresa aceptaba devolver a Pemex 150 millones de dólares, para la formación de un supuesto fondo para combatir la corrupción.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 73

Quisiera que nos hablara si es verídica esta información, en todo caso quien va a manejar ese fondo, ¿Quién y cómo lo va manejar? De igual manera, y con el objeto de conocer los alcances de este acuerdo, queremos que nos proporcione una copia del convenio, que en su caso se firmó con Siemens.

De igual manera, quisiéramos conocer la opinión del director de Pemex sobre el tema de oceanografía, y que actuaciones se han realizado contra exfuncionarios de Pemex como Mario Ávila, Carlos Morales, José Luis, entre otros. Sabemos que no al Ministerio Público, pero nos acaba de decir que tiene una unidad para atender los delitos cometido contra Pemex, entonces quisiéramos que nos pudiera aclarar.

Y también otra información que nosotros hicimos del conocimiento en pleno proceso de reforma energética y que el pasado 10 de septiembre, el secretario de Hacienda confirmó, que hubo una reunión, él dio su propia versión, pero la que nosotros tenemos –y nunca ha sido desmentida– es que Amado Yáñez estuvo en una reunión convocado por el director del SAE, Héctor Orozco Fernández, el día 9 de julio a las 14:00 horas, donde estuvieron presentes representantes de bancos mexicanos, bancos holandeses, dueños de embarcaciones, acreedores y tenedores de bonos.

Esta reunión fue reconocida por el secretario de Hacienda. Él dijo que porque iba acompañando a un proveedor. Un individuo que está sujeto a proceso, que está en un juicio, acompaña supuestamente a un proveedor a una reunión con el SAE y la Procuraduría General de la República.

Lo que nosotros sabemos es que Héctor Orozco lo presentó como un acreedor informal, no que esté en nómina, no es un asunto de nómina, es alguien que le iba a ayudar a renegociar los pasivos y todo el tema de los acreedores. Quisiera que nos comentara, señor director, qué sabe de este tema.

De igual manera nos explique qué medidas se están tomando para vigilar a todas las empresas extranjeras que puedan prestar servicios a Pemex o con las cuales pueda asociarse. Si hay alguna relación con la *Security and Exchange Commission*, la Comisión de Intercambio y Valores de Estados Unidos, porque de todos los casos de corrupción su conocimiento ha venido del extranjero. Y desde luego que todas las empresas que están por

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 74

tener actividad en México como Chevron, Shel, Exxon, British Petroleum tienen acusaciones de corrupción y varios de ellos tienen casos precisamente en esta comisión. Quisiera saber qué está haciendo Petróleos Mexicanos al respecto.

También esta pregunta sería para el propio secretario de Energía. Qué está haciendo usted, como cabeza de sector, para verificar que no estén sujetas a corrupción todas estas empresas que van a llevar operaciones con el sector energético mexicano, a las cuales se les pueden otorgar contratos y licencias.

Quisiéramos profundizar –y concluiríamos, presidente, para respetar el tiempo– y que nos pudiera comentar el director de Pemex cuáles son los criterios con los que está determinando en qué yacimientos asociarse y con quién. Hablan de 10 operaciones, lo cual nos parece una simulación también.

En la Ronda Cero se otorgan las reservas probadas y probables que solicita Pemex, pero inmediatamente después ya anuncia la migración de asignaciones a contratos. Nos parece un fraude a la ley porque finalmente estas asignaciones eran para salvaguardar el interés nacional con Petróleos Mexicanos, pero inmediatamente después ya se anuncian contratos y esto quisiera que nos lo pudieran explicar.

Para el secretario de Energía una cuestión muy relevante. Presumen el supuesto crecimiento del producto interno bruto que lo vienen presumiendo desde que este gobierno empezó; el primer pronóstico fue de 3.9 para el 2013. Pero aquí hay una reflexión.

Lo que mide el producto interno bruto es el crecimiento de la producción de bienes y servicios en un país, no de quién es la propiedad de estos bienes. Si crece la actividad de la banca, puede contribuir al crecimiento del PIB, pero la realidad es que la banca es extranjera y las utilidades, producto de las tasas usureras y de las altas comisiones van al extranjero. Si Wal Mart contribuye al crecimiento del producto interno bruto, las utilidades de Wal Mart no duermen ni un día en el país.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 75

Queremos que nos explique cuál va a ser el crecimiento del producto nacional bruto, es decir, el crecimiento de la propiedad de los mexicanos de estos bienes porque si no es una ficción, es una falacia y la realidad es que los únicos que van a estar mejorando con esta reforma energética privatizadora son los grupos transnacionales, sus socios en México y algunos funcionarios que estén coludidos con estas empresas. Quisiera que pudiera profundizar sobre este tema.

También, señor secretario, que nos pudiera dar su opinión sobre lo que comentábamos de la experiencia colombiana que hizo una reforma muy similar a la de México; prácticamente le arrebataron el 50 por ciento de la renta petrolera. No se crearon empleos relativamente en directos ni tampoco indirectos y al mismo tiempo fue más lo que salió del país que lo que entró. Quisiéramos su opinión para ambos funcionarios.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la voz por cinco minutos el secretario de Energía.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Gracias, diputado Cházaro. Diputado Ricardo Mejía, sobre el primer tema que usted señala de sus preocupaciones sobre la corrupción en la asignación de contratos de extracción y de exploración de hidrocarburos, el modelo regulatorio contenido tanto en el decreto constitucional como en la legislación secundaria, tiene las mejores prácticas internacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas. Se las voy a enumerar.

La primera, ninguna autoridad en solitario, en opacidad y de manera discrecional va a asignar estos contratos. Van a participar cuatro instancias distintas del Estado mexicano.

A la Secretaría de Energía le va a corresponder determinar qué áreas se van a sacar a licitación, los lineamientos técnicos de éstas y el tipo de contratos que se asignará a cada una de las áreas licitadas.

A la Secretaría de Hacienda le va a corresponder el contenido económico y fiscal de esos contratos. A partir de ahí la licitación sale de la esfera del gobierno central y pasa al órgano regulador, órgano que dispone de

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 76

autonomía técnica y de operación integrado por siete comisionados propuestos por el presidente y ratificados por el Senado de la República en mayoría de dos terceras partes. Ellos van a llevar a cabo la licitación, van a asignar a los ganadores, van a suscribir los contratos y los van a administrar.

Pero el órgano regulador no va a participar en la liquidación económica de los contratos, eso es tarea ya de una cuarta instancia del Estado mexicano. El Fondo Mexicano del Petróleo, fideicomiso constituido en el Banco de México, sujeto a reglas de transparencia, integrado por un comité técnico con cuatro consejeros independientes, ratificados por dos terceras partes del Senado de la República, el gobernador del Banco de México, órgano constitucional autónomo; sólo vamos a haber dos personas del gobierno federal: el titular de Hacienda y el titular de la Secretaría de Energía.

Pero además no puede haber manejo discrecional de la renta petrolera que va a ingresar ahí, salvo el Impuesto Sobre la Renta y el IVA que irán a la Tesorería de la Federación. Todo lo demás ingresará al fondo. No va a haber posibilidades de manejo discrecional, porque la propia legislación que aprobó el Congreso de la Unión, establece los montos, las cantidades y los destinos a donde irá la renta petrolera, establece 4.7 va al, hasta 4.7 del producto interno bruto, va al Presupuesto y a los Fondos de Estabilización de los Ingresos de los Estados y la Federación, y los Fondos de Investigación Tecnológica y todo lo que exceda va a invertirse en ahorro público de largo plazo hasta 3 por ciento del PIB y luego en proporciones hacia más ahorro público, pensiones universales de los mexicanos, becas, reinversiones en proyectos petroleros rentables, ciencia y tecnología y energías renovables.

Entonces la posibilidad de un manejo discrecional de la renta petrolera, lo superó totalmente la muy buena legislación que contamos en materia de energía.

Otras medidas de transparencia que están establecidas y que ya se están poniendo en práctica: Los órganos reguladores van a asignar las licitaciones en sesiones públicas, se van a transmitir en tiempo real por Internet. Todas las sesiones que realicen los órganos reguladores tendrán que levantar acta, serán en tiempo real, ya

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 77

están pasando en tiempo real, ya las sesiones de la CRE y la CNH ya hay público que la ha podido seguir a través de Internet.

Todo el contenido de los contratos será público, salvo el secreto industrial y tecnológico, ése puede ser reservado, va a estar abierto a la información pública. Los comisionados no podrán recibir solos a ningún representante de una empresa regulada ni pública ni privada, tendrán que estar por lo menos dos y deberán levantar una minuta de lo que se trate y hacerla pública.

Respecto a la derrama económica que esperamos. Está elaborada con un sentido de inclusión social la reforma energética. Creemos que la derrama no va a ser la concentración en unas cuantas empresas. Aspiramos en este sexenio, reitero, crear 500 mil empleos directos e indirectos. Aspiramos a ver a muchísimas empresas mexicanas, pequeñas y medianas, como proveedoras de la industria energética.

Aspiramos a ver empresas petroleras mexicanas privadas, con Pemex también, a lado de nuestra gran empresa pública también participando en esto y generando reformas. Además se va a incrementar el ingreso federal y se va a incrementar las participaciones de los estados y municipios, por lo tanto se va a generar desarrollo regional.

Y respecto al caso colombiano. Yo viajé a Colombia, diputado. Un grupo de funcionarios, previo a la reforma energética, como lo hicieron también muchos legisladores, viajamos a ver ejemplos de reformas energéticas paradigmáticas, viajamos a Noruega, viajamos a Colombia, viajamos a Brasil, y la información que traigo es distinta, diputado, discúlpeme.

Colombia incrementó su renta petrolera. La producción de Colombia venía declinando, como la mexicana, y subió dos o tres años después de que inició la implementación de la reforma. Y no sólo eso, ya para concluir, creo que la reforma hizo de Copetrol una empresa de Estado petrolera paradigmática en América Latina muy reconocida y muy prestigiada.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 78

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, secretario. Tiene el uso de la palabra, por cinco minutos, el maestro Emilio Lozoya, director de Pemex.

El director Emilio Lozoya Austin: Gracias, secretario. Señor diputado Ricardo Mejía, quisiera referirme a algunos de los cuestionamientos que nos hace respecto al juicio con el consorcio Conproca, es –para información del resto aquí de los diputados– un juicio que data desde el 2001, el contrato se signó con este consorcio en 1997 y por lo tanto ha habido una multiplicidad de acciones legales, despachos de abogados, etcétera.

Lo que puedo informar, que se ha realizado en esta administración, es que el 12 de diciembre de 2012, a unos días de haber sido iniciada la administración del presidente Enrique Peña Nieto, Pemex demanda por daños y perjuicios, por violaciones a la Ley RICO, que es la de anticorrupción en Estados Unidos, por presuntos actos de corrupción, reconocidos por Siemens ante la Securities and Exchange Commission, la SEC, del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Este juicio se llevó a cabo durante el 2013 y recientemente se obtuvo un fallo adverso para Petróleos Mexicanos, pero dicho juicio fue declinado por un tema territorial y no por un tema de fondo del asunto, es decir, por un tema jurisdiccional. ¿Qué otras acciones ha llevado a cabo Petróleos Mexicanos para defender sus intereses? Ha promovido distintos amparos ante la jurisdicción mexicana y quisiera informar a esta soberanía que recientemente la Suprema Corte de Justicia admitió un amparo por parte de Petróleos Mexicanos en este sentido. Por tanto, seguiremos litigando con toda vehemencia para proteger los intereses y el patrimonio de nuestra empresa.

Es correcto que existen negociaciones con la empresa Siemens, quien se ha acercado a Petróleos Mexicanos para dejar atrás esta pugna en la cual las partes se han gastado 80 millones de dólares en abogados. Son estos litigios en los cuales los abogados ganan y las partes pierden, no solo tiempo sino que además las obras quedan inconclusas.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 79

Una vez que tengamos un convenio vinculatorio entre las partes, por supuesto que se lo haremos llegar. El interés de Pemex es dejar atrás muchos de estos juicios, por supuesto dar con los responsables, pero a la vez dejar de erogar recursos y más bien enfocarnos en nuestro negocio que es explorar, extraer petróleo en beneficio de nuestro único dueño, que es el Estado mexicano.

Pero le puedo confirmar que hay negociaciones en este sentido. Creo que sería un buen arreglo para Petróleos Mexicanos y las partes si se logra un acuerdo vinculatorio en el cual se zanjen estas diferencias, se dejen atrás y dentro de las negociaciones, señor diputado, una de ellas es la creación de un fondo para combatir la corrupción, para promover la transparencia y le estaremos informando cuando esto quede negociado.

Por otro lado, usted me preguntó sobre el estatus del tema de Oceanografía, he comparecido ante esta soberanía al respecto, quisiera hacer brevemente una recapitulación. Al 28 de febrero de 2014 se tenían 39 contratos vigentes con Oceanografía. Del 1 de marzo al 15 de septiembre se rescindieron administrativamente 15 contratos y terminó la vigencia de 11. Por lo se cuenta con 13 contratos vigentes.

Por otro lado, se tiene el conocimiento de que, derivado de la querrela que presentó Banamex ante el Ministerio Público de la federación y del juicio también de concurso mercantil se han promovido diversos juicios en contra de Oceanografía, de los cuales se tiene conocimiento de los siguientes. Juicios de amparo: 16, juicios promovidos por diversas instituciones bancarias y personas morales en las cuales PEP fue señalado como tercero perjudicado.

Juicios civiles y mercantiles interpuestos por Oceanografía, ya intervenida por el SAE, en contra de Pemex Exploración y Producción, de los cuales 15 son tramitados en la vía civil y 2 en la mercantil. Juicios administrativos, cinco, promovidos por Oceanografía en contra de PEP. Embargos en contra de Oceanografía, 2, promovidos por personas morales en contra de Oceanografía, y juicios laborales, 38.

Es una multiplicidad de juicios que se están llevando a cabo, pero lo que quisiera informar es creo que lo más relevante para Petróleos Mexicanos. Es que el 10 de septiembre de 2014 se emitió una resolución en la que se

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 80

concede a Pemex Exploración y Producción una suspensión definitiva para efecto de que no se reintegren las penas convencionales a los contratos de Pemex. Es decir, no hay daño patrimonial para Petróleos Mexicanos y en este sentido seguiremos combatiendo a través de la jurisdicción mexicana e internacional, si es necesario, los intereses de Petróleos Mexicanos.

Respecto a la reunión de la que hace mención no tengo información al respecto, reitero que es o era un contratista importante de Petróleos Mexicanos y Pemex se tiene que concentrar en la exploración, en la producción y en la transformación industrial de los hidrocarburos y no podemos estar lidiando con los problemas que tienen nuestros contratistas.

Por supuesto que estamos comprometidos con el contenido nacional, como lo mencionó el secretario de Energía. Es un tema fundamental promover a las empresas mexicanas, pero no a las empresas que cometen delitos.

Quisiera también recalcar que Pemex fue quien detectó las fianzas fraudulentas que esta empresa había presentado y, por lo tanto, a partir de esta investigación que se había hecho interna para tener transparencia en nuestras operaciones se inhabilita esta empresa y esto provoca que se descubra este supuesto fraude bancario por cientos de millones de dólares.

Finalmente usted me cuestionaba sobre una supuesta simulación en la cual Petróleos Mexicanos estaría participando en mudar contratos incentivados de producción y servicios y contratos de obra pública financiada. Quisiera recalcarle, señor diputado, respetuosamente, que nosotros cumplimos escrupulosamente con ley y, en este sentido, la ley permite la migración de los 22 CIEPS y COPS que Petróleos Mexicanos firmó en anterioridad a la promulgación de la reforma energética.

Estos contratos, absolutamente todos fueron licitados, y por lo tanto ya no son susceptibles del proceso que el señor secretario de Energía mencionó, en los cuales sí las nuevas asociaciones, estos diez bloques que usted tiene interés de ser informado, ahí sí se va a tener que licitar. Petróleos Mexicanos dará su opinión sobre los

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 81

lineamientos técnicos que se requiere para el desarrollo de un campo, también el tipo de empresa que tiene el balance financiero, el capital humano y la tecnología para participar en un campo de aguas profundas, en un campo de aguas someras.

Estos 10 campos es un portafolio diversificado que nos permitirá tener producción temprana y también producción más compleja como aguas profundas. En campos concretos le digo que los terrestres maduros son el de Rodador, Ogarrío, Cárdenas, Mora y Samaria (terciario). En los campos marinos son Bolontikú, Sinán y Ek. En aceite extra pesado marino se da Ayatsil, Tekel y Utsil. En gas en aguas profundas Kunah y Piklis; y en aceite en área de Perdido Trión y Exploratus.

Son diez campos, para el país sería una gran noticia poder lograr estas asociaciones en el corto plazo, y las variables críticas, señor diputado, que llevarán a Petróleos Mexicanos o por qué estamos queriéndonos asociar en estos diez campos, son tres: la mezcla de capital humano, tecnología y solidez financiera de los socios.

Quisiera recalcar algo que dijo el secretario de Energía que es: Pemex era la última empresa en el mundo de nuestro tamaño que no tenía este tipo de asociaciones. La ley que esta soberanía aprobó le da a Petróleos Mexicanos herramientas fundamentales para fortalecernos en beneficio de nuestro propietario que es el Estado mexicano.

Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, señor director. Tiene el uso de la voz, por tres minutos, el diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, secretario. Discrepo, señor secretario, en cuanto a la supuesta autonomía y todas estas instancias que participan, porque el que los pone a todos se llama Enrique Peña Nieto.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 82

El secretario de Hacienda lo nombra Enrique Peña Nieto. A usted lo nombró Enrique Peña Nieto. A los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos de la Comisión Reguladora de Energía los propuso Enrique Peña Nieto, y la mayoría en el Senado la tienen preconfigurada con el PAN. Es decir, todo fluye como mantequilla.

Si hubiera una postura crítica, pues no hubieran nombrado a Luis Téllez en el Fondo Mexicano del Petróleo. Presidente de los bolseros, de la Bolsa Mexicana de Valores, siendo parte de los que definen los destinos del Fondo Mexicano del Petróleo, en ningún país democrático, en ningún país que se cuide que no haya conflicto de intereses no lo hubieran nombrado; u Octavio Pastrana, que es consejero independiente de Pemex, que además de haber fungido como presidente de British Petroleum, fue director en México y Colombia de Isolux Corsan, que tiene contratos importante y litigios en carreteras no aclarados todavía. Esta empresa además construyó la planta hidrodesulfuradora de Salamanca de diésel.

Tiene claros conflictos de interés, y es uno de los flamantes consejeros independientes ahora de Pemex. Es decir, la Secretaría de Hacienda es la que va a fiscalizar. La secretaría de Energía es la que va con el concurso de la Comisión de Hidrocarburos definir las licitaciones, los contratos y todo tiene un común denominador, todos dependen del presidente de la República.

La realidad es crear una burocracia exponencial para que al final de cuentas todo de una sola decisión. Nosotros no coincidimos con ello. En un modelo ideal se hubieran tomado otras decisiones. Pero yo le doy algunos ejemplos:

El Fondo Mexicano del Petróleo. Lo preside el secretario de Hacienda, y al auditor externo lo nombra el secretario de Hacienda; es juez y parte. Que es el mismo, evidentemente del Banco de México, pero que a su vez lo propone también el secretario de Hacienda y Crédito Público. Los miembros independientes del Fondo Mexicano del Petróleo son irresponsables, no son ni servidores públicos, y manejan miles de millones de dólares; no son sujetos a un régimen de responsabilidades. Y hay una disposición que nosotros llamamos

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 83

“cláusula de impunidad” que les permite tomar decisiones sin ser responsables. Y esto mismo sigue en la Ley de Ingresos de Hidrocarburos también para ciertos funcionarios.

Es decir, nosotros sí creemos que hay riesgos graves de que haya mayor corrupción. Y por eso le preguntábamos qué se está... y esto también al director de Pemex, que creo que fue lo que no nos contestó... qué se está haciendo con la Comisión del Intercambio de Valores de Estados Unidos para determinar qué empresas que puedan concursar en México, o con las que se pueda asociar Pemex, tienen asuntos de corrupción, para evitar precisamente que esto llegue a una situación exponencial. El Estudio de Colombia es un estudio del Banco de la República de Colombia, y no es precisamente un estudio crítico. Digamos que es un estudio incluso hasta favorable a este proceso, pero finalmente llegan a la conclusión de que se ha perdido una parte importante de la renta petrolera de ese país.

Y lo otro que quisiéramos comentar también, y vamos a ajustarnos al tiempo, es que Hacienda aquí reconoció que no tiene capacidades para fiscalizar. O sea, si Hacienda no fiscaliza a los oligopolios que tiene a unas cuadas de aquí, imaginen si va a fiscalizar lo que saquen en aguas profundas, los barriles de petróleo y todos los costos asociados. Entonces nosotros sí creemos que hay un grave riesgo. Y nosotros quisiéramos afirmar que tratándose de un recurso no renovable, como es el petróleo y los hidrocarburos, el tema no es la extracción por la extracción misma; el tema es el interés nacional y cuánto ingresa al país, cuánto crece la producción del país, cuántos empleos se crean para mexicanos. Porque aquí el otro tema es el contenido nacional. Hasta el 2015 hablaremos de un 35 por ciento. Pero, hay que decirlo, con el Tratado de Libre Comercio prácticamente no hay obligación para las empresas estadounidenses y canadienses.

Y otro tema adicional en el caso de Colombia. La carga fiscal para Ecopetrol es de 11 por ciento, y para Pemex va a seguir siendo de alrededor del 60 por ciento. O sea, no hay ni siquiera las mismas condiciones entre un país y otro.

Por último, yo quisiera comentar que estaremos pendientes de las negociaciones que aquí anuncia el director de Pemex con Siemens. Lo que usted nos dice es que la información que tenemos es correcta. Sí hay la idea

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 84

de un fondo anticorrupción, sí hay negociaciones avanzadas. Igual, con la misma objetividad y con la misma información veraz nosotros estamos señalando lo de Oceanografía. O sea, está confirmada la reunión, y es grave, al margen de que usted dice que no hay una afectación patrimonial. Nosotros no estaríamos seguro de que no la haya habido. Pero aun así es uno de los más importantes proveedores, si no es que es el más importante de Petróleos Mexicanos. Y que haya este grado de impunidad, donde no solamente el sujeto no está apesado, sino que además es parte informal de todas las renegociaciones, pues habla de un México de impunidad, que es muy grave en este contexto de privatización.

Es cuanto.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Toca ahora el uso de la palabra a la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, hasta por cinco minutos para formular sus cuestionamientos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias, señor secretario.

Yo iré directo a las preguntas, porque creo que quedan muchos temas pendientes. Primero, señor secretario de Energía, usted ha dicho ya con claridad que en dos años bajarán los precios de la gasolina. Lo que no queda claro, primero, es por qué engañar a la gente, porque mentirle y haberle dicho que iban a bajar los precios de la gasolina, la luz, el gas, la electricidad a corto plazo, y ahora están reconsiderando.

Pero lo que le quiero preguntar específicamente es ¿cómo y en qué monto van a bajar las tarifas? Y se lo pregunto porque se ha dicho que hay que esperar a que surta efectos la reforma energética, y que la libre competencia salvará todo, pero le digo señor secretario, con mucho respeto, que ni Adam Smith creía tanto en el efecto de “la mano invisible”.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 85

En el tema de producción y en esto, si me permite iniciar el señor director de Petróleos Mexicanos, repetirle algo que ya se le ha preguntado y que creo que es importante conocer. ¿Tiene usted señor secretario, la facultad de determinar qué es lo que se le va a pagar a Pemex, de las inversiones que ya se hicieron en los yacimientos que Pemex no va a explotar? Porque los que han quedado fuera de la Ronda Cero, ya lo ha explicado el secretario de Energía podrán salir a licitación.

Pero ya hay una inversión ahí de Pemex, y no nos queda claro cómo se les va a cobrar a estos particulares o si finalmente, los mexicanos pagaremos sobre esta inversión que ya está hecha en algunos yacimientos, es decir, señor Emilio Lozoya, ¿tiene usted la facultad de determinar el monto, lo van a determinar las empresas, o se irá finalmente a un fondo perdido que pagaremos los mexicanos?

Señor secretario de Energía, precisamente en este tema de producción usted ha dicho que se acabó el tiempo del petróleo fácil; usted ha dicho que esta reforma energética se hizo precisamente debido a esto, y que esto eficientaría la exploración y la extracción.

Sin embargo, en el informe, y se lo volvemos a preguntar y a reiterar, se dice que se invirtió un 27.7 por ciento más en exploración y producción, pero se están perforando 25 por ciento menos pozos. Entonces, no nos queda claro dónde está la eficiencia y la productividad en el gasto de la Secretaría de Energía y de Pemex. Más aún, usted también ha explicado cómo se darán todas estas licitaciones, y ha dicho por qué está cayendo el monto de la producción del petróleo.

Pero fíjese bien. Por una parte nos dicen que la producción de petróleo fue menor por conservarse en reservas probadas, sin embargo, en la Ronda Cero, Pemex únicamente solicitó el 21 por ciento de los recursos prospectivos en hidrocarburos. Entonces, a mí no me queda clara dónde está la congruencia y por qué Pemex solamente reservó el 21 por ciento de esto, que ustedes llaman reservas probadas.

Específicamente, y para terminar este tema de producción, para apegarnos al tiempo. Hablaré un poco del tema del gas. El tema del gas en el informe se dice y lo presenta la Secretaría de Energía en la prospectiva de gas natural del 2013 al 2017 nos aseguran que el promedio de la demanda nacional de gas natural será de 3.6

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 86

por ciento anual, lo que implica que ésta crecerá de 2 mil 075 millones de pies cúbicos aproximadamente, a 5 mil 857.

Y por otro lado se hace mención que las importaciones crecerán en un 7 por ciento en promedio anual, lo que implica que para 2027, señor secretario, las importaciones totalizarían los 5 mil 857 millones de metros cúbicos que equivaldrían a la demanda total. Entonces, yo no estoy segura si hay un error en el reporte, o quiere decir que ahora viviremos del gas importado.

En el tema de corrupción, y dicen que “a toro pasado ya no es importante hablar”, pero yo sí quiero hacerles una pregunta muy concreta en tema de corrupción o incongruencia. El Titular del Poder Ejecutivo como bien decía el diputado Mejía envía a través de la Secretaría de Gobernación, la propuesta a la Cámara de Senadores, para los consejeros y miembros independientes de Pemex.

Y el artículo 20 y 21 de la ley, marca con mucha claridad que los perfiles que deben ser presentados, no deben de representar intereses y deben ser autónomos y estar desligados de cualquier, inclusive, proveeduría con este tema.

Sin embargo, el Presidente propone –como ya se ha dicho– a Luis Téllez, que está ahora, el nuevo, flamante nombrado para el comité al Fondo Mexicano del Petróleo, pero Luis Téllez, que es integrante del Consejo de Administración de Sempra Energy, que es la empresa a la que se le adjudicó el millonario proyecto de Los Ramones, tiene un evidente conflicto de intereses, es más, señor secretario, Téllez es parte de una investigación de corrupción y lavado de dinero en Estados Unidos, que se está realizando a Sempra por prácticas ilegales en México.

Entonces yo pregunto con mucha, tal vez, ingenuidad, ¿por qué el Presidente de la República decide proponer a Luis Téllez? ¿Qué es lo que está pensando esta administración? Y si creen ustedes realmente que abonan a la transparencia y a la anticorrupción, de la que han hablado ustedes en esta comparecencia, con estos candidatos, no solamente Luis Téllez, ya el diputado Mejía nombró algunos, pero tenemos a Alberto

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 87

Tiburcio Celorio, a Jorge Borja Navarrete, a Jaime Lomelí Guillen, todos relacionados con la industria, y todos propuestos por esta administración.

Yo daré término a esta primera intervención, no sin decirles que me quedan muchas dudas en el tintero y que agradecería su respuesta precisa y la honestidad de las mismas. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted diputada Aguilar Gil. Tiene el uso de la voz, por cinco minutos, señor secretario.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Le contestaré con honestidad y precisión, diputada Lilia Aguilar.

Ya no me voy a referir, si usted me lo permite, al pago de las inversiones de Pemex y al tema de las tarifas de luz, porque ya di esa respuesta en otras preguntas que se me formularon.

Sobre el tema de las gasolinas. Los gasolinazos mensuales por arriba del crecimiento inflacionario se terminan este año. El año próximo el crecimiento del precio de las gasolinas va a ser mucho más moderado, sólo se va a incrementar en la misma proporción de la inflación anual, habrá un precio máximo, un precio tope de gasolina y podrá haber competencia hacia la baja de ese precio tope. Actualmente hay un precio único, nadie puede vender más allá de ese precio único, pero tampoco más abajo. Sí se va a permitir competencia hacia debajo de ese precio.

Referente a por qué hay esta simetría entre lo otorgado a Pemex en reservas y lo otorgado en recursos prospectivos en la ronda cero. Tratándose de reservas, el margen de riesgo es mucho menor y tratándose de recursos prospectivos es mucho mayor.

Entonces en reservas 1P, el margen de riesgo es de sólo 10 por ciento que no sea susceptible de explotación comercial, es decir, hay un 90 por ciento de que esa área sea susceptible de explotación comercial, ahí le dimos a Pemex el 93 por ciento de las reservas 1P.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 88

De las 2P, donde el margen de riesgo es del 50 por ciento nada más, le dimos el 83 por ciento de estas reservas, el 100 por ciento de lo que solicitó Pemex.

Y en las 3P, donde el margen de obtener recursos de explotación comercial es sólo 10 por ciento, le dimos tres cuartas partes. Tratándose de recursos prospectivos, diputada, tratándose de recursos prospectivos no hay ningún porcentaje de riesgo, no hay, se infiere que hay hidrocarburos allá, pero no hay ninguna certeza, y además se trata de yacimientos o de aguas profundas ultra profundas o de campos no convencionales que requieren cifras elevadas de capital y tecnología de punto que hoy en día no tenemos en México.

Respecto –perdón– para concluir, entonces se privilegió a Pemex con la ronda cero, y le garantizamos 20 años y medio a Pemex de reservas y 15 de reservas y 5 años y medio de exploración, 20 años y medio, lo convierte en la quinta petrolera del mundo de las que reportan a mercados internacionales. La viabilidad de Pemex como empresa está asegurada.

Y además queremos que Pemex vaya a competir a la ronda uno y este compitiendo en la ronda dos, porque es la empresa que mejor conoce los recursos petroleros de México y tiene una gran calidad de profesionistas y técnicos.

Respecto al gas importado, lamentablemente ya estamos importando poco más del 30 por ciento del gas, y sigue declinando la producción, la producción no ha crecido en proporción a la demanda y por eso estamos haciendo la reforma energética.

Entonces, en tanto no tengamos más jugadores invirtiendo en gas en el país, y esperemos que la reforma lo tenga, esta diferencia se hace mayor. Por otro lado, nos permite aprovechar los bajísimos precios de gas que hay en el sur de Texas, hoy en día los precios del gas en Europa y en Asia, en Asia oscilan entre 15 y 17 dólares la unidad calórica, en Europa anda entre 11 y 12, aquí al otro lado de la frontera están 3.50 quizás,

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 89

máximo 4. Entonces es una enorme ventaja de que generemos en este momento energía eléctrica mucho más barata a través del gas, y que también se beneficien las empresas mexicanas siendo más competitivas.

Yo no creo, por otra parte, que Luis Téllez ni ningún otro de los consejeros, represente un conflicto de interés. Él ciertamente —y así lo ha dicho públicamente—, es miembro del consejo de administración de Sempra, pero Sempra es una empresa eléctrica y de transportación de gas y de construcción de ductos.

Y Téllez está en el fondo mexicano del petróleo, en donde no se van a asignar contratos de ningún tipo, se van a hacer las inversiones de la renta petrolera, y ahí Téllez tiene una experiencia enorme, es uno de los economistas mejor preparados en el país en esta materia, por eso es el presidente de la Comisión de la Bolsa Nacional.

Tampoco creo que Octavio Pastrana lo tenga, creo que puede llevar a aportar al consejo de administración su experiencia en BP, *British Petroleum*, porque de lo que se trata es de producir un cambio virtuoso al interior de nuestras empresas energéticas. Queremos que sean empresas productivas del Estado, eso es lo que mandata la reforma, necesitamos gente que también tenga experiencia empresarial y la aporten en el consejo de administración.

Si, en este punto difiero de usted diputada, creo que el perfil de las gentes que propuso el señor Presidente, y que aprobaron dos terceras partes de los miembros presentes del Senado de la Republica, no fue una mayoría simple, son personas intachables, con pleno conocimiento, profesionalismo y honestidad, y que van a enriquecer considerablemente, tanto el funcionamiento de los órganos reguladores, como el desempeño de nuestras dos empresas nacionales de energía.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene el uso de la voz, el director general de Pemex por cinco minutos.

El director Emilio Lozoya Austin: Muchas gracias. Diputada Lilia Aguilar, respecto a sus dos preguntas. La primera, ¿Por qué las reservas probadas se redujeron?. Eso se explica por dos regiones principalmente. En

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 90

la región norte, que son yacimientos complejos para Pemex, se invirtió menos y por lo tanto Chicontepec, siendo una parte importante de estas reservas de la región norte, y al disminuir la actividad en la región norte y perforar menos, la reclasificación de reservas 2P a 1P no se logra el 100 por ciento de restitución.

La segunda área donde también hay un impacto es en aguas profundas. En aguas profundas, para probar reservas, llevarlas de 3P, 2P a 1P, se requiere delimitar los pozos y cada pozo tiene un costo de aproximadamente 150 millones de dólares; por lo tanto, dada la restricción de presupuesto en Petróleos Mexicanos esta labor de delimitación no se llevó a cabo con la celeridad que quisiéramos.

Cuál es la buena noticia. Que la reforma energética le permite a Petróleos Mexicanos asociarse en aguas profundas para acelerar la delimitación de estos pozos e incrementar la tasa de restitución de reservas.

Sabemos que el hidrocarburo está allá abajo o hay cierta probabilidad, pero para llevarlo a reserva 1P, que es aquella que tiene un 90 por ciento de probabilidad de éxito comercial, se requiere actividad de perforación más intensa.

Esto coincide plenamente con lo que el señor secretario de Energía mencionó en cuanto a que la era del petróleo fácil se acabó. La actividad de perforación para probar reservas se tiene que incrementar y este capital adicional Pemex no lo llevará a cabo con riesgo propio únicamente, sino compartiéndolo con asociaciones.

Respecto a su pregunta de cómo se va a determinar el monto de inversión que se realizó en cada campo, esa es información que Pemex tiene y que le estará entregando a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Hacienda para que se cumpla con la ley y se le compense a Petróleos Mexicanos la inversión sísmica y la inversión de perforación que se haya realizado. Esto coincide plenamente con lo que el señor secretario de Energía ya mencionó previamente. Muchas gracias.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 91

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted. Tiene nuevamente el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: No sé si es un tema de coincidencias o un tema de cómo vemos la transparencia y la corrupción. Simplemente voy a hacer algunos comentarios.

Primero, por lo que nos dice entonces, señor secretario, para cuidar el margen de riesgo y la explicación que nos había dado previamente de cuál era la perspectiva de disminución de producción, que era de un millón de barriles a la baja, pareciera que la selección de la Ronda Cero de solamente el 21 por ciento de los recursos prospectivos es una disminución que impacta evidentemente a la producción, pero es una disminución estratégica. Eso es lo que estoy entendiendo de lo que usted me contesta.

Sobre el tema de los consejeros diría que no estoy aquí para poner en cuestionamiento la capacidad como economista de Luis Téllez. Simplemente decir que, según tenemos información, precisamente la empresa donde él fue consejero o donde es consejero, Sempra Energy, está asociada con Pemex Gas. Pero eso será algo que ustedes tendrán que aclarar, específicamente para el yacimiento de Los Ramones. Además, está en una investigación de corrupción y lavado de dinero en Estados Unidos. Si es o no es un tema de corrupción, qué lo será.

Y en el tema del señor Pastrana, British Petroleum, que fue acusada del derrame en el Golfo de México en 2010, es colaborador de Pemex y los artículos 20 y 21 muy claramente dicen que quien trabaje con algún proveedor o haya trabajado no debería de estar considerado para estos puestos.

Voy a cerrar con el tema de responsabilidad ambiental no sin antes preguntarle, porque esto es muy importante, al director, cuántos detenidos hay por Oceanografía, porque usted decía muy claramente que en efecto ustedes no son un ministerio público, que Petróleos Mexicanos no persigue delincuentes. Yo le diría, señor director, pareciera que Petróleos Mexicanos no persigue delincuentes pero que hace trato con ellos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 92

Y en el tema de medio ambiente yo simplemente les diría ¿cómo le van a hacer para controlar a los cientos de empresas que van a llegar, con esta reforma energética a perforar y a explotar en este país, si tenemos el ejemplo claro que hoy estamos viviendo de Grupo México que no ha sido ni siquiera contenido en la más mínima expresión por el gobierno mexicano en su totalidad después de que ha cometido el más grande ecocidio en la historia de este país.

Realmente en términos prácticos, qué es lo que ustedes tienen pensado para controlar a estas empresas y que el Estado mexicano no quede rebasado por los abusos de los grandes corporativos que en algunas ocasiones, como es el caso del Grupo México, son defendidos por algunos secretarios de Estado que dicen que no hay mejor gallo que el que ya está jugando.

Y terminaría mi intervención con una preocupación muy regional. En el tema del *fracking* ustedes han insistido mucho en que no habrá un impacto ecológico, que tampoco habrá un impacto en el tema del agua; pero entonces les quiero preguntar con mucha claridad: ¿qué monto de agua dulce o qué porcentaje aproximado se necesita para perforar un pozo en la práctica del *fracking* y efectivamente qué impacto ecológico tendrá esta práctica, valga la redundancia y su ejercicio en los yacimientos de gas Shell que están descubiertos en el norte del país.

Para concluir, porque no puedo dejar de insistir en esta pregunta, se hizo por parte de la diputada del Partido Acción Nacional, qué negociaciones realmente tienen ustedes con la cúpula sindical o solamente vamos a asumir el pasivo laboral y van a dejar intocada a la cúpula sindical de Pemex conocida ya por su corrupción. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Muchas gracias, diputado Lilia Aguilar gil. Tiene ahora el uso de la voz el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo hasta por cinco minutos para formular sus cuestionamientos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 93

El diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo: Muchas gracias, diputado Cházaro. Igualmente con el permiso de nuestras compañeras y compañeros diputados, del señor secretario, del director. En el grupo parlamentario de Nueva Alianza reconocemos los cambios realizados en las leyes secundarias de la reforma energética. Sin embargo sabemos que ahora sigue lo más importante que es su implementación, misma que le corresponde al gobierno federal realizar.

Por ello es importante señalar y hacerle saber nuestras inquietudes y preocupaciones como representantes de la sociedad.

En Nueva Alianza hemos realizado diversas campañas para la protección de nuestros recursos naturales, entre ellos el agua, recurso no renovable que es sin duda nuestra mayor preocupación.

Estamos conscientes de que los recursos hídricos están inmersos en la mayoría de los procesos de producción de energía y es por ello que nos gustaría conocer las acciones que se implementarán desde la secretaría a su mando para garantizar el aprovechamiento racional y sustentable de este recurso.

En este sentido una de las preocupaciones de nuestro grupo parlamentario son los impactos que tendrá el *fracking* para la explotación de hidrocarburos no convencionales.

En la discusión de la reforma hicimos patente esta preocupación por lo agresivo que puede ser la fracturación hidráulica en cuanto a la disposición de agua y a la posible contaminación de los mantos acuíferos. Incluso presentamos ante el pleno un artículo tercero transitorio en el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tendría responsabilidad de establecer en las licitaciones los lineamientos mínimos necesarios para garantizar que el agua vertida en este proceso de la obtención del gas de lutita no sea vulnerada de ninguna forma y para que las poblaciones cercanas no sufran daños como ya ha sucedido en otros países extractores de este gas.

Es menester señalar que la reserva que presentó el grupo parlamentario de Nueva Alianza antes mencionada, se basó completamente en un documento emitido por el Centro Mario Molina, una asociación civil dirigida

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 94

por uno de los consejeros electos por el Senado de la República para el Consejo de Administración de la CFE.

Derivado de lo anterior mi pregunta, señor secretario, sería: ¿cómo se garantizará la protección al medio ambiente, y sobre todo al agua, en estos procesos no convencionales de extracción de hidrocarburos? El actual informe de gobierno, en el apartado de la Secretaría de Energía, señala que se ha creado la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que regulará a las empresas petroleras para prevenir y atender accidentes y sancionar a quienes dañen el entorno natural.

En este tenor al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza nos gustaría preguntarle: para las empresas que pretendan hacer alianzas con Pemex o bien para aquellas que están interesadas en participar en la ronda uno, ¿están considerando como factor central sus antecedentes ambientales? Y preguntamos esto en virtud de que empresas como Grupo México, que han mostrado interés en participar en el sector energético, pero que en este momento es responsable de contaminar el río Sonora y causar daños ambientales y económicos en una región importante para nuestro Estado y para nuestro país. Por su atención y respuestas, señor secretario, le agradezco mucho.

El presidente diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias al diputado Fujiwara.

El presidente diputado Javier Treviño Cantú: Primero le corresponde el uso de la voz al secretario para responder las preguntas y posteriormente vamos a continuar con la siguiente participación por parte del Partido del Trabajo, el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, hasta por cinco minutos. Diputado.

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Gracias. Diputado Montelongo, su pregunta sobre el fracking va en la misma dirección de lo que señaló la diputada Aguilar en su réplica. Al respecto quisiera afirmarles que no vamos a usar para el fracking, no vamos a permitir que se use, un litro de agua dulce de los mantos acuíferos

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 95

de México. Los lineamientos que se van a emitir al respecto van a prohibir tajantemente el uso de agua para consumo humano o uso agrícola para el fracking.

El fracking tendrá que hacerse a profundidades mayores de donde están los mantos acuíferos aptos para el consumo humano o para riego agrícola, hay que sacar agua salobre o francamente salada, y en consecuencia también hay que establecer obligaciones de reciclaje de esa agua. Podemos llegar a exigir a que se recicle hasta el 80 por ciento del agua que se está usando o que se va a usar para la fractura de la roca de la lutita.

El fracking o la fractura hidráulica, se usa en el mundo petrolero desde hace más de 60 años. Es en años recientes que se ha intensificado su uso, se ha perfeccionado y se ha focalizado particularmente en la fractura de las rocas de lutitas, que han generado la revolución energética que se da en varias entidades federativas de la unión americana.

Ya la Comisión Nacional de Hidrocarburos está trabajando, casi ha concluido, un proyecto de lineamientos que van a obligar a las mejores prácticas internacionales en materia ambiental en la práctica del fracking en México. Estos lineamientos la CNH se los hará llegar a la Agencia de Seguridad Industrial y de protección Ambiental, que tendrá la última palabra junto con la Semarnat para la expedición de esta normatividad.

Por lo que respecta a las empresas, en los lineamientos técnicos vamos a fijar criterios estrictos para garantizar que las empresas que participen, tanto en exploración como en extracción de hidrocarburos en nuestro país sean empresas serias, con buenas prácticas ambientales. Pero algo muy importante, vamos a exigir seguros ambientales por cada contrato de exploración y extracción.

Si llegara a haber un daño ambiental va a estar protegida la reparación de este daño de manera económica, tanto para los habitantes, los dueños de las tierras, los habitantes del entorno, como para el propio Estado mexicano. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: ¿Con eso terminamos la primera ronda?

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 96

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Así es, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputado.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Terminamos la primera ronda de preguntas y respuestas. En la segunda ronda vamos a proceder con las preguntas de los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, seguidas, y después la intervención del señor secretario y el director de Pemex. Después los comentarios de los diputados.

Así es que vamos a iniciar con el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza, con su pregunta hasta por cinco minutos.

El diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor secretario, por sus respuestas. La verdad, las respuestas que usted nos ha dado creo que tranquilizan varios de los ánimos y varias de las preocupaciones que estamos sintiendo entre el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y creo que el rol de nuestro partido sería acompañando todo este mismo proceso, con mucho optimismo de lo que puede venir a futuro.

Para nuestra segunda pregunta me gustaría comenzar diciendo que desde el Partido de Nueva Alianza hemos venido considerando que la reforma energética fortalece a Petróleos Mexicanos al convertirla en una empresa productiva del Estado.

Por un lado, se ha establecido un cambio de paradigma si un gobierno corporativo que le permitirá despolitizar sus decisiones y brindarles el enfoque económico que necesita para cumplir su principal objetivo, que es el aumento de la productividad de los hidrocarburos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 97

Por otro lado, su nuevo régimen fiscal le permitirá financiar y capitalizar los nuevos proyectos que tendrán en puerta ante la apertura en el sector de los hidrocarburos.

La responsabilidad ahora para Pemex es mayor, ya que deberá implementar acciones que potencien sus capacidades, tales como el desarrollo tecnológico y la formación de capital humano, para que de esta forma se logre exponenciar sus recursos tanto humanos como naturales.

El nuevo régimen que posee la empresa busca en su implementación una transición ordenada y responsable, que permita liberar los recursos y proteger los recursos que se destinarán para el gasto social. Sin duda este régimen permitirá a Pemex modernizarse y mejorar su situación financiera para fortalecerse y ser más competitivos a nivel nacional e internacional.

La autonomía presupuestal de la que gozará le permitirá construir fideicomisos y realizar proyectos de inversión que le generen valor agregado. Es en este sentido que el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 señala que Pemex y sus empresas subsidiarias pueden contratar deuda interna por un monto de hasta 110 mil 500 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 6 mil 500 millones de dólares.

Derivado de lo anterior, a las diputadas y diputados de Nueva Alianza nos preocupa el destino de estos recursos y por ello le preguntaríamos, señor director, ¿cuál será el destino de este endeudamiento? ¿Se buscará una mejora en la capacitación del personal? ¿Se destinará a la infraestructura o a la innovación tecnológica?

Por otro lado, el tema de la Ronda Cero, que como explicó la Secretaría de Energía, Pemex se quedará con 83 por ciento de las reservas 2P, que sumen las probadas y las probables y las que tienen al menos 50 por ciento de probabilidades de ser extraídas del subsuelo. La petrolera también se quedará con 21 por ciento de recursos prospectivos de hidrocarburos del país, recursos que no han sido descubiertos y que requieren de más inversión para la exploración y explotación.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 98

En la Ronda Cero Pemex reservó áreas por 90 mil kilómetros cuadrados, donde estima reservas por 26 mil millones de barriles de crudo que alcanzan para 15 años y medio de explotación, y otros 5 años en superficies de exploración. Es decir, 20 años y medio calculados a un ritmo estimado de producción de 2.5 millones de barriles diarios.

Existen algunas preguntas que se viven de esta situación, la Ley de Hidrocarburos contempla la migración de las asignaciones de Pemex a contratos para que con ellos se establezcan asociaciones con otras empresas nacionales o internacionales mediante licitación pública.

Por eso le queremos también preguntar, señor director: ¿cuáles son las ventajas en términos de competitividad y productividad para que Pemex migre de una asignación a un contrato? ¿Cuáles son los criterios económicos, financieros o gerenciales que determinarán con qué empresas se formarán esas alianzas que permitan esa migración de asignación a contratos?

De antemano, por sus respuestas, le agradezco.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Fujiwara.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Partido del Trabajo.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Gracias.

En el II Informe de labores 2013-2014, no se aborda en forma específica la deuda de las empresas estatales Pemex y CFE, como elemento para ponderar la buena administración de estas empresas, información que es necesario ponderar en el marco del discurso triunfalista que aquí se ha expuesto por parte del secretario de Energía y el director de Pemex, del proceso de reforma constitucional y energética.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 99

Los paradigmas políticos cambian para mal del país y de su población, el nuevo PRI ha eliminado nacionalismo revolucionario y consecuentemente la visión de un estado garante del bienestar de su población, convirtiéndose en un instrumento más para implementar políticas-neoliberales ajenas a una ética mínima de servidores públicos que se invierten en operadores de políticas públicas que favorecen la concentración del capital y la depredación de los bienes nacionales, carencia de ética que permite la designación y operación de funcionarios públicos con conflictos de intereses en negocios propios y ajenos, y no hablo de Luis Téllez y compañía, sino hablo de ustedes dos.

En el segundo informe que presenta la Secretaría de Energía, omite dar cuenta del estado real en el que se encuentra el sector energético. En el nuevo marco legal que deriva de la reforma constitucional, los artículos 25, 27 y 28, base de una política de desmantelamiento y entrega de bienes nacionales de petróleo en materia energética, la omisión de datos duros que permitan el análisis de las nuevas condiciones legales, productivas y de competencia de Pemex y CFE, no tienen otra intención que la de encubrir el robo a la nación atendiendo a políticas de gobierno que responden a los intereses de empresarios nacionales y extranjeros que buscan lucrar con la riqueza de nuestro país.

Se pregona que las empresas productivas de Estado, Pemex y CFE, a partir de la reforma constitucional inician una libre competencia en el mercado. Se dice, para reducir el costo de la energía, impulsar el desarrollo del país; falso. Las condiciones adversas con las que se pretende la libre competencia en el sector por los pasivos que arrastran de administraciones gubernamentales que han implementado políticas de desmantelamiento, no tienen otra pretensión que conducir a la quiebra de Pemex y la CFE, para lo cual abordamos uno de los temas lastres de estas empresas, su deuda.

Para el ejercicio presupuestal del 2015, se propone que Pemex contrate deuda interna por 110 mil 500 millones de pesos y una deuda con el exterior por 6 mil 500 millones de dólares. Para la CFE se solicita un endeudamiento en el mercado doméstico de 8 mil millones de pesos y en el externo 700 millones de dólares. Para el rubro de pago de deuda de intereses y amortizaciones incluidos en el gasto no programable, Pemex

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 100

destinará en el 2015, 53 mil 988 millones 600 mil pesos, representando esto un aumento del 14.6 por ciento a los 45 mil 561 millones destinados por estos conceptos en el año pasado.

Por cuanto hace a la CFE, ésta erogará 14 mil 500 millones por los pagos de los mismo conceptos, es decir, deuda. Para el ejercicio de 2015 se propone para Pemex una meta de balance financiero con un déficit de 156 mil 311... 400 mil pesos y un techo de gasto de servicios personales de 90 mil 500 millones 300 mil pesos. Los montos propuestos para Pemex son de 27 mil 860 millones y 54 mil 558 millones, respectivamente.

Con los pasivos acumulados de Pemex y las obligaciones que derivan de los mismos, ¿existen condiciones favorables para la competencia con empresas del sector privado nacionales y extranjeras? Explíqueno. ¿Cuál es la carga real de la deuda en la prospectiva de crecimiento de Pemex y CFE para el periodo 15-18? Y den datos duros. El anunciado crecimiento de Pemex y CFE como empresas estatales se hace a través de la demagogia de energía barata para las y los mexicanos, lo cual es falso. El pasado 10 de septiembre de este año en esta Cámara de Diputados el secretario de Hacienda, Videgaray, señaló que subsidiar gasolinas es una mala política para el medio ambiente, y eliminar su subsidio es una medida de justicia que permite dar una mayor progresividad al sistema hacendario en general.

Con base en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Sener, la dependencia a su cargo ha publicado la Prospectiva del Petróleo Crudo y Petrolíferos 13-27. Atendiendo a la información que en dicho documento se proporciona, y en el marco del segundo informe de gobierno de la Sener y las metas de desarrollo del Programa Sectorial de Energía 2013-18, cabe preguntar a usted, señor secretario, ¿cuál será el costo de la gasolina en el periodo 2015-18 sin el subsidio gubernamental? Den costos numéricos. No lo evadan. ¿Cuál es la inversión real en infraestructura en el sector para disminuir la importación de gasolinas? ¿Cuál es la inversión en infraestructura para producción de gas? Entiéndase bien: para la producción, no para la distribución de aquel que se importa de Estados Unidos.

Finalmente, por otra parte hay otro tema controversial, el de pensiones y jubilaciones. Quiero culminar que en la ruta trazada para desmantelar Pemex y la CFE considera la transferencia de los actuales pasivos al

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 101

gobierno federal con el carácter de deuda pública. Con la reforma de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Deuda Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de este año, se determina en los artículos tercero y cuarto transitorios que el gobierno federal asumirá una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones a los trabajadores en activos de Pemex y sus organismos subsidiarios...

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Le rogaría, diputado, que pudiera concluir.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Culmino. Y sus organismos subsidiarios reconocidos y registrados actuarialmente en sus estados financieros, conforme a las estipulaciones contractuales... condicionada a modificaciones del contrato colectivo de trabajo aplicable en la empresa y en los organismos subsidiarios, a la modificación del reglamento de trabajo del personal de confianza de Pemex y organismos subsidiarios, y a un programa de austeridad en el gasto. Esquema que asume para el pago para los mismos conceptos para la CFE.

La pregunta final. ¿Cuál es la prospectiva de la Sener del costo para el gobierno federal en la garantía de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE? ¿Y es constitucionalmente viable... quiero conocer su opinión... la modificación de condiciones de trabajo que estas empresas tienen... los trabajadores?

Por sus respuestas, se lo vamos a agradecer. Y esperamos que no sean evasivos.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, secretario.

No ha habido una posición, ni del secretario de Energía ni del director de Petróleos Mexicanos, respecto al tema del contenido nacional. Me parece que es un tema muy grave, porque finalmente todo el discurso

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 102

privatizador ha girado en torno a dos ejes. Primero que bajarán las tarifas de la luz, lo cual se ha demostrado que es una gran mentira, porque no hay certeza y además se cubren con el tema de los costos; si bajan los costos bajarán las tarifas, pero no ponen una fecha determinada.

Y el otro es el tema del crecimiento económico que vendrá aparejado con esta reforma privatizadora. Sin embargo, lo que nosotros advertimos es que tratándose de un recurso no renovable, como son el petróleo y los hidrocarburos, los únicos que van a ganar son las transnacionales, porque hay mecanismos de fiscalización muy frágiles, muy endebles; que la propia Secretaría de Hacienda ha reconocido.

Y por otro lado, también vemos que no hay la obligación real de que se involucre al sector productivo nacional. Realmente quienes van a ganar aquí son las grandes petroleras o empresas vinculadas al régimen que tengan la capacidad económica y las relaciones políticas para ser beneficiadas por contratos; hablamos de Slim, hablamos de algunos otros grupos que serán los jeques petroleros mexicanos ahora, asociados con las empresas.

A mí me parece que éste es un tema que no han querido abordar. ¿Cómo le van a hacer, si en el Tratado de Libre Comercio no hay esta regla del contenido nacional, y entonces, la disposición legal de hasta el 35 por ciento en el 2025, queda subordinada en la pirámide jurídica a un tratado internacional, que está por encima de estos ordenamientos?

Por otro lado, el director de Pemex Exploración y Producción declaró que el criterio que van a utilizar para buscar empresas que se asocien con Pemex es su desempeño exitoso en aguas profundas. Pero yo preguntaría, dónde quedan los temas de corrupción, lavado de dinero, daños al medio ambiente, porque si repasamos a varias de ellas tienen expedientes negros en la materia.

El caso de Chevron, por ejemplo; el principal problema son sus malas prácticas que utilizan en las naciones en las que tiene operaciones, las cuales han ocasionado protestas en alrededor de 15 países –ya aquí lo comentaron– en el 93 la contaminación de agua y la devastación de bosques al norte de Ecuador.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 103

En el caso de Shell, que opera en más de 70 países es responsable del mayor derrame de petróleo en agua dulce en la historia que ocurrió en 1999, en Río de la Plata, en Argentina. Asimismo ha sido denunciado por daño irreparable en la Cuenca del Río Níger, en Nigeria; el caso de Exxon, que ha sido permanente fuente de escándalos de corrupción.

En el 2003 los presidentes de Guinea Ecuatorial y de Kazajstán los acusaron de haber recibido beneficios para privatizar el petróleo, con el afán de ser considerados para sus empresas. El caso de British Petroleum, que ya hablamos del derrame del 2010; el caso de Petrobras, que ha experimentado escándalos por lavado de dinero, con sumas que ascienden a 4 mil 400 millones de dólares y que involucran a instituciones financieras, como Citigroup, Santander y HSBC; la propia Ecopetrol, en Colombia.

Y así podríamos revisar a cada una de estas empresas, entonces, ¿qué medidas efectivas se están tomando para evitar que se desarrollen estas prácticas corruptas? Ya vimos el caso de Siemens, está el caso también de Hewlett Packard, que no se ha aclarado también que hay un fraude con Petróleos Mexicanos en la utilización de software.

Entonces, vemos muy laxos los controles, porque hay un apetito de que vengan a invertir y –entre comillas– “a hacer negocios”, cuando los únicos que van a ganar son ellos; cuando hay un marco regulatorio frágil, y cuando hay una capacidad fiscalizadora de Hacienda también totalmente incapaz.

Por otro lado, yo difiero del tema de Luis Téllez, y disculpen que vuelva a insistir. El presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, que tiene que ver con el mercado cambiario donde hay operaciones de múltiples empresas va a ser uno de los que va a estar manejando el Fondo Mexicano del Petróleo, que además según la ley que regula a este fondo, no son responsables, no son funcionarios públicos, además hay una serie de disposiciones, creo que en el artículo 25 de esa ley, donde se establece que si toman decisiones no son motivo de responsabilidad ni se les sancionará de los daños que ocasionen.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 104

Es decir, es la ruleta del petróleo con gente como Luis Téllez, el otro personaje Pastrana ha estado involucrado en dos empresas, que no es por su *sapienza*, su *expertis*, sino es por los intereses que representan, de igual manera el representante de ICA, que es consejero independiente y que el sí repitió, no repitió Fluvio, pero sí repite el de ICA.

Es decir, hay un manoseo para beneficiar intereses privados. Nosotros por eso dudamos y nos parece también, secretario, insuficiente la respuesta en el tema de la fractura hidráulica. Ya en países como Bulgaria, como Francia, en Los Ángeles, se han decretado prohibiciones, en otros países se han decretado moratorias.

Concluyo secretario.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Sí, por favor.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: ¿Por qué tiene que ser la excepción? ¿Por qué México se va a convertir en el paraíso de la factura hidráulica?

Nosotros creemos que esto es una gran irresponsabilidad, ahorita van contra la REA porque algo le hizo al régimen, qué bueno que se lo sancionen, pero nos parece sospechoso ese activismo ahora del PRI por sancionar a la REA y están abriendo la puerta al *fracking*, lo que hizo la REA fue un juego de niños, frente a lo que viene con el *fracking*, sin embargo con el *fracking* que no pasa nada, que hay un marco internacional.

Nosotros por eso quisiéramos que se profundizara porque nosotros vamos a insistir en una iniciativa que presentamos, que es una Ley General de prohibición de la fractura hidráulica, como se está haciendo ya en varios países.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Ricardo Astudillo, del Partido Verde Ecologista de México.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 105

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Gracias, secretario.

Nosotros hemos estado de acuerdo en todo lo que se ha planteado aquí, cómo ha venido la explicación por parte de que el hecho de que tengamos mayor extracción de gas natural en nuestro país, será sin duda la base para poder tener mejores servicios y con esto tener una plataforma real a que a largo y mediano plazo puedan bajar los costos.

Paradójicamente en el modelo anterior estaba prohibido la extracción tanto para empresas nacionales como internacionales, sin embargo sí comprábamos el producto, lo revendíamos en México a precios mucho más caro, que hoy está comprobado que teniendo esta extracción en nuestro país, será sin duda esta ruta.

Ahora bien, con lo que ya existe y que ha venido trabajando nuestro país con una industria, como es el tema de gas LP, a mí me gustaría conocer, secretario, por ejemplo, algunas dudas... se han venido teniendo grandes avances en esta industria, está el fideicomiso que ha venido a proporcionar seguridad, ha venido a proporcionar el cambio de cilindros, capacitación, etcétera, y con esto se ha garantizado un servicio, y algo muy importante para todos los mexicanos, el tema de seguridad.

Ahora bien, la pregunta que nosotros nos hacemos, es si el Cenagas, el centro, quien es el encargado o será el encargado de operar el tema de gas natural, también lo hará en el tema de gas LP.

Esto lo pregunto porque me parece que ha habido grandes avances entre la propia secretaría y la industria de gas LP que abastece a cerca de 80 millones de mexicanos, y que pudieran tener la tranquilidad, los ciudadanos de que se va a seguir incrementando todas estas medidas.

También de qué forma se va a diferenciar o si solamente se va a plantear un reglamento general para los diferentes combustibles o se tendrán reglamentos específicos por ejemplo para cada combustible, –esa es una duda que también nos han preguntado y que nos gustaría escucharla, secretario– con el fin de poder seguir transitando a lo que se ha venido hoy trabajando.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 106

Un tema que usted mencionó, secretario, la apertura para el año 2017, en lo que tiene que ver con el mercado de gas LP, se ha hablado mucho de gas natural y se está trabajando mucho en ese aspecto.

Sin embargo también la inquietud es de que si gas LP también estará de alguna forma blindado para fortalecer la propia industria mexicana y que el servicio de estos 80 millones de mexicanos siga siendo apoyado por la propia secretaría, porque de ahí depende todo lo que tiene que ver con seguridad, control de calidad, etcétera, y que tenga esa certidumbre los mexicanos. Me gustaría conocer la respuesta, secretario.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Claudia Bojórquez Javier, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Gracias, secretario. Con el permiso de la Mesa, hoy maestro Emilio Lozoya, director de Petroleros Mexicanos, y el licenciado Pedro Joaquín Codwell, secretario de Energía.

Sin duda que en la historia todos los mexicanos y las futuras generaciones recordaremos este año 2014, como recordamos también el 1837, cuando el presidente Antonio López de Santa Anna entregó Texas y Nuevo México, como territorio estadounidense.

El PRD dio el debate intenso en este tema, mientras el PRI y el PAN repetían solamente que esto sería lo mejor, sin una argumentación sólida y sostenible. Satisfacer las necesidades ¿cómo? Si ya el director de Pemex Internacional anuncio que vamos a tener que importar próximamente crudo ligero para poder seguir manteniendo nuestras refinерías, siempre y cuando, claro Exxon, Chevron y otras transnacionales no lo permitan.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 107

Mientras que por otro lado, se anuncia que estamos exportando el crudo extra-ligero olmeca, ese que se produce en mi estado natal, Tabasco, es enviado hacia China, Europa e India, a esto se le llama el mundo al revés aquí en la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos.

Como vamos a satisfacer la necesidades, si justamente ayer en el Senado de Republica, se nombraron a un grupo de personajes que controlarán los órganos reguladores de energía, personajes donde cada uno de ellos representan intereses particulares de empresas nacionales y extranjeras, que vienen a hacer negocio a costa de los interés de la nación.

Pero aparte, se llegó al colmo, al no considerar a ningún ingeniero premio nacional en petróleo, petroquímica, para el consejo de administración de Pemex, mientras se coloca al representante de la petrolera British Petroleum, de origen colombiano, acaba de ser nacionalizado mexicano exprefeso, para poderlo introducir en la petrolera nacional.

¿Será que este personaje le tenga amor, nacionalismo, interés a Pemex, para que un propio petrolero mexicano no pudiera estar en su lugar? ¿Qué, acaso se van a ver representados los mexicanos y la mexicanas con él? Claro que no. Y todavía nos dicen que Pemex no se privatiza.

Otra gran falacia también, es que en el 2018, con las reformas se van a crear más de medio millón de empleos, y para el 2025 serán 2 millones y medio, cuando en este momento ya se está implementando un gran recorte y reajuste de personal en Pemex y CFE, donde se estima jubilar y liquidar a más del 50 por ciento del personal.

Una de las grandes preguntas hoy es –a los dos–, dígame donde pueden acudir mil 300 que fueron despedidos, ingenieros en petróleo y petroquímicos, que fueron despedidos en Veracruz y en Ciudad del Carmen, ¿Dónde pueden pasar a dejar sus curriculum para que los vuelvan a reinstalar Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Energía? Esa es una pregunta que me gustaría que ustedes respondieran.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 108

También nos informa que se van a fortalecer a Pemex y la Comisión Federal para que se modernice y rindan mejores cuentas, pese a que se les obliga a un régimen fiscal confiscatorio y de la autonomía de gestión no hay nada de ello, ya que ayer por decisión del Ejecutivo –y la gran mayoría que tiene PRI y PAN en el Senado–, les colocaron los consejeros a todos estos consejos de administración, incluyendo al famoso colombiano que hoy es mexicano.

En el numeral 4.6.1 del informe, se habla de asegurar el abastecimiento del petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país. Sin embargo, con los contratos de producción compartida gran parte de la producción irá a parar a manos de los contratistas y estarán en la libertad de mover el producto a donde ellos quieran.

El discurso de gas lutitas o gas Shale, muy pronto nos va a mostrar la realidad de la práctica del fracking. Además de lo incosteable de la explotación de ese hidrocarburo, tal y como ya se está reflejando en los estados de resultados de las compañías petroleras estadounidenses, que hoy nos vienen a poner como ejemplo, la realidad es que con los famosos aditivos que tendrá el agua, como complemento para poder extraerlo, la contaminación ambiental sube estratosféricamente y no pasa nada, no hay daño. La realidad es que nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, requiere grandes cantidades de petróleo al día: 18 millones de barriles más, menos, cuando sólo produce nueve, y ahí va México a echarle la mano también.

Hay que checar cómo se está en la geopolítica mundial. Rusia y China; están firmando un pacto comercial donde tendrán el poder hegemónico de este combustible y ellos serán los que fijarán las reglas del mercado. A México ni siquiera lo toman en cuenta; bueno, nada más para que les pueda proveer lo que les hace falta.

No sé si todavía no nos hemos dado cuenta de que nos están utilizando o con toda la capacidad del mundo estamos siendo cómplices de ello.

Ya tienen ustedes dos años en el poder. A estas alturas ya deberían tener trabajando al 100 por ciento nuestro sistema de refinación. Con ello reduciríamos importaciones; con el 30 por ciento subutilizado se pierde la

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 109

ganancia neta. Es por ejemplo que usted, en una de sus gasolineras tenga 10 bombas y sólo trabajen seis o siete. Imagínese. Sin duda le restaría sus ganancias reflejando una baja directa en su productividad. ¿Acaso lo permite usted?

Proyectos como Los Ramones donde Sempra y otras empresas serán las beneficiarias, así como el etileno 21, que será para un consorcio brasileño son algunos de los logros que reportan para los mexicanos. Sin embargo, son logros para privados e intereses direccionados, no para mexicanos y mexicanas.

La producción de fertilizantes que mencionó y de la que además ha hecho bomba el Ejecutivo federal: se compraron unas instalaciones chatarrizadas, los famosos agronitrogenados, en 400 millones de dólares al dueño de Altos Hornos de México; sin embargo, nuestras instalaciones en el complejo petroquímico de Cosoloacaque están semiparalizadas precisamente por falta de carga.

No vemos cómo van a garantizar el abasto del gas metano y en contraparte, se le está garantizando a los brasileños la materia prima de este gas.

En cuanto a la electricidad ya no hay más que decir. Ya sabemos que no va a haber ajustes ni bajas ni tarifa justa para los mexicanos y las mexicanas. Los gasolinazos, a final de cuentas tampoco terminan. Dicen que en 2015, pero mañana pueden cambiar de opinión.

Además, licenciado Pedro Joaquín, existen inconsistencias en la presentación de la Secretaría de Energía en lo que respecta a documentos incongruentes en el caso de la Ronda Cero. Por un lado nos dicen que los recursos prospectivos y las reservas que mantiene Pemex serán la base por la que producirá 2.5 millones de barriles diarios durante 20.5 años.

Pero posteriormente dicen que con las 120 asignaciones entregadas a Pemex se cubre el 71 por ciento de la producción actual de petróleo y 73 por ciento de gas natural. En este caso tenemos una contradicción total

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 110

entre sus afirmaciones. A cuál de éstas tenemos que hacerle caso. Cómo es posible que cometan estos errores con el recurso que brinda el 35 por ciento de los ingresos del país.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Le pediría, diputada, si puede concluir.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Con gusto, diputado. Permítame un segundito más. No podemos seguir hablando de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Energía si no tocamos la deuda pública o el pasivo laboral.

Yo, como tabasqueña, insisto: por qué a los tabasqueños no nos han condonado la famosa resistencia civil y la deuda que tiene Tabasco por consumo de energía y además que ha subido muchísimo a partir de resistencia civil y por qué, si estamos haciendo deuda pública, el pasivo laboral lo disfrutaron algunos ricos, algunos seudopolíticos que además se han beneficiado y han saqueado al pueblo mexicano. Por qué nos siguen tratando igual, por qué no hay control en la corrupción, por qué no tenemos todavía respuestas, y esto lo vengo preguntando desde hace dos años. Por qué todavía a Tabasco sigue haciéndole falta y sigue siendo el estado más desventajado desde la reforma de 2007-2008, cuando cambia el factor determinante de producción a número de pobladores.

Tabasco pierde seis mil millones de pesos y quiero preguntarles a los dos cuál es su posición y qué tenemos que hacer los tabasqueños para que ustedes nos devuelvan los seis mil millones de pesos que nos han quitado, de acuerdo a esta reforma, pero que además sí seguimos siendo el primer productor de hidrocarburos en tierra y que no se les está dando el lugar a Tabasco ni la ayuda que requiere. Gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Genaro Carreño Muro, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 111

El diputado Genaro Carreño Muro: Muchas gracias. Estimados presidentes de las comisiones hoy presentes, secretario de Energía, director general de Petróleos Mexicanos, compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes.

Como integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional, agradezco a mis compañeras y compañeros darme la oportunidad de estar presente en esta comparecencia para poder escuchar, sobre todo de manera clara y objetiva al secretario de Energía y al director general de Petróleos Mexicanos.

Para iniciar me permitiría simplemente comentar, hacer una corrección, que en el logro de lo que se ha aprobado de la reforma energética, no ha sido más que gracias al análisis y discusión y a la aprobación del legislativo, es decir, la Cámara alta y la Cámara baja y no como tanto se ha seguido repitiendo, con el debido respeto de la parte únicamente del Ejecutivo, que me parece relevante también hacer hincapié.

No todos hemos tenido la suerte de estar hoy presentes aquí en esta comparecencia preguntando, como es el caso de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial de conservación y en su caso de la restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Petróleos Mexicanos, quienes en reiteradas ocasiones hemos solicitado, señor director, a Petróleos Mexicanos, a usted, información clara y oportuna respecto a los incidentes, a los accidentes, a los derrames, entre otros temas, sin tener una respuesta hasta el día de hoy objetiva y clara.

Al respecto quisiera comentarle, señor director, que esta comisión ha trabajado responsablemente consolidando propuestas y proyectos legislativos que sobre todo buscan alcanzar un mejor funcionamiento y operación del sector energético en temas tan relevantes como es la prevención de accidentes e incidentes, programas de seguridad de sus instalaciones y en coadyuvar sobre todo desde el ámbito legislativo para que Petróleos Mexicanos cumpla cabalmente con su responsabilidad social para contribuir al desarrollo económico del país, de sus trabajadores, de las familias y de las comunidades y entidades donde se encuentran las instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 112

Señor director, es por todos conocido que el número de accidentes e incidentes generados principalmente en las refinerías del país, por lo que le preguntaría: ¿qué esperan que suceda para cambiar a personal responsable que genere sobre todo un proceso de revisión de eficiencia para generar mayor capacitación y que evite tener incidentes, accidentes, que provoquen más muertos en situaciones de riesgo, también para las familias que están aledañas directamente a las refinerías o a las instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Con base en lo anterior quisiera mencionar que incidentes como el registrado el 30 de marzo del presente año en la refinería de Salamanca, de donde soy parte, es parte de mi distrito, y del cual hasta el momento, señor director, usted se acordará que hace un año tuve la oportunidad de hacer una pregunta. Quedaron de mandarme una tarjeta y sigo esperando; todavía no he recibido dicha tarjeta o la información ni mucho menos el dictamen técnico solicitado para conocer las causas que originaron el incidente, los responsables y la pérdida económica que ocasionó este paro de más de seis días en la refinería Ingeniero Antonio M. Amor, en Salamanca.

Son sin duda parte de las pérdidas económicas que hoy registra Petróleos Mexicanos y que, junto con los accidentes generados en sus instalaciones, representan cifras alarmantes que sin duda impactan de manera directa a la economía familiar y a los bolsillos de todos los mexicanos.

Por ello, señor director, con el debido respeto quisiera pedirle que nos explique por qué tres de los cuatro organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos reportaron pérdidas durante el 2013 que han ascendido a más de 169 mil millones de pesos, siendo esta cifra la más alta en los últimos 10 años. Pero vemos con especial atención y preocupación que la subsidiaria que presentó mayores pérdidas, equivalentes al 72 por ciento del total de la empresa, fue Pemex Refinación por más de 123 mil millones de pesos.

Por lo que queremos que se nos detalle por qué existe esta pérdida de 123 mil millones de pesos, qué acciones se han tomado para evitar que la pérdida continúe o aumente, quiénes son los responsables de que se hayan producido estas pérdidas.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 113

No podemos desestimar que en la generación de ingresos para nuestro país Petróleos Mexicanos ha sido una palanca indispensable en el desarrollo, obviamente vinculado en la productividad y eficiencia en la generación y producción de hidrocarburos. Por lo que resulta indispensable el mejoramiento operativo y el desarrollo de proyectos estratégicos del Sistema Nacional de Refinación en su conjunto.

En este sentido quisiéramos también saber por qué al día de hoy no se han iniciado las acciones físicas de los proyectos de reconfiguración de las refinerías en el país, es decir, ya no tan sólo hablar de las ingenierías básicas, no tan sólo hablar de las ingenierías de detalle, no tan sólo hablar de las licitaciones que por supuesto requieren un proceso, sino hablar ya directamente de la construcción y de la inversión que es tan imprescindible, sabiendo de antemano que es necesario contar por supuesto con todos los procesos que ya he enumerado y que sobre todo requiere de una licitación que muchas veces tan largamente esperado contemple la reconfiguración de las refinerías, pues aunque se haya anunciado con bombo y platillo durante este año en el mes de febrero tuvimos con la fortuna de contar con la visita, señor director, también de usted, del propio presidente Peña Nieto, del propio secretario en Salamanca y, por supuesto también de nuestro gobernador, que mencionó que iniciaría la reconfiguración de la refinería en Salamanca con una inversión de 4 mil 5060 millones de dólares prácticamente al mes siguiente, en el mes de marzo.

Hasta el día de hoy no se han visto acciones concretas para cumplir esta meta, ya incluida hoy en el Plan Nacional de Negocios 2014-2018. A pesar de que todos sabemos...

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Le pediría si puede concluir, diputado.

El diputado Genaro Carreño Muro: Con todo gusto lo hago. Como lo señalan los estándares internacionales, que la reconversión de una refinería lleva al menos seis años de construcción, es decir, su conclusión tendrá al menos dos años después de que termine esta administración.

Concluyo, si me lo permiten, brevemente. Director Emilio Lozoya, queremos escuchar de su propia voz cuándo iniciará la reconfiguración o la reconversión de la refinería en Salamanca, qué acciones concretas

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 114

están contempladas en esta primera fase, así como el monto de inversión y el número de empleos que generará.

Y, para terminar, simplemente abonando a lo que comentaba la diputada María Ortiz, que se presentó en junio, tienen que incluir la Ley de Transición Energética directamente también en lo que es el paquete. Por su atención, muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Gracias, diputado Carreño. Tiene ahora el uso de la palabra, para concluir esta ronda de preguntas, el diputado Enrique Cárdenas del Avellano, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Enrique Cárdenas del Avellano: Gracias, diputado secretario. Señor secretario Pedro Joaquín Coldwell; señor director general maestro Emilio Lozoya Austin, bienvenidos aquí a la Cámara. La reforma energética que impulsó el presidente de la República y que aprobamos en el Congreso, ha traído anuncios de una serie de acciones que darán vida a su eficiente implementación.

El panorama para México es muy alentador, pues tenemos las condiciones que nos permitirán avanzar en la ruta del crecimiento y del desarrollo económico. A este panorama hay que sumarle un marco de certeza jurídica para los actores que participarán en este sector.

Como ustedes saben, la semana pasada el gobernador de Tamaulipas presentó la agenda energética de nuestra entidad. En la misma se plasma la ruta clara para aprovechar el potencial energético de la entidad a través de las definiciones, objetivos y acciones a cumplir en un esfuerzo conjunto con diversas autoridades. Sobre todo, la agenda nos permite realizar la congruencia entre las actividades del sector energético de Tamaulipas y la política energética federal.

Tamaulipas es una de las entidades que más aportan energía convencional al país, además cuenta con un enorme potencial para el desarrollo de energía renovable y el aprovechamiento de yacimientos no

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 115

convencionales. Es uno de los tres estados con mayor potencial eólico también. Tiene el primer lugar nacional en gas no asociado y cuenta con gas asociado. El activo integral Burgos es el proyecto de gas no asociado más importante en el país, además es una de las entidades federativas con mayores cifras de generación de energía eléctrica.

Como se plasma en la agenda energética para Tamaulipas, para aprovechar los recursos y el potencial energético de la entidad es necesario impulsar el capital humano, la ciencia y la tecnología, el desarrollo empresarial y la promoción de la inversión; la integración de comunitarias y la cohesión social; el otorgamiento territorial y sustentabilidad; la protección civil y la administración de riesgos y la infraestructura estratégica.

Tamaulipas está lista para participar en el desarrollo energético nacional. ¿De qué manera la Secretaría de Energía y Pemex le van a responder? Para los tamaulipecos es de suma importancia conocer los esfuerzos de inversión que tiene implementados el gobierno federal, para desarrollar los puertos marítimos de Altamira y Matamoros, lugares donde se encuentran yacimientos de aguas profundas, como es el Cinturón Plegado Perdido.

En materia educativa es urgente capacitar en materia técnica petrolera a los Tamaulipecos e involucrar a la población en las nuevas áreas de oportunidades en materia energética. ¿Qué planes tiene el gobierno federal para generar de la mano de obra en las instituciones educativas y nuevas carreras técnicas? ¿Para cuándo se planean hacer las primeras licitaciones para aprovechar el potencial de producción de gas Shale en Tamaulipas? Por sus respuestas, muchísimas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Cárdenas.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Ahora pasaremos a las intervenciones, tanto del secretario de Energía como del director de Pemex. Tendría el secretario de energía hasta 10 minutos para sus respuestas y también 10 minutos el director de Pemex. Señor secretario.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 116

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Diputado Huerta Ladrón de Guevara, en materia de gasolinas la fórmula del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, IEPS, se mantiene igual y el subsidio dependerá del precio internacional, que es lo que determinará si habrá o no habrá subsidio. Entendemos que el IEPS es un amortiguador para mantener el precio de la gasolina en México cuando el precio internacional sea oscilante.

Respecto a inversiones para disminuir la importación de gasolinas, Pemex ya ejecuta 3 proyectos que permitirán incrementar la producción de gasolinas: aprovechamiento de residuales de las refinerías de Tula, invierte 44 mil 819 millones; Salamanca, 43 mil; Salina Cruz, 53 mil. Está en fase de planeación ésta última. Estos 3 nuevos proyectos permitirán aumentar la oferta nacional de gasolina en 64 mil barriles diarios para la refinería de Tula, 20 mil diarios para la de Salamanca y 55 mil diarios para la refinería de Salina Cruz.

Respecto al tema del contrato colectivo, los de trabajo no se pueden modificar por ley, pero sí lo pueden acordar las partes, la parte patronal y la parte sindical a hacer la modificación.

Por lo que se refiere al tema de las empresas públicas, yo sí creo que las empresas públicas hay que lanzarlas a competir. Creo que dos de los mayores errores que tenía el antiguo modelo regulatorio del sector energético, era que prohibía a las empresas energéticas a asociarse, por un lado. Y por el otro, no las lanzaba a la competencia.

El haberles prohibido capacidad de asociación, limitó su desarrollo de capacidades de asimilación de tecnología, de multiplicar sus programas de operación, de captar capital, de innovar administrativamente, y no lanzarlas a las competencias les produjo una cultura también de ineficiencia.

Cuando no se compite una empresa, pública o privada, traslada sus ineficiencias a los consumidores, los que perderían si no lanzamos a nuestras empresas públicas a competir, son los consumidores. Por eso, tanto el esquema eléctrico como el esquema de hidrocarburos, plantea que CFE y que Pemex se asocien y compitan, y creemos que van a ganar los mexicanos que son usuarios de electricidad y de hidrocarburos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 117

Diputado Ricardo Mejía, respecto al contenido nacional y el Tratado de Libre Comercio, pues recordemos que la reforma mantuvo la exploración y la extracción como área estratégica del Estado. En consecuencia eso nos faculta para poder establecer porcentajes de contenido nacional, lo que no podríamos hacer en áreas que no son declaradas estratégicas por la Constitución.

Por cierto, me gustaría aclarar que el auditor del Fondo Mexicano del Petróleo surge de una terna que propone la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, no es un nombramiento discrecional del señor secretario de Hacienda. Francia no hace fracking, ciertamente, porque es una potencia nuclear, genera la mayor parte de su matriz energética, es nuclear y no requieren del gas.

El diputado Ricardo Astudillo, el Cenagas se va a enfocar específicamente a gas natural; respecto a los reglamentos no habrá especificidades, será un solo reglamento que por cierto ya está publicado desde la semana pasada en la página de Cofemer para consulta pública, es el reglamento de las actividades a que se refiere el título tercero de la Ley de Hidrocarburos.

Diputada Claudia Bojórquez, yo creo que la reforma energética debe reivindicar a las regiones petroleras de México, deben contribuir a su desarrollo regional y desde luego, particularmente a una entrañable región petrolera como es Tabasco.

Me parece que la primera señal positiva para Tabasco llega pronto, llega con el nuevo régimen fiscal, con la creación del Fondo Especial para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Petróleo, que puede darle a, si los precios del petróleo en la producción son buenos podrían darle a Tabasco mil millones de pesos más, entre 900 y mil millones de pesos más de participaciones federales.

Y tenemos esperanza de que muchas empresas vayan, o asociadas con Pemex o solas a invertir a Tabasco. Tenemos que usar el fideicomiso especial que se va a crear para el próximo mes para capacitar a las Pymes,

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 118

para ayudar a capacitar las Pymes de Tabasco, ayudarles a su financiamiento también, para que actúen como proveedores de la industria petrolera.

Esperamos y necesitamos generar muchos empleos en Tabasco, de la misma manera que promover intensamente el programa de formación de recursos humanos que se anunciará en los próximos días y que implicará un buen número de becas para formar jóvenes. Yo creo que aquí hay una gran oportunidad para los jóvenes tabasqueños de acceder a estas becas y formarse como técnicos y profesionales en materia de energía.

Sobre el tema planteado... primero, diputada, el asunto de la política pública más indicada para resolver el binomio gas-energía renovable. Yo creo que una buena política pública no debe hacer del gas-energía renovable un falso dilema. No es una disyuntiva, no es gas o energía renovable. Es una conjunción: es gas y energía renovable. Es la manera que mejor puede transitar un país hacia dejar atrás gradualmente la era de los hidrocarburos y llegar a una era mucho más amable con el medio ambiente.

Respecto a los costos de generación, éstos son variables, pero el último reporte que tenemos es que el costo de generación de las plantas de ciclo combinado de CFE de gas es 56 dólares megavatio/hora. Luego siguen geotermia y eólico, con 73. Luego sigue el carbón, con 84. Luego sigue la nuclear, con 91. Luego viene el combustóleo, 142. Luego viene la energía solar, con 169. Y la hidro, con 177.

Respecto a la Ley de Transición energética, diputado Carreño, cumpliremos el mandato constitucional que nos obliga a presentar la iniciativa y que sea desahogada antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones. Y esperamos encontrar muchas coincidencias con la iniciativa que atinadamente ha presentado su grupo parlamentario.

Respecto... al diputado Enrique Cárdenas, PRI... Pues yo felicito a los tamaulipecos. Tuvieron el acierto de emitir esta agenda energética de Tamaulipas, y además crear una agencia estatal que le va a dar una gran participación al estado en el desarrollo regional y en el marco de la reforma energética. Está muy bien

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 119

contextualizada, muy bien aterrizada en esta agenda, la reforma energética en un contexto regional. Esperamos inversiones muy importantes en Tamaulipas con motivo de la reforma energética.

Ya lo que hay en Ronda Cero y Ronda Uno anuncia, por ejemplo, que en campos terrestres habrá exploración, con una inversión en los próximos años cercana a 700 millones de dólares. De Ronda Uno, no asignada a Pemex, en mar de exploración, también puede haber una aportación en los próximos años cercana a 4 mil millones de dólares. Entendemos también que Pemex está proponiendo *farm out* para el campo Tritón y me parece que “exploratu”. Y esto podría llevar inversiones en los próximos ocho años cercanas a 11 mil millones de dólares.

Creo también que el puerto de Matamoros va a tener un gran desarrollo. Tiene que ser el puerto que sirva de abastecimiento y enlace con la promisorio zona petrolera del Plegado Perdido. Y esperamos también importantes inversiones en la zona de Altamira, porque en la reforma energética hablamos mucho de exploración y de extracción, pero hablamos poco de su potencial de desarrollo en materia petroquímica. Creo que ahora vendrán mucho más empresas, tanto extranjeras como nacionales, a invertir en petroquímicas, una vez que se puso fin a la diferenciación entre petroquímica básica y secundaria, que era artificial, o entonces sí esperamos de la reforma energética aporte a regiones petroleras, como Tamaulipas, como Tabasco, como Veracruz, como Campeche amplio potencial de desarrollo regional.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, señor secretario. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por 10 minutos, el director general de Pemex.

El director Emilio Lozoya Austin: Muchas gracias, diputado Treviño.

Se me cuestionaba cuál iba a ser la utilización de los recursos que se obtengan por medio de emisión de deuda en el próximo año, y quisiera compartir aquí, que cuando se integre el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, se le propondrá una nueva estructura corporativa moderna, ágil, que nos permita operar como una empresa más ágil y más eficiente.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 120

¿Y a qué me refiero? Hoy día hay cuatro subsidiarias, y cada una toma definiciones o decisiones de inversión de forma aislada, y no hay una optimización real del capital, desde el punto de vista central. Estas decisiones de negocio se están elevando a un comité o se estarán elevando a un comité ejecutivo, de tal forma que realmente se optimice el capital que Petróleos Mexicanos está invirtiendo, es decir, vamos a privilegiar y únicamente a privilegiar en base a la generación de valor las inversiones de Petróleos Mexicanos.

Y ésta es una de las grandes cosas que nos da la reforma energética. Antes, sólo Petróleos Mexicanos era quien podía construir los ductos de gasolina o diésel, y si los teníamos que construir porque a nadie más le estaba permitido hacerlo, entonces dejábamos de invertir en exploración y producción, que es claramente más rentable que otras actividades de nuestro negocio.

Esta optimización de capital nos permitirá privilegiar, en toda la cadena de valor en dónde queremos estar no sólo por rentabilidad, sino también por consideraciones secundarias, como la estrategia de presencia de cierta infraestructura.

También estaremos invirtiendo en otro rubro crítico, que es el capital humano. Ahí advierto yo el mayor reto y riesgo para Petróleos Mexicanos en la siguiente década, no sólo en retener, sino en atraer a las y los mejores jóvenes de nuestro país para que trabajen en la industria.

Hemos anunciado la semana pasada, más bien fuimos a colocar la primera piedra del Centro de Capacitación que se construirá en Querétaro, con una inversión inicial de 2 mil 500 millones de pesos; inédita para Pemex. Estaremos colaborando con distintas instituciones de educación superior, empresas y centros de investigación para que los trabajadores de petróleo mexicanos cuenten con la mejor capacitación. No sólo los actuales, sino aquéllos que lleguen a trabajar a Pemex por primera vez, que pasen por un periodo de formación, también de identidad corporativa, y que están absolutamente alineados con esta nueva cultura de generación de valor en Petróleos Mexicanos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 121

Los criterios para migrar asignaciones a contratos. La variable, gracias a ustedes, para la migración de esto no serán los incentivos fiscales, porque a Pemex se le trata igual que a las otras empresas petroleras, pero sí las variables que nos llevarán a proponer la migración de estas asignaciones a otro tipo de contratos será en aquéllos campos en los que Pemex se beneficie de una mezcla de capital humano, tecnología o financiamiento.

Estas variables o esta mezcla de variables dependerán del tipo de roca o del tipo de yacimiento; ya hice aquí mención en qué tipo de campos, en los 10 campos que pretendemos asociarnos en los siguientes 14 meses. El proceso también ya lo ha compartido con ustedes el secretario de Energía, como la decisión final será tomada en una licitación absolutamente transparente por la CNH, explícita y únicamente tomando la variable económica después de un proceso de precalificación.

El diputado Manuel Huerta comentaba de la trayectoria de deuda de Petróleos Mexicanos. Yo le diría, señor diputado, respetuosamente, que si esta soberanía no hubiese aprobado la reforma energética, la trayectoria de deuda de Petróleos Mexicanos hubiese sido francamente preocupante. Y por lo tanto, siendo deuda pública, la deuda de los mexicanos sólo se hubiese incrementado.

Por lo tanto, es algo con lo que coincido aquí que se ha vertido, el Ejecutivo Federal y por supuesto los trabajadores de Pemex le reconocemos y felicitamos al Congreso de la Unión por haber tomado esta decisión histórica en favor no sólo de Pemex, sino de todos los mexicanos, es una decisión que claramente pone a Pemex en una situación mucho mejor.

Sí, señor diputado, si usted tenía alguna duda de cómo ha beneficiado la reforma energética de Petróleos Mexicanos, le diría que el mercado no miente. Las colocaciones de deuda que ha logrado Petróleos Mexicanos en el último año, han obtenido las tasas más bajas en la historia de nuestro país.

En enero de 2014, después de haberse aprobado la reforma constitucional, logramos colocar 3 mil millones de dólares a 31 años, a un cupón de 6.3 por ciento. Como referencia, para una colocación en pesos, en

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 122

septiembre de 2014 logramos colocar 4 mil millones de pesos a 10 años, a una tasa de TIIE, más 95 puntos base.

El mercado claramente ha avalado esta reforma que beneficia no sólo a Pemex, que está reflejado en el costo de nuestra deuda, sino a nuestro país.

El diputado Ricardo Mejía preguntaba y con razón, esta preocupación que hay por la promoción que se le da al contenido nacional. Pemex está absolutamente convencido de que la mejor noticia que podemos dejar es el crecimiento de una industria próspera de servicios petroleros, también vemos favorablemente por supuesto el que se generen muchas, ojala miles de empresas operadoras, es decir, aquellas que se dedican a explorar y a encontrar petróleo, y aquellas de servicios que ya existe un sector en México diría mediano, ojala que se potencie como otros países lo han logrado, podría colocar como ejemplo el caso de Noruega.

¿Qué está haciendo Petróleos Mexicanos con el apoyo y liderazgo del secretario de energía? Estamos haciendo manufactura de equipos en nuestro país, equipos de perforación marítima, autolavables o *Jacobs*, que se les llama, se están construyendo en el puerto de Altamira, una de las inversiones que está llevando a cabo Petróleos Mexicanos; equipos de perforación terrestre.

Además se ha diseñado también con el apoyo de la Secretaría de Energía, un programa de cadenas productivas con Nacional Financiera y la Banca de Desarrollo para apoyar a las empresas mexicanas, pequeñas, a tomar riesgos, darle los suficientes plazos de tal forma que sean proveedores confiables de Petróleos Mexicanos.

Medidas de transparencia hay muchas en la ley que ustedes aprobaron, pero además hay una reflexión. Petróleos Mexicanos a partir de este nuevo marco regulatorio se puede asociar en toda la cadena de valor, cualquier empresa que se asocie con Pemex, será la primera en velar que la sociedad no pague sobre precios de los servicios que se contrata, el tener un socio claramente le va a meter un elemento de transparencia

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 123

adicional a Petróleos Mexicanos, y hará que seamos más eficientes en la procura y en la forma en que operamos.

Ésta... como lo dijo el secretario de Energía, creo que es la evidencia internacional claramente.

La diputada Claudia Bojórquez. La mezcla de crudos, señora diputada, es algo que Petróleos Mexicanos viene haciendo desde hace décadas, mezclamos crudos ligeros mexicanos con crudos pesados mexicanos, de tal forma que la dieta —así se le llama— o la mezcla sea la adecuada para los equipos de refinación que tenemos.

El que vayamos a importar crudos o condensados de Estados Unidos —así lo pretendemos— para mezclarlos con nuestros crudos pesados, es para hacer más dinero, es muy sencillo, es una práctica a nivel internacional. Esto no es una mala noticia, si no muy por el contrario, es una forma de mejorar los márgenes de refinación del Sistema Nacional de Refinación.

Como ya lo mencioné, más que una situación en la cual se desproteja a nuestros trabajadores que claramente tienen garantizados sus derechos adquiridos, yo advierto nuestro mayor reto en conseguir suficientes ingenieros petroleros, suficientes geólogos ante el dinamismo que tendrá la industria en los siguientes años.

Por eso Pemex está invirtiendo montos inéditos en retener al capital humano, en capacitarlo y sobre todo no sólo para beneficio nuestro, certificar a los trabajadores que laboran no sólo en refinería, sino también en exploración y producción que puedan demostrar que tienen las capacidades y no pongan en riesgo las instalaciones que opera Petróleos Mexicanos.

Fertilizantes. Creo que es una gran noticia, como usted sabe, una hectárea fertilizada llega a producir hasta cuatro veces más una hectárea que no se fertiliza. Hoy en día nuestro país importa casi el 70 por ciento de nuestro consumo.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 124

En la parte de urea, a partir de esta inversión que usted le llama “chatarra”, que se ha logrado en Petróleos Mexicanos, estaremos prácticamente erradicando las importaciones y produciendo ese fertilizante en nuestro país.

Creo que es una gran inversión para Petróleos Mexicanos, desde el punto de vista financiero, económico, pero para el país sin duda estamos convencidos que es una gran inversión desde el punto de vista social.

Usted también le preocupa el que estemos refinando menos cantidad de petróleo. Y si, tiene razón, estamos refinando, en algunas refinerías, menor volumen y ahí hay una razón de fondo, es que hemos cambiado la forma en la que tomamos las decisiones de negocio en la empresa, no estamos obsesionados con los números de barriles o con los números de unidades de gas, sino que estamos ahora obsesionados con la cantidad de dinero o generación de valor que se obtiene.

El refinar más, si lo lleva a pérdidas una refinería, no tiene ningún sentido, hay que refinar los montos óptimos, respecto a los márgenes internacionales, y por eso, como usted podrá observar en nuestros financieros al segundo trimestre de este año, hemos disminuido significativamente las pérdidas de Pemex refinación.

Entonces, creo que es una muy buena noticia en este sentido, sin embargo, nuestros retos en Pemex refinación, como bien lo mencionaba el diputado Genaro Carreño, es de la mayor magnitud, es sin duda el mayor reto de Petróleos Mexicanos, es revertir la forma en la que opera Pemex refinación y revertir las pérdidas.

Quisiera dimensionar el esfuerzo, tratare de ser muy breve en esos minutos adicionales que me permito tomar. La reconfiguración de Salamanca ya ha comenzado, se han invertido aproximadamente 80 millones de dólares en preparar el terreno para lo que será la reconfiguración, quizás no es una cosa que se note, pero estos 4 mil millones de dólares que se le van a invertir, un monto inclusive superior a la refinería de

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 125

Salamanca, se empezará a notar a partir de enero del próximo año, ahorita se está en la etapa de ingenierías conceptuales y en la pre-preparación del terreno.

Es una inversión que Pemex tiene que hacer, como ya lo dije, para estar preparados ante lo que será un mercado absolutamente abierto de importación, a partir del 2018. Sin duda que nuestra cultura operativa tiene que cambiar, si bien nuestro índice de frecuencia de accidentes y de la gravedad de los accidentes está por debajo de los estándares internacionales, es decir, estamos, tenemos un buen desempeño, en esto nunca uno puede estar cómodo, claramente tenemos que mejorar nuestros accidentes, no son aceptables y el análisis causa raíz, con mucho gusto lo compartiré con usted respecto a este accidente que se tuvo en Salamanca.

Y finalmente, respecto a la pregunta de Enrique Cárdenas, en Tamaulipas, le reitero, nuestra inversión en el astillero de Altamira, para la producción de equipos auto elevables, también nuestra inversión en el puerto de Matamoros para darle servicio a lo que son aguas profundas, esto nos permite reducir la mitad de distancia en lo que es puerto, plataforma de agua profundas, respecto al puerto de Altamira.

Y estaremos también lanzando una ronda de asociaciones en la zona de Tampico Misantla, en lo que es Shale. Sin embargo, Pemex tiene primero que prepararse, corporativamente tener una unidad que sea más ligera, más ágil, como lo son las empresas americanas que están operando en Lutitas. Hoy en día, Pemex no tiene esta unidad de negocios, la estaremos lanzando y yo estimo que esta decisión de negocios de invertir junto con socios en Tampico Misantla, se logre hacia el segundo semestre del próximo año.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, director general de Pemex. Concluiríamos ahora con las participaciones, tengo para los comentarios anotados a tres diputados, les rogaría que sean muy estrictos en el cumplimiento del tiempo, son tres minutos, van a participar el diputado Manuel Huerta, El diputado Genaro Carreño y la diputada Rocío Abreu.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Así es que iniciaríamos, tres minutos, diputado Manuel Huerta.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 126

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara : Antes de mis tres minutos, nada más informarle a la Mesa Directiva, que me informan ciudadanos que me quitaron de la imagen del canal de congreso, dos minutos, y no creo que sea una práctica correcta, censurar a los diputados, como fue el caso de un servidor. Ahora si mis tres minutos.

Secretario Coldwell, director de Pemex Austin y no es premonición el mencionarlos en este apellido, si los patriotas no nos apuramos –ya hay que irnos acostumbrando–. Omiten los dos los montos de las deudas de Pemex y CFE y en algo nada más estoy de acuerdo con el director Austin: el mercado no miente. A partir de 2008, la Secretaría de Hacienda aplica una política de ajustes graduales de los precios de gasolinas y diésel con la finalidad de reducir los efectos de los precios en las finanzas públicas que le representa una recaudación negativa del Impuesto Especial de Productos y Servicios de estos combustibles, así como para equilibrar el valor de venta en el mercado interno como en el externo.

Atendiendo a ello, el precio de la gasolina Premium salió del subsidio en el mes de octubre del 2013, como ustedes saben, puesto que representaba un diferencial de 53 centavos, y para el mes de febrero del 2014 la gasolina mexicana resulta 91 centavos más cara que su similar en Estados Unidos, en cuyo caso no debió de aumentar la gasolina en los meses subsecuentes.

Los gasolinazos que se anuncian hasta el mes de diciembre de este año subrayan la mentira de energía más barata a partir de la reforma constitucional en materia energética y no se justifica que la gasolina bajará de precio a partir del 2015.

Finalmente, ya lo dijo Andrés Manuel López Obrador, es realmente criminal lo que está haciendo Enrique Peña Nieto y los que lo acompañan y que en esta agudización de la crisis económica resulta irresponsable, en medio de recesión económica, desaceleración mundial, de la falta de inversión extranjera, por más que ustedes digan que ocurre lo contrario, al estar efectuando estas mal llamadas reformas estructurales y en particular la energética.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 127

El pueblo de México no es tonto, ustedes lo saben y deben de tener esta encuesta actual. 75 por ciento de la población está en contra de la reforma energética. 10 por ciento a favor, incluyendo a los achichincles y miembros del FUL, Frente Único de Lambiscones, y el 15 que no sabe. Ésa es la realidad de este país.

Uno se pregunta, y quiero concluir con estas reflexiones profundas. De no ser porque es real que Enrique Peña Nieto —y eso está documentado en Estados Unidos en el Congreso— fue, a cambio de la presidencia, a postrarse ante los intereses extranjeros, a entregar el petróleo y todas nuestras fuentes energéticas, no entendería uno por qué continuar aplicando estas políticas.

Y sé que no me la van a contestar, pero se las quiero dejar en su memoria, en su reflexión, con un regalo que les quiero hacer para que lo pongan en su oficina, si es posible, para que recuerden todos los días. Lo que les quiero decir es qué se sentirá —en el caso de usted, secretario, usted director de Pemex— estar, con toda la riqueza que van a obtener personal, y no lo dudo, ustedes y muchos, estar pasando a la historia como traidores a la patria. ¿No será eso una ignominia a su familia, a ustedes mismos?

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Diputado, le suplicaría concluyera.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Voy a terminar, pero quiero pasar a dejarles su regalo. Nada más quiero culminar.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Aquí siempre hemos sido muy respetuosos. Por favor concluya.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Soy muy respetuoso y lo estoy haciendo con mucho respeto. Quiero por eso preguntarles a ambos qué se sentirá pasar para la historia como traidores a la patria. Es cuanto.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 128

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Genaro Carreño Muro, hasta por tres minutos.

El diputado Genaro Carreño Muro: Muchas gracias. De nueva cuenta agradecer hoy la presencia del señor director y del señor secretario de Energía.

Para concluir, maestro Emilio Lozoya. Insistiré en que nos pudiera explicar las causas y las acciones que se tomarán para revertir la situación por la que atraviesa Pemex Refinación. En el informe anual sobre la situación operativa, programática y financiera del ejercicio 2013 se menciona que no obstante los esfuerzos realizados en ese sentido, las metas del 2013 para mejorar los resultados operativos no se cumplieron y el índice de paros no programados fue desfavorable con respecto a la meta establecida para ese ejercicio.

También se hace hincapié en que el reto de Pemex Refinación es revertir las pérdidas financieras para lo que tendrá que concretar acciones del programa de Mejora al Desempeño Operativo, ejecutar eficientemente los proyectos para capitalizar prontamente sus beneficios, así como también corregir las fallas identificadas en su administración.

Ante esta situación quisiera que pudiera explicarnos por qué Pemex Refinación no ha podido solventar los problemas derivados de ineficiencias en mantenimientos de equipos, las fallas administrativas de las plantas, lo que ha llevado a que los indicadores de desempeño operativo se ubiquen por debajo de las metas establecidas tal y como lo menciona en el informe citado.

Director Emilio Lozoya, si la generación de valor en el negocio de la refinación se basa en la eficiencia y disciplina operativa, de acuerdo con lo que se menciona en el informe, por qué se sigue postergando una revisión profunda de las condiciones operativas, pero sobre todo porque aún no se han tomado acciones contundentes para revertir esta situación, sobre todo si de manera contraria la demanda de refinados y principalmente de gasolinas y diésel se ha incrementado, y se ha incrementado orillando para poder satisfacer las ventas mexicanas de tener que importar de los Estados Unidos principalmente.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 129

Finalmente ¿considera usted, señor director que con las acciones emprendidas derivadas de la reforma energética se va a mejorar el mantenimiento, las fallas continuas, los paros no programados que afecten las instalaciones de Petróleos Mexicanos? Y ¿cuáles son las acciones que de acuerdo con esto se tienen contempladas?

Para cerrar mi comentario, señor director, diría que las acciones ilícitas como lo comentaba muy bien también nuestra diputada Maritza, de Puebla, que hacen los ordeñadores de combustible, ponen en riesgo a la población; por supuesto que también es responsabilidad, perdón, de la dirección que usted también encabeza, porque ahí pasan los ductos donde vive gente que finalmente se puso, por alguna razón, y vive cercana totalmente a estos ductos. Y una mala maniobra puede ocasionar una desgracia de grandes consecuencias y de grandes dimensiones, como lo que ocurrió el 18 de septiembre pasado en Reynosa, Tamaulipas, donde 30 trabajadores perdieron la vida y otros 46 resultaron lesionados en el centro de explosión de un ducto del Centro Medición de Gas Pemex Refinación.

Simplemente agradecerle, señor director, de verdad por su atención; esperamos una pronta respuesta, clara, abierta, señor secretario de Energía; muchas gracias a los presidentes de las comisiones, muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Gracias, diputado Carreño.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Finalmente la diputada Rocío Abreu, del grupo parlamentario del PRI:

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, muy buenas tardes. Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, maestro Emilio Lozoya, bienvenidos.

Para mí como presidente de la Comisión Especial de afectaciones en materia ecológica de Pemex, aplaudo la iniciativa de mis compañeros diputados Héctor García y de Marcos Bernal, sobre un tema que es puesto aquí

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 130

en mesa que es un tema de seguridad nacional, es un tema de riesgo, es un tema diario que vivimos, que es el tema de tomas clandestinas que hemos estado viviendo; muchos de los incidentes que hoy en día estamos registrando tienen motivo y tienen razón en este tema, que es una cuestión además que afecta a los presupuestos de Petróleos Mexicanos, que refleja en la economía de todos los mexicanos, pero además es un tema que pone en riesgo no sólo la cuestión ecológica sino la vida de los habitantes que se encuentran cerca de ello.

Aquí veo un trabajo en conjunto para hacer acciones en materia normativa dentro de los marcos federales y dejaría sobre la mesa los temas que se tienen que tocar sobre materias estatales y competencias municipales, los usos de suelo, las licencias, todas son competencias de los municipios y tenemos que involucrar también las competencias municipales y estatales para poder armonizar el compendio legal y poder ser responsables todos en un tema que llevamos en dos vertientes: el tema en materia de seguridad sobre los pobladores y sobre las garantías de los recursos de los mexicanos como es el hidrocarburo.

Y también quisiera comentar que, bueno, proveniente del estado de Campeche, estado petrolero por excelencia, productor de la mayor producción en materia de crudo, como son los yacimientos de Cantarell, como es el yacimiento Ku-maloob-zaap y el impacto que tenemos directamente en el municipio del Carmen, del cual soy oriunda, pues también quisiéramos comentar las acciones que hoy en día se perfilan para nuestro estado.

Así como hemos tocado el tema de perforación de pozos en tierra pues también nosotros queremos ver qué avecina para Campeche en este tenor con la nueva reforma, con las nuevas entradas de un sistema, que viene a beneficiar la economía –y lo sabemos y estamos claros de ello– cuando a final de cuentas los pozos en tierra o en aguas someras nos cuestan alrededor de 60 u 80 millones y un pozo en aguas profundas oscila de 150 a 200, pero el riesgo que corremos en aguas profundas es que de cada 10 pozos realmente tendríamos sólo éxito porcentual de dos a tres pozos.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 131

Entonces, Petróleos Mexicanos estaría adquiriendo toda la pérdida. Y si hubiéramos quedado en el sistema anterior pues la iniciativa privada hubiese cobrado si existiera o no material, y eso sería en perjuicio de Petróleos Mexicanos, que a final de cuentas es infraestructura para todos los mexicanos.

Sí quisiera comentar responsablemente que para nosotros, para Campeche, queremos aprovechar esta segunda oportunidad y este segundo bum petrolero que tenemos. Necesitamos trabajar. Y ahí tenemos todas las acciones en conjunto que hemos llevado con Petróleos Mexicanos tiempo atrás en el tema de capacitación del personal, y sobre todo capacitación del personal que habita en el estado de Campeche y en el municipio del Carmen. Creo que esto nos va a generar una amplia necesidad por las nuevas empresas para que podamos dar mayor oportunidad a los trabajadores en el estado de Campeche.

Y fortalecer nada más dudas que la misma ciudadanía ha reflejado, que hacia dónde se perfila Petróleos Mexicanos con la ronda cero, con la ronda uno; y el fortalecimiento de nuevas inversiones, hacia dónde ha destinado Pemex para la modernización y expansión de sus actividades. Muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el maestro Emilio Lozoya, director general de Pemex, para sus comentarios finales.

El director Emilio Lozoya Austin: Muchas gracias. Pemex refinación, como ya lo mencioné, es sin duda el reto más importante que tenemos en materia de darle la vuelta y revertir una situación operativa, pero también financiera que es francamente adversa.

Sin duda que la reforma energética, señor diputado, le da a Petróleos Mexicanos instrumentos muy contundentes para mejorar el índice de paros no programados, los mantenimientos, y esto empieza por la procura. A mí me ha tocado visitar algunas de nuestras refinerías que, por no haber comprado un clave o por no haber comprado algunas válvulas, se para una operación –como usted bien dice– por algunos días con unas pérdidas económicas enormes.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 132

Y hay un sistema burocrático hoy instalado en Petróleos Mexicanos que lo vamos a cambiar gracias a la reforma que ustedes aprobaron, para no sólo transparentar nuestra procura, pero centralizándola, generando ahorros muy importantes y teniendo inventarios disponibles en las refinerías que nos permitan evitar estos paros no programados.

También quisiera mencionar que sin la reforma energética no tendríamos los recursos para invertir en las tres plantas coquizadoras o en las tres reconfiguraciones que tenemos que llevar a cabo. Hay tres refinerías, quisiera aclararlo, que sin esta versión de las reconfiguraciones van a seguir perdiendo dinero, y es simplemente porque los equipos son obsoletos, y son plantas industriales que haga uno lo que haga uno en términos de eficiencia van a seguir perdiendo dinero.

Entonces, hacer estas inversiones es de la mayor relevancia y éste es un instrumento que nos dio la reforma, nos permite diversificar nuestras fuentes de capital, ya sea deuda, ya sea capital privado. Esperamos poder lograr alguna asociación en materia de refinación, de tal forma que podamos llevar el mayor número de recursos a la parte más rentable en nuestra cadena de valor, que es la exploración y la producción.

Finalmente, quisiera agradecerles a todas y a todos ustedes señoras y señores legisladores esta oportunidad. No quisiera agotar este diálogo aquí. Las puertas de Petróleos Mexicanos siempre estarán abiertas para las preguntas que ustedes tengan en temas y comentarios que pudiesen enriquecer nuestras operaciones.

Finalmente, volver a hacerles un amplio y profundo reconocimiento por haber aprobado esta histórica legislación energética, que cambia el rostro de Petróleos Mexicanos y también el desarrollo económico de nuestro país. Muchas felicidades.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, señor director. Tiene el uso de la voz el señor secretario de Energía.

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 133

El secretario Pedro Joaquín Coldwell: Quiero agradecer a las legisladoras y a los legisladores de todos los grupos parlamentarios que están aquí representados este ejercicio democrático de análisis, de discusión, de intercambio de ideas respecto a la reforma energética.

Particularmente, reconocerles la enorme aportación que realizaron durante el proceso legislativo, tanto dentro la etapa constitucional de la reforma como sus leyes secundarias. Realmente los legisladores enriquecieron notablemente las iniciativas que presentamos originalmente desde el Ejecutivo y desde otros grupos parlamentarios y creo que México dispone hoy en día de un nuevo modelo energético, de avanzada, moderno; que se va a hacer del sector de energía un motor de crecimiento muy importante de nuestro país. Muchas gracias por todo.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, licenciado Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía. Gracias, maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida a la Presidencia de la República, para su conocimiento.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Agradecemos a todos ustedes su asistencia. Se levanta la sesión siendo las 2:40 horas del 19 de septiembre de 2014. Muchísimas gracias.

---o0o---

Comisión de Energía

Comparecencia del secretario de Energía y del director de Pemex

Viernes 19 de septiembre de 2014

Hoja 134